ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DIFRECCIÓN DE EVALUACIÓN RECIBIDO

0 4 MAYO 2016

Hora: 16:00

Kaux

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° OB -2016-OEFA/DE-SDCA

A : GIULIANA BECERRA CELIS

Directora (e) de Evaluación

De : ADY ROSIN CHINCHAY TUESTA

Subdirectora de Evaluación de la Calidad Ambiental

LILIANA MILAGROS PALACIOS FALCON

Tercero Evaluador

SERGIO MILOVAN DINKLANG LANFRANCO

Tercero Evaluador

Asunto : Informe de monitoreo ambiental de calidad de agua y

sedimento, realizado del 14 al 16 de diciembre de 2015, en el centro poblado de San Juan de Pisco, distrito de

Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Áncash.

Referencia : Oficio N°1520-2015-MEM/DGM

(Registro N°2015-E01-059863)

Oficio Múltiple N°332-2015-MINAM-VMGA/DGCA

(Registro N°2015-E01-059866)

Fecha : 2 9 ABR. 2016

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en atención al asunto indicado para informarle lo siguiente:

I. INFORMACIÓN GENERAL

a.	Zona	Distrito de Independencia, provincia de departamento de Áncash.	le Huaraz y				
b.	Ámbito de influencia	Subcuenca del río Santa y afluentes: Pacchac, Pucahuanca, Uranruri, Wipku y Chontayoc.					
C.	Problemática de la zona	Presunta contaminación de las aguas en lo lugares conocidos como P1, P2 y P13 circundantes a las actividades de la Unidad Miner Pierina de propiedad de la Minera Barrio Misquichilca S.A.					
d.	¿A solicitud de quién o qué se realiza la actividad?	Denuncia del presidente del Frente de Defensa de Contaminación Ambiental del Caserío San Jude Pisco, trasladada por el Congresista de República Yonhy Lescano Ancieta.					
e.	¿Se realizó en el marco de Mesa de Diálogo o Mesa de		NO X				



II. DATOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Ministerio

del Ambiente

				¿Superó los ECA u otras normas de referen							1?
a.	Monitoreo Ambiental	Agua	SI	х	NO	tota	conductividad eléctrica ites y grasas, sólidos disueltos les, aluminio, cadmio, hierro y nganeso.				eltos
		Sedimento	SI	Х	NO	Ars	Arsénico, plomo y zinc.				
					Participativo						
b.	Tipo de Monit		No Participativo			>	<				
C.	Tipo de activi		Programada en el PLANEFA, POI, PEI, entre otros planes de gestión.					NO	x		
d.	Fecha de rea	lización			Del 14 al 16 de diciembre de 2015.						

III. **OBJETO**

1. Presentar los resultados del monitoreo ambiental de calidad de agua y sedimento, realizado del 14 al 16 de diciembre de 2015, en el centro poblado de San Juan de Pisco, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Áncash.

IV. **ANTECEDENTES**

- El 4 de noviembre de 2015, mediante el Petitorio: "Contaminación del Agua (Medio 2. Ambiente)", el señor Francisco Cabana Norabuena, Presidente del Frente de Defensa de Contaminación Ambiental del Caserío San Juan de Pisco, manifestó al señor Yonhy Lescano Ancieta, Congresista de la República, su queja y/o reclamo por la presunta afectación de la calidad del agua usada por el caserío San Juan de Pisco para riego y consumo humano, que estaría siendo ocasionada por las operaciones de la Unidad Minera Pierina (en adelante U.M. Pierina) de propiedad de Minera Barrick Misquichilca S.A.
 - El 5 de noviembre de 2015, mediante Oficio N° 3018-2015/YLA-CR y Oficio N° 3019-2015/YLA-CR, el congresista Yonhy Lescano Ancieta trasladó el reclamo del ciudadano Francisco Cabana Norabuena al Ministro del Ambiente y a la Ministra de Energía y Minas, y solicitó se realice una evaluación del micro valle Pacchac.
- El 16 de noviembre de 2015, mediante la hoja de trámite N° 2015-E01-059863, la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MEM) trasladó el Oficio N° 1520-2015-MEM-DGM al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), en donde se indicó la denuncia del ciudadano Francisco Cabana Norabuena, en relación a una presunta contaminación del agua en el caserío San Juan de Pisco, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Áncash.
- 5. Asimismo, el 17 de noviembre de 2015, mediante la hoja de trámite N° 2015-E01-059866, la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (Minam) derivó el Oficio Múltiple N° 332-2015-MINAM-VMGA/DGCA al OEFA, en relación a la denuncia del ciudadano Francisco Cabana Norabuena.





Ministerio

del Ambiente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

6. En relación a lo anterior, la Dirección de Evaluación del OEFA realizó el monitoreo de calidad ambiental de agua y sedimento en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Áncash, del 14 al 16 de diciembre de 2015, cuyos resultados y análisis comparativo son materia del presente informe.

V. CONTEXTO

V.1. Ambito del monitoreo

- El monitoreo ambiental de calidad de agua y sedimento se desarrolló en el ámbito de los 7. centros poblados de San Juan de Pisco, San Miguel de Tinyas y Paccha, ubicados en el margen izquierdo de la quebrada Paccha, afluente del río Santa, en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz y departamento de Áncash (ver Anexo N° 1).
- 8. Los cuerpos de aqua evaluados están conformados por el río Santa y las quebradas aportantes de la zona, entre las cuales están la quebrada Uranruri, que confluye con la quebrada Pucahuanca, para luego unos metros más abajo entregar sus aguas a la quebrada Pacchac. Luego están las quebradas Wipku y Lucmaruri, que confluyen para formar luego la quebrada Chontayoc, que finalmente desemboca de igual manera en el río Santa. Finalmente, se tiene un manantial donde se realiza la captación de agua para el centro poblado de San Juan de Pisco. Los cuerpos de agua mencionados pertenecen a la subcuenca del río Santa. la cual a su vez forma parte de la cuenca del mismo nombre¹.
- 9. Entre las actividades económicas que se desarrollan en el ámbito del monitoreo se encuentra la U. M. Pierina, propiedad de la Compañía Minera Barrick Misquichilca S.A., la cual se encuentra ubicada específicamente en la parte alta de las quebradas Pacchac y Collcahuran (también tributario del río Santa), aguas arriba de los mencionados centros poblados². Como referencia se menciona que esta zona se encuentra a 10 km al noroeste de la ciudad de Huaraz.



La U.M. Pierina está conformada por un yacimiento de alta sulfuración de oro y plata, cuya explotación se realiza mediante el método a tajo abierto. El mineral extraído es llevado inicialmente a una planta de chancado de dos etapas (primario y secundario), luego de lo cual, una vez triturado, pasa a un circuito de lixiviación de pilas, clarificación y precipitación con zinc (proceso Merrill-Crowe), para finalmente obtener como resultado la recuperación de minerales de oro y plata³. Los componentes principales que incluye la U.M. Pierina comprenden el mencionado tajo abierto, la plataforma de pilas de lixiviación, zona de almacenamiento de desmonte, pila de almacenamiento de suelo de cobertura, pozas de captación y limpieza e instalaciones auxiliares².





Resolución Ministerial Nº 033-2008-AG "Aprueban Metodología de Codificación de Unidades Geográficas de Pfafstetter, Memoria Descriptiva y el Plano de Delimitación y Codificación de las Unidades Hidrográficas del Perú", aprobado el 5 de enero de 2008.

Resolución Directoral Nº 217-2012-MEM/AAM, que aprueba la Modificación del Plan de Cierre de Minas de la unidad minera "Pierina", presentada por Minera Barrick Misquichilca S.A. En esta resolución se aprueba y establece el Área efectiva de actividad y uso minero del proyecto Pierina, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 209-2010-MEM/DM.

Resolución Directoral N° 409-2012-MEM/AAM que Aprueba la Actualización del Plan de Cierre de Minas de la unidad minera "Pierina" presentado por Minera Barrick Misquichilca S.A., sustentado en el Informe N° 1448-2012-MEM-AAM/MES/ABR/SDC.

V.2. Puntos de monitoreo

V.2.1. Calidad de agua

11. En la Tabla N° 1 se indican las coordenadas de ubicación de los doce (12) puntos de monitoreo de calidad de agua superficial, así como su descripción.

Tabla N° 1: Puntos de monitoreo para calidad de agua superficial

CUERPO DE	CÓDIGO DEL	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	S UTM -WGS84 :: 18 L	ALTITUD	DESCRIPCIÓN			
AGUA	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	(m. s. n. m.)	DESCRIPCION			
	SP-01	8953042	217810	3767	Quebrada Pacchac, a 400 m aproximadamente aguas abajo de cerco de la U.M. Pierina y próximo al centro poblado Huishllacpampa.			
Quebrada Pacchac	SP-02	8953696	218560	3202	Quebrada Pacchac, a 100 m aproximadamente aguas abajo de confluencia con la quebrada Pucahuanca y a 10 m aproximadamente aguas arriba de la construcción del puente Nuevo Pacchac.			
	SP-03	8954160	219139	2989	Quebrada Pacchac, aproximadamente a 20 m aguas arriba del puente que accede al centro poblado de San Juan de Pisco.			
	SW-25	8954596	220097	2890	Quebrada Pacchac, aproximadamente a 15 m aguas arriba antes de la confluencia con el río Santa.			
Quebrada Pucahuanca	P-13	8953699	218159	3575	Quebrada Pucahuanca, a 100 m aguas abajo del centro poblado de San Miguel de Tinyash y de la zona de almacenamiento de desmonte de la U.M. Pierina.			
Quebrada Uranruri	AP-1	8953894	218328	3560	Quebrada Uranruri, aproximadamente a 220 m aguas abajo del centro poblado de San Miguel de Tinyash.			
Manantial- Captación San Juan de Pisco	SP-07	8953878	218311	3580	Captación de agua de manantial para consumo humano, el cuál abastece al centro poblado de San Juan de Pisco. Aproximadamente a 200 m aguas abajo del pueblo de San Miguel de Tinyash.			
Quebrada Wipku	SP-04	8953428	219805	3178	Quebrada Wipku, aproximadamente a 400 m aguas arriba del centro poblado de Chontayoc.			
Quebrada Lucmaruri	SP-05	8953521	219676	3199	Quebrada Lucmaruri, aproximadamente a 500 m aguas arriba del centro poblado de Chontayoc.			
Quebrada Chontayoc	SP-06	8954395	220320	2828	Quebrada Chontayoc, aguas abajo de confluencia de Quebradas Wipku y Lucmaruri y aproximadamente a 15 m aguas arriba antes de confluencia con el río Santa.			
Río Santa	RSM-89	8954284	220601	2900	Río Santa, aproximadamente a 300 m aguas arriba de la desembocadura de la quebrada Chontayoc.			
1 No Ganta	RSM-90	8955004	219870	2903	Río Santa, aproximadamente a 500 m aguas abajo de la desembocadura de la Quebrada Pacchac.			







Fuente: Elaboración propia.





V.2.2. Calidad de sedimento

12. En la Tabla N° 2 se indica la ubicación de los cinco (5) puntos de monitoreo de calidad de sedimento evaluados, así como su descripción. Cabe mencionar que en un inicio se planificó la toma de muestras en todos los puntos de agua superficial, sin embargo, en algunos de ellos no se advirtió la presencia de sedimentos, por lo que no fue posible realizar la toma de muestras.

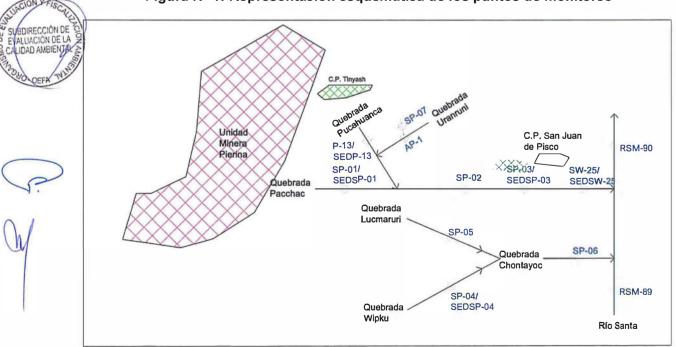
Tabla N° 2: Puntos de monitoreo para calidad de sedimento

CUERPO	CÓDIGO DEL		ADAS UTM - ZONA: 18 L	ALTITUD	DESCRIPCIÓN
DE AGUA	PUNTO	NORTE (m)	ESTE (m)	(m.s.n.m.)	DESCRIPCION
	SEDSP-01	8953042	217810	3767	Quebrada Pacchac, a 400 m aproximadamente aguas abajo del cerco de la U.M. Pierina y al costado derecho del centro poblado de San Miguel de Tinyash.
Quebrada Pacchac	SEDSP-03	8954160	219139	2989	Quebrada Pacchac, aproximadamente a 20 m aguas arriba del puente que accede al pueblo de San Juan de Pisco.
	SEDSW-25	8954596	220097	2890	Quebrada Pacchac, aproximadamente a 15 m aguas arriba antes de confluencia con río Santa.
Quebrada Pucahuanca	SEDP-13	8953699	218159	3575	Quebrada Pucahuanca, a 100 m aguas abajo del centro poblado de San Miguel de Tinyash y de la zona de almacenamiento de desmonte de la U.M. Pierina.
Quebrada Wipku	SEDSP-04	8953428	219805	3178	Quebrada Wipku, aproximadamente a 400 m aguas arriba del poblado de Chontayoc.

Fuente: Elaboración propia.

13. En la Figura N° 1 se representa esquemáticamente las quebradas monitoreadas y la ubicación referencial de los puntos de monitoreo.

Figura N° 1: Representación esquemática de los puntos de monitoreo



Fuente: Elaboración propia.

- VI. METODOLOGÍA
- VI.1. Calidad de agua

VI.1.1. Equipos

14. En la Tabla N° 3 se detallan las características de los equipos utilizados para el monitoreo de la calidad de agua superficial.

Tabla N° 3: Equipos utilizados para el monitoreo de agua superficial

EQUIPO	MARCA	MODELO	UTILIDAD
Multiparámetro	HACH	HQ40D	Medición de CE, pH, OD y T°
Turbidímetro	Turbidímetro HACH		Medición de la Turbidez
Correntómetro	Correntómetro GLOBAL WATER		Medición del caudal
GPS	GARMIN	OREGON 650	Toma de coordenadas UTM

Fuente: Elaboración propia.

VI.1.2. Métodos

15. La metodología aplicada para el monitoreo de agua superficial se enmarca en el "Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Cuerpos Naturales de Agua Superficial", aprobado mediante Resolución Jefatural N° 182-2011-ANA, el 6 de abril de 2011. Este protocolo determina los procedimientos y criterios técnicos, elección de puntos, frecuencia, toma de muestras, preservación, conservación y transporte de muestras durante la realización del monitoreo

VI.1.3. Estándares de comparación



Los resultados del registro de parámetros de campo y análisis de laboratorio fueron comparados con los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua⁴ para la Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional", cuya clasificación ha sido asignada al río Santa, en concordancia a la Resolución Jefatural N° 202-2010-ANA "Clasificación de los cuerpos de agua superficiales y marino - costeros", aprobada el 22 de marzo del 2010.



Asimismo, las quebradas Pacchac, Pucahuanca, Uranruri, Wipku, Lucmaruri y Chontayoc no cuentan con una clasificación de los cuerpos de agua establecida por la ANA, por lo que a fin de evaluarlos, se les ha otorgado la misma categoría del río al cual tributan, en este caso el río Santa (Categoría 1-A2), en concordancia con el Decreto Supremo N° 023-2009-MINAM⁵ que dispone que para aquellos cuerpos de agua a los que no se les haya asignado categoría de acuerdo a su calidad, se designa transitoriamente la categoría del río al cual tributan.



18. Finalmente, para la evaluación del punto de monitoreo establecido en la captación de agua que es utilizada por la población para consumo (punto SP-07), se ha visto por conveniente su comparación a manera referencial con los ECA para Agua, Categoría 2-

Contenidos en el Anexo I del Decreto Supremo Nº 002-2008-MINAM Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, aprobado el 30 de julio 2008.

Decreto Supremo N° 023-2009-MINAM Aprueban disposiciones para la Implementación de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, aprobada el 18 de diciembre de 2009.



1A, debido a que provendrían de un flujo de agua, cuyo destino final, de no haber sido interrumpido, sería finalmente el cauce del río Santa. Se precisa que la comparación es referencial dado el origen probablemente subterráneo del cuerpo de agua, cuyas condiciones de captación podrían haber influido en las características naturales de las mismas.

VI.2. Calidad de sedimento

VI.2.1. **Equipos**

19. Los equipos utilizados durante las actividades de monitoreo de sedimentos son presentados en la Tabla N° 3, haciendo referencia específicamente al GPS. Adicionalmente, se hizo uso de materiales como bolsas "Ziploc" y una pala de plástico.

VI.2.2. Métodos

20. Debido a que no se cuenta con un protocolo nacional aprobado para la toma de muestras de sedimento, el OEFA utilizó de modo referencial los "Protocolos y procedimientos, monitoreo de sedimentos" del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de la República de Colombia⁶.

VI.2.3. Estándares de comparación

21. A la fecha, no se cuenta con legislación nacional sobre estándares de calidad para sedimentos, es por ello que para la elaboración del presente informe se han utilizado a manera de referencia los Valores Guía de Calidad Ambiental para Sedimentos en cuerpos de agua dulce de Canadá (Canadian Environmental Quality Guidelines - CEQG, 2001. Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life – Fresh water)⁷. los cuales contemplan Niveles de efecto probable (Probable Effect Level; PEL, por sus siglas en inglés). Los valores PEL representan el límite inferior del intervalo de concentraciones que usualmente o siempre está asociado a la ocurrencia de efectos biológicos adversos, en relación a un parámetro específico.







Protocolos y procedimientos, monitoreo de sedimentos. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá D.C., 2011.

Canadian Environmental Quality Guidelines. Sediment. Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life - Fresh water (Valores guía de calidad ambiental de Canadá para sedimentos en cuerpos de agua dulce). Disponible en: http://www.ccme.ca/en/resources/canadian_environmental_quality_guidelines/index.html, revisado el 28 de enero de 2016.



- VII. ANÁLISIS DE RESULTADOS
- VII.1. Calidad de agua
- 22. Los resultados del registro de parámetros *in situ* y análisis de laboratorio en los doce puntos de monitoreo de agua superficial se presentan en la Tabla N° 4

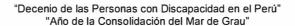
Tabla Nº 4: Resultados de los parámetros monitoreados para calidad de agua

		PUNTOS DE MONITOREO										11111		
PARÁMETRO	UNIDAD	Quebrada Pacchac			Quebrada Pucahuanca	Quebrada Uranruri	Manantial – Captación San Juan de Pisco	Quebrada Wipku	Quebrada Lucmaruri	Quebrada Chontayoc	Pio Santa		ECA ^(a) CAT. 1-A2	
		SP-01	SP-02	SP-03	SW-25	P-13	AP-1	SP-07	SP-04	SP-05	SP-06	RSM-89	RSM-90	
Parámetros de ca	mpo							6.6	NE ST					
рН	Unidad de pH	4,68	3,57	4,88	6,15	2,31	5,05	3,77	3,70	4,70	7,05	5,92	7,28	5,5 - 9,0
Temperatura	°C	13,40	14,90	16,20	16,60	16,40	14,30	15,40	12,90	16,80	16,30	14,40	14,90	
Conductividad Eléctrica	μS/cm	747	580	622	843	433	406	416	2015	1665	1638	187	186	1600
Oxígeno Disuelto	mg/L	6,61	7,06	6,29	6,94	6,56	6,53	5,69	7,34	6,71	6,89	7,14	7,28	>= 5
Turbidez	NTU	2,57	7,32	2,7	3,66	13,5	14,3	17,0	16,2	1,09	3,74	17,3	24,7	100
Caudal	m³/s	0,0162	0,0234	0,0030	0,0090	0,0030		0,00025	0,0028	0,00145	0,0066			
Fisicoquímicos							-==-							
DBO ₅	mg/L	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0	<2,0	2,5	<2,0	2,8	<2,0	<2,0	2,1	2,0	5
DQO	mg/L	5,7	5,7	3,2	3,2	2,6	10,1	<2,0	5,1	5,1	<2,0	15,8	13,3	20
Nitratos	mg/L N	1,17	0,49	0,5	0,69	0,35	<0,05	<0,05	<0,05	<0,05	0,09	0,65	0,36	10
Nitritos	mg/L N	0,007	<0,005	<0,005	0,005	0,018	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	<0,005	0,32	0,325	1
Nitrógeno amoniacal	mg/L N	0,02	0,02	0,03	0,03	0,01	0,04	0,02	0,03	0,01	0,02	0,02	0,04	2
Cianuro Libre	mg/L	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	0,022
Cianuro WAD	mg/L	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	0,08
Cloruros	mg/L	2,19	2,2	1,8	17,0	1,6	<0,25	0,80	3,19	8,0	5,59	10,77	10,57	250



Página 8 de 24





1			PUNTOS DE MONITOREO												
PARÁMETRO	UNIDAD		Quebrada	Pacchac		Quebrada Pucahuanca	Quebrada Uranruri	Manantial – Captación San Juan de Pisco	Quebrada Wipku	Quebrada Lucmaruri	Quebrada Chontayoc	Río	Santa	ECA ^(a) CAT. 1-A2	
			SP-01	SP-02	SP-03	SW-25	P-13	AP-1	SP-07	SP-04	SP-05	SP-06	RSM-89	RSM-90	
Acei	tes y Grasas	mg/L	<1	<1	<1	<1	<1	<1	<1	<1	<1	<1	3,3	<1	1
He	Cromo exavalente	mg/L	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	0,05
	TDS	mg/L	532	408	406	608	260	294	268	1346	1222	1144	126	124	1000
Inorg	gánicos													Harris III	
Al	Aluminio	mg/L	0,134	1,98	0,112	0,106	14,25	0,162	6,053	1,172	0,007	0,094	0,724	0,904	0,2
Sb	Antimonio	mg/L	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	0,006
As	Arsénico	mg/L	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	<0,007	0,01
Ва	Bario	mg/L	0,025	0,023	0,036	0,03	0,028	0,032	0,019	0,033	0,024	0,02	0,019	0,016	0,7
Be	Berilio	mg/L	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	<0,0005	0,04
В	Boro	mg/L	<0,008	0,032	0,026	0,47	<0,008	<0,008	<0,008	0,073	0,044	0,06	0,231	0,277	0,5
Cd	Cadmio	mg/L	0,004	<0,001	<0,001	<0,001	0,003	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	0,003
Cu	Cobre	mg/L	0,008	0,028	0,004	0,004	0,162	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	0,007	0,007	2
Cr	Cromo	mg/L	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	0,05
Fe	Hierro	mg/L	0,160	0,414	0,079	0,274	1,409	0,226	0,020	1,499	0,223	0,249	1,260	1,521	1
Mn	Manganeso	mg/L	3,3940	0,724	0,067	0,088	0,456	0,048	1,186	4,473	0,110	0,159	0,218	0,215	0,4
Hg	Mercurio	mg/L	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	0,002
Ni	Níquel	mg/L	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	0,003	<0,002	<0,002	0,009	0,009	0,025
Ag	Plata	mg/L	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	0,05
Pb	Plomo	mg/L	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	0,02	0,003	<0,001	0,007	0,001	0,002	<0,001	<0,001	0,05
Se	Selenio	mg/L	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	0,05
V	Vanadio	mg/L	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	<0,001	0,1
Zn	Zinc	mg/L	0,196	0,242	0,036	0,061	0,997 0	0,046	0,425	0,598	0,020	0,018	0,143	0,145	5

⁽a) Estándares de Calidad Ambiental para Agua, Categoría 1: "Poblacional y Recreacional" - A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional"

No establecido en los Estándares de Calidad Ambiental para agua – ECA Categoría 1-A2.
 Fuente: Elaboración propia



Página 9 de 24

No cumple con el valor establecido en los Estándares de Calidad Ambiental para agua – ECA – Categoría 1-A2

Ministerio

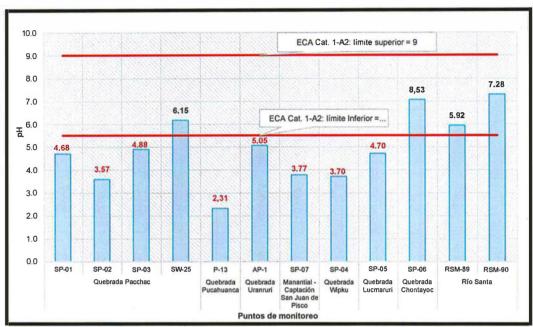
del Ambiente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

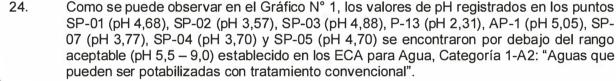
23. A continuación se presenta el análisis de los resultados que no cumplieron con los Estándares de Calidad Ambiental para Agua⁸, Categoría 1-A2: Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional.

VII.1.1. Potencial de hidrógeno (pH)

Gráfico Nº 1. Valores de pH



ECA: Estándares de Calidad Ambiental, Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional". Fuente: Elaboración propia.





De acuerdo a lo indicado en la Línea base del estudio de impacto ambiental del proyecto Pierina⁹, en la quebrada Pacchac, aproximadamente 1 km aguas arriba del punto SP-06 se registró un valor de pH de 6,1 estando estos valores relacionados principalmente a la naturaleza mineralizada de las rocas.



- 26. Como se puede apreciar los valores de pH disminuyente en la quebrada Pacchac entre el punto SP-01 y SP-02, luego de recibir los aportes de los cuerpos de agua provenientes de la zona del centro poblado de San Miguel de Tinyash, incrementándose luego progresivamente hasta la desembocadura al río Santa.
- 27. Por otro lado, se observa que las quebradas Pucahuanca (P-13), Uranruri (AP-1) y las aguas de captación de manantial (SP-07), ubicadas aguas abajo del centro poblado de San Miguel de Tinyash mostraron valores de bajos de pH, lo cual indicaría que en esta zona las aguas tendrían características de acidez.

⁸ Contenidos en el Anexo I del Decreto Supremo Nº 002-2008-MINAM aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Agua, aprobado el 30 de julio 2008.

Estudio de Impacto Ambiental – Proyecto Pierina, elaborado por Klohn Crippen – SVS S.A., aprobado mediante el Informe N° 545-97-EM-DGM/DPDM, de fecha 13 de octubre de 1997.

- 28. Tal como se menciona en la Línea base del estudio de impacto ambiental del proyecto Pierina, dependiendo de la época del año, las descargas de agua subterránea aportan la mayor parte del flujo en las quebradas¹⁰, como es el caso de los cuerpos de agua en la zona del centro de San Miguel de Tinyas. Es por ello que sus características, dado la posible influencia de afloramientos subterráneos, estarían relacionadas en primera instancia a las características de mineralización de las rocas en este sector.
- 29. Cabe mencionar que, de acuerdo a la Línea Base de la U.M. Pierina, que hace referencia a las condiciones en la zona con anterioridad a la ejecución del proyecto minero, se tiene que en la quebrada Pacchac se registraron elevadas concentraciones de sulfatos, hierro y zinc, lo cual de acuerdo al citado estudio, sugeriría la presencia de aguas acidas producidas de manera natural¹⁰.
- 30. Finalmente, para el caso de las quebradas Wipku (punto SP-04) y Lucmaruri (punto SP-05) ubicadas al sur de la quebrada Paccha y con una configuración hídrica independiente, se observa que también presentaron características de acidez (pH 3,70 y pH 4,70, respectivamente). Sin embargo, se observa que luego de su confluencia y a medida que discurren para formar la quebrada Chontayoc (SP-06), los valores de pH aumentan hasta encontrarse dentro de los ECA para Agua Categoría 1-A2.

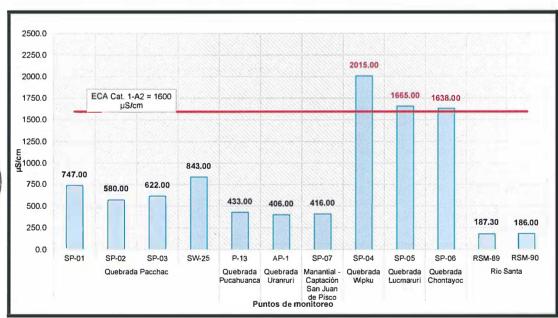
VII.1.2. Conductividad eléctrica

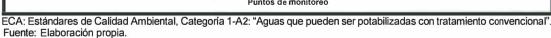
SUBDIRECCION DE

EVALUACIÓN DE LA

ALIDAD AMBIENTA

Gráfico N° 2: Niveles de conductividad eléctrica





31. Según lo señalado en el Gráfico N° 2, los niveles de conductividad eléctrica registrados en los puntos de monitoreo SP-04 (2015 μ S/cm), SP-05 (1665 μ S/cm) y SP-06 (1638 μ S/cm), ubicados en las quebradas Wipku, Lucmaruri y Chontayoc, respectivamente, excedieron el valor de 1600 μ S/cm establecido en los ECA para Agua Categoría 1-A2 aprobados mediante Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM.

Estudio de Impacto Ambiental – Proyecto Pierina, elaborado por Klohn Crippen – SVS S.A., aprobado mediante el Informe N° 545-97-EM-DGM/DPDM, de fecha 13 de octubre de 1997.

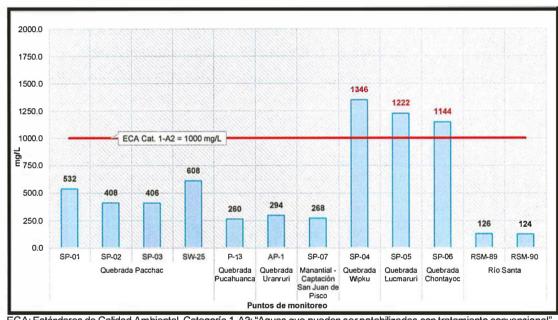
Ministerio del Ambiente

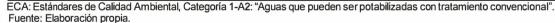
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

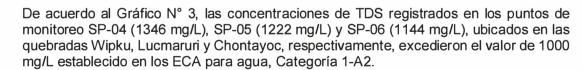
- Respecto a los resultados obtenidos en los puntos SP-04 y SP-05, se menciona que los 32. elevados niveles de conductividad eléctrica quardarían relación con las mayores concentraciones de sólidos totales disueltos registrados también en ellos (ver Gráfico N°
- Por otro lado, los valores observados en el punto SP-06 ubicado en la quebrada 33. Chontayoc, obedecerían a la influencia de las aguas que recibe de las guebradas Wipku (punto SP-04) v Lucmaruri (punto SP-05), que como se ha descrito anteriormente, se unen para formar a esta quebrada (Chontayoc).
- Considerando que en aquas arriba de estos puntos no se han identificado actividades 34. antropogénicas (industriales, minería, etc.) que puedan tener una influencia en los cuerpos de agua, los valores de conductividad eléctrica observados en los puntos SP-04, SP-05 y SP-06, obedecerían a las características naturales de los cuerpos de agua en esta zona

VII.1.3. Sólidos Totales Disueltos (TDS)

Gráfico N° 3: Concentraciones de TDS







36. Debido a que a existe una relación directa entre los TDS y la conductividad eléctrica (a mayor concentración de sales disueltas en el agua, mayor será el valor de la conductividad eléctrica)¹¹, los resultados obtenidos de TDS tienen correspondencia con los valores de conductividad eléctrica registrados en las quebradas Wipku (punto SP-04), Lucmaruri (punto SP-05) y Chontayoc (punto SP-06).

35.

BUBDIRECCIÓ

LIDAD AMBIE

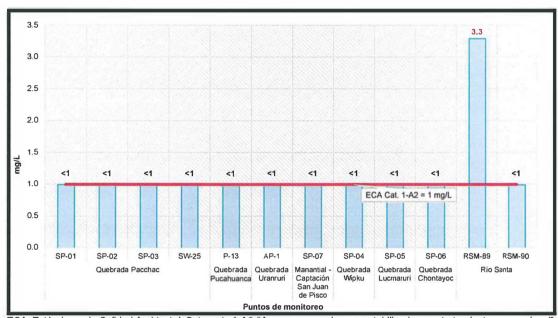
VALUACIÓN

TDS y conductividad eléctrica - Lenntech. Revisado el 8 de febrero de 2016. Disponible en: http://www.lenntech.es/calculadoras/tds/tdsyconductividad-electrica.htm.

37. Dichas quebradas presentaron valores similares de TDS, lo cual, considerando que aguas arriba de estos puntos no se han identificado actividades industriales o de minería que puedan tener una influencia en los cuerpos de aqua, indicaría que los resultados obtenidos en esas zonas podrían ser característicos de las propias aguas superficiales.

VII.1.4. Aceites v Grasas

Gráfico Nº 4: Concentraciones de aceites y grasas



ECA: Estándares de Calidad Ambiental, Categoria 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional". Fuente: Elaboración propia.

38. Según los señalado en el Gráfico Nº 4, las concentraciones de aceites y grasas obtenidas en los puntos de monitoreo en su mayoría registraron valores por debajo del límite de cuantificación del método (<1,00 mg/L), a excepción del resultado reportado en el punto RSM-89 (3,3 mg/L), ubicado en el río Santa, el cual a su vez excedió el valor establecido en el ECA para agua, Categoría 1-A2 de 1 mg/L.

El punto RSM-89 se encuentra ubicado en el río Santa, aguas arriba de la confluencia con sus quebradas aportantes Pacchac y Chontayoc. las cuales registraron valores por debajo del límite de cuantificación del análisis (< 1,00 mg/L).

Considerando que en la zona del monitoreo en mención, el río Santa recibiría el aporte de los centros poblados ubicados aguas arriba del punto RSM-89 (ver Anexo 1), se podría decir que los resultados obtenidos obedecería principalmente a la influencia de eventuales disposiciones de residuos de alimentos y/o aceites de cocinas¹² provenientes de los poblados.



40.



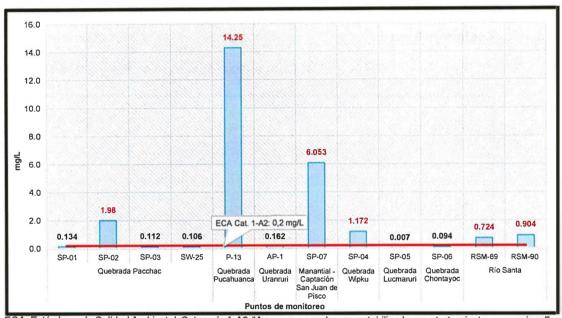
¹² Aceites y Grasas - Digesa. Página N° 3. Revisado el 8 de febrero de 2016. Disponible en: http://www.digesa.sld.pe/depa/informes_tecnicos/grupo%20de%20uso%203.pdf

VII.1.5. Aluminio (AI)

SUBDIRECCIÓ

ALIDAD AMBIEN

Gráfico N° 5: Concentraciones de aluminio



ECA: Estándares de Calidad Ambiental, Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional". Fuente: Elaboración propia.

- 41. Tal como se muestra en el Gráfico N° 5, las concentraciones registradas en los puntos de monitoreo SP-02, P-13, SP-07, SP-04 y los puntos SRM-89 (0,724 mg/L) y RSM-90 (0,904 mg/L) ubicados en el río Santa, excedieron el valor de 0,2 mg/L establecido en los ECA para agua, Categoría 1-A2.
- 42 Las mayores concentraciones de aluminio fueron obtenidas en los puntos P-13 y SP-07, ubicados en la quebrada Pucahuanca y en la captación de manantial, respectivamente. aguas abajo del centro poblado de San Miguel de Tinyash.
- 43. Respecto a ello, se menciona que las concentraciones de aluminio pueden verse incrementadas en ocasiones por procesos naturales como el arrastre de los sedimentos. llegando a encontrarse concentraciones considerables en los suelos, en el aire y en los ríos. La turbidez de las aguas por la presencia de partículas de arcilla, mineral u otras, es un buen indicador de la presencia casi segura de aluminio en las mismas¹³, condiciones que fueron observadas en campo precisamente en los puntos P-13, SP-07 y SP-04 (ver Anexo 2 y Tabla N° 4).
- Como se puede apreciar, el punto SP-02 (1,98 mg/L), ubicado en la quebrada Pacchac, aguas abajo de la desembocadura de la quebrada Pucahuanca (P-13), registró una concentración alta de aluminio. Considerando los resultados obtenidos para el SP-01, se podría decir que las concentraciones de aluminio en el punto SP-02 obedecería principalmente a la influencia de las aguas recibidas de la quebrada Pucahuanca.
- 45. Por otro lado, el punto SP-04 (quebrada Wipku) presentó aguas con una concentración de aluminio que excedió el ECA para agua (1,172 mg/L), mientras que la quebrada Lucmaruri (punto SP-05) con la cual se une para formar la guebrada Chontayoc, presentó una baja concentración de aluminio (0,007 mg/L). En tal sentido, considerando que no se

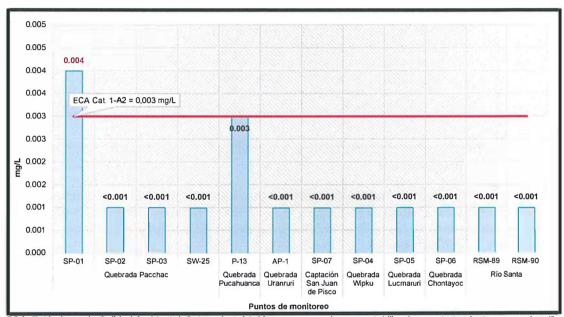
¹³ Cuidado v Gestión Sostenible de las Fuentes Tradicionales de Aqua en Comunidades Rurales Amazónicas. Consultado el 28 de abril de 2016, en línea: http://www.aeci.org.pe/publicaciones/store/pub.54.pdf.

tiene evidencia de la existencia de actividades aguas arriba de este punto que pudieran influir en los resultados obtenidos, se plantea que estos podrían estar relacionados a las características naturales de la quebrada.

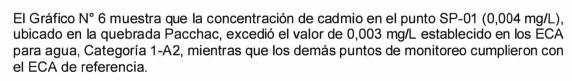
46. Finalmente, respecto a los resultados observados en los puntos RSM-89 y RSM-90, se puede observar que existe un pequeño incremento en los niveles de aluminio, luego de recibir los aportes de las quebradas Chontayoc y Pacchac, con bajas concentraciones. Se puede observar que las concentraciones de aluminio en el río Santa presentarían elevados niveles desde antes de discurrir a través de la zona evaluada.

VII.1.6. Cadmio (Cd)

Gráfico Nº 6: Concentraciones de cadmio



ECA: Estándares de Calidad Ambiental, Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional". Fuente: Elaboración propia.



Como se puede apreciar las mayores concentraciones de cadmio fueron obtenidas en el punto SP-01, ubicado en la quebrada Pacchac, a aproximadamente 1 km del límite de propiedad superficial de la U.M. Pierina. No obstante, se observa que aguas abajo las concentraciones de este metal disminuyen hasta encontrarse por debajo del límite de cuantificación del laboratorio en los puntos SP-02, SP-03 y SW-25 (< 0,001 mg/L).





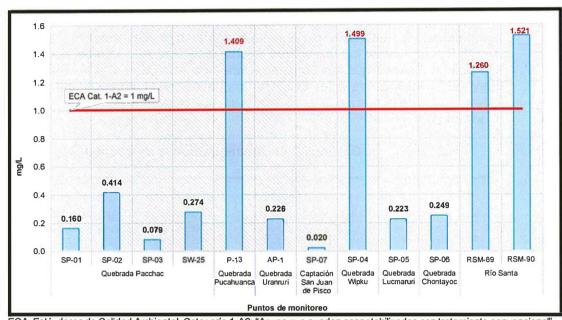


Ministerio del Ambiente

> "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

VII.1.7. Hierro (Fe)

Gráfico N° 7: Concentraciones de hierro



ECA: Estándares de Calidad Ambiental, Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional". Fuente: Elaboración propia.

- 49. En el Gráfico N° 7 se puede observar que las concentraciones de hierro obtenidas en los puntos de monitoreo P-13, SP-04, RSM-89 y RSM-90 excedieron el valor de 1 mg/L establecido en los ECA para Agua Categoría 1-A2 aprobados mediante Decreto Supremo N° 002-2008-MINAM.
- Asimismo, se puede observar que el punto P-13 (1,409 mg/L), ubicado en la quebrada 50. Pucahuanca que forma parte de la microcuenca del río Pacchac, registró una alta concentración de hierro (1,409 mg/L), lo cual estaría relacionado de acuerdo estudio de línea base del proyecto, principalmente a las mineralización natural de las rocas que conforma esta área.14

Cabe mencionar que, de acuerdo a la Línea Base de la U.M. Pierina, que hace referencia a las condiciones en la zona con anterioridad a la ejecución del proyecto minero, se tiene que en la quebrada Pacchac se registraron elevadas concentraciones de sulfatos, hierro y zinc, lo cual de acuerdo al citado estudio, sugeriría la presencia de aguas acidas producidas de manera natural. 10

Por otro lado, el punto SP-04 (1,499 mg/L) ubicado en la quebrada Wipku presentó aguas con una concentración de hierro que excedió el ECA para agua (1,499 mg/L), no obstante, la quebrada Lucmaruri (punto SP-05) con la cual se une para formar la quebrada Chontayoc, presentó una baja concentración de hierro (0,223 mg/L). En tal sentido, dado que no se observaron actividades aguas arriba de estos puntos que pudieran influir en los resultados, se podría plantear que los valores de hierro observados en el punto SP-04 podría deberse a factores naturales de la quebrada, tal como ocurrió



52.

para el caso del aluminio.

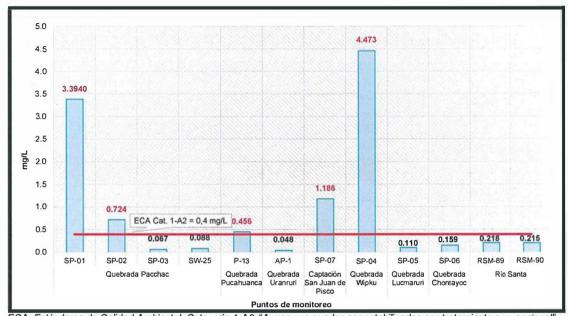


Estudio de Impacto Ambiental - Proyecto Pierina, elaborado por Khlon Crippen - SVS S.A., aprobado mediante el informe N° 545-97-EM-DGM/DPDM, de fecha 13 de octubre de 1997. Línea de Base Ambiental.

Finalmente, respecto a los elevados resultados obtenidos en los puntos RSM-89 (1,260 mg/L) y RSM-90 (1,521 mg/L), ubicados en el río Santa, es necesario mencionar que durante el monitoreo realizado para el levantamiento de la línea base del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Pierina¹⁵, en este mismo cuerpo de agua se registraron valores de Hierro de entre 1 y 4 mg/L, similares e incluso mayores a los registrados en los puntos RSM-89 y RSM-90, condiciones que de acuerdo al citado estudio, obedecerían a la influencia de la geología fuertemente mineralizada en el entorno.

VII.1.8. Manganeso (Mn)

Gráfico Nº 8: Concentraciones de manganeso



ECA: Estándares de Calidad Ambiental, Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional". Fuente: Elaboración propia.



En el Gráfico N° 8 se aprecia que las concentraciones de manganeso reportadas en los puntos de monitoreo SP-01 (3,3940 mg/L), SP-02 (0,724 mg/L), P-13 (0,456 mg/L), SP-07 (1,186 mg/L) y SP-04 (4,473 mg/L) excedieron el valor de 0,4 mg/L establecido en los ECA para agua, Categoría 1-A2.



56.

Como se puede apreciar una alta concentración de manganeso se observa en el punto SP-01, ubicado en la quebrada Pacchac, a aproximadamente 1 km del límite de propiedad superficial de la U.M. Pierina. No obstante, se observa que aguas abajo las concentraciones de este metal disminuyen hasta encontrarse dentro de los ECA-para Agua, Categoría 1-2 en los puntos SP-03 y SW-25.



Por otro lado, se observa que se registró un valor que sobrepasó referencialmente los ECA para Agua, Categoría 1-A2 en el punto SP-07 (1,186 mg/L), establecido en la captación de agua de manantial para consumo del centro poblado de San Juan de Pisco. Considerando que en estudios de línea base de la mina Pierina¹⁵, los valores de manganeso registrados en los manantiales del área de Pacchac rondaron el rango de 0,075 a 1,31 mg/L, se podría decir que los elevados valores reportados podrían corresponder a las características naturales de los cuerpos de agua en esta zona.

Estudio de Impacto Ambiental – Proyecto Pierina, elaborado por Khlon Crippen - SVS S.A., aprobado mediante el informe N° 545-97-EM-DGM/DPDM, de fecha 13 de octubre de 1997. Linea de Base Ambiental.

Ministerio

del Ambiente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

57. Por último, el punto SP-04 (quebrada Wipku) presentó aguas con una concentración de manganeso que excedió el ECA para agua (4,443 mg/L), no obstante, la quebrada Lucmaruri (punto SP-05), con la cual se une para formar la quebrada Chontayoc, presentó una baja concentración de manganeso (0,110 mg/L). En tal sentido, dado que no se observaron actividades aguas arriba de estos puntos que pudieran influir en los resultados, se podría plantear que los valores manganeso en el punto SP-04 podrían obedecer a las características naturales de la propia quebrada, tal como ocurrió para el caso del aluminio y hierro.

VII.2. Calidad de sedimento

58. Los resultados del análisis de laboratorio de las muestras tomadas en los cinco (5) puntos de monitoreo de sedimento se presentan en la Tabla N° 5.

Tabla N° 5: Resultados de los parámetros monitoreados para calidad de sedimento

	UNIDAD						
PARÁMETRO		Qı	uebrada Pacc	hac	Quebrada Pucahuanca	Quebrada Wipku	CEQGS (a)
		SEDSP-01 SEDSP-03 SEDSW-25		SEDP-13	SEDSP-04	PEL(b)	
INORGÁNICOS	Marie Marie						
Arsénico Total	mg/kg	18,7	18,3	16,3	42	22	17
Cadmio Total	mg/kg	1,2369	1,1717	1,4963	0,1067	2,0024	3,5
Cobre Total	mg/kg	21,1	15,7	20,20	28,2	83,2	197
Cromo Total	mg/kg	1,4	4,8	9,1	0,6	3,4	90
Mercurio Total	mg/kg	< 0,03	0,19	0,24	< 0,03	0,36	0,486
Plomo Total	mg/kg	32,8	16,0	18,0	37,2	159,0	91,3
Zinc Total	mg/kg	155	206,0	254	21,5	1023	315

(a) CEQGS: Canadian Environmental Quality Guidelines (CEQG), 2007. Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life - Fresh water

Excede referencialmente el valor PEL.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan de forma gráfica los resultados del monitoreo de calidad de sedimentos que no cumplieron con la normativa internacional de referencia: Valores quía de calidad ambiental para sedimentos en cuerpos de aqua dulce de Canadá (Canadian Environmental Quality Guidelines, 2001. Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life - Fresh water), según los valores PEL.



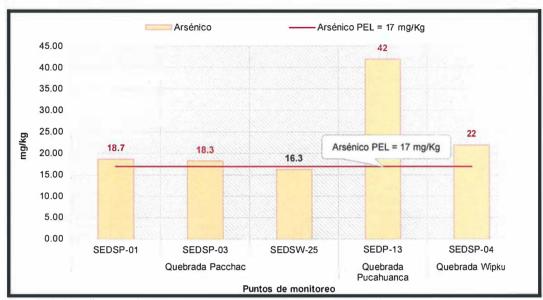
⁽b) PEL: Probable Effect Level PEL): Concentración sobre la cual se encontrarían usualmente efectos biológicos adversos.

VII.2.1. Arsénico (As)

61.

63.

Gráfico Nº 9. Concentraciones de arsénico



PEL (Probable Effect Level), valor sobre el cual usualmente se encontrarían efectos biológicos adversos. Fuente: Elaboración propia.

- 60. En el Gráfico Nº 9 se observa que las concentraciones de arsénico en cuatro de los cinco puntos de monitoreo excedieron los estándares referenciales establecidos en la Guía de Calidad Ambiental para sedimentos de Canadá (Canadian Environmental Quality Guidelines - CEQG) - PEL (17 mg/kg), concentración sobre la cual se encontrarían usualmente efectos biológicos adversos.
 - Según el análisis de línea base del estudio de impacto ambiental desarrollado en 1997, antes del inicio de operaciones de la U.M. Pierina, los suelos de la zona ya contenían altos valores de arsénico; sin embargo, se observó que los valores más altos se concentraron en la zona donde se encuentran las operaciones mineras (valores hasta de 2460 mg/kg).

Asimismo, los puntos monitoreados dentro de la microcuenca de la guebrada Pacchac presentaron concentraciones entre 35 mg/kg y 54 mg/kg, antes de las operaciones de la U.M. Pierina¹⁶, lo cual supondría que las concentraciones de arsénico registradas en los sedimentos estaría relacionada principalmente a la geología natural de la zona. Siguiendo esta misma línea, las concentraciones de arsénico registradas en los puntos SEDSP-01, SEDSP-03, SEDSW-25 y SEDP-13, dada su ubicación, obedecerían de igual manera a las características de la geología del lugar.

Por último, se registró un alto valor de arsénico en sedimento proveniente de la quebrada Wipku (punto SEDSP-04), considerando que la concentración de arsénico en aguas superficiales de la quebrada en mención registró un valor por debajo del límite de cuantificación del método (<0,007 mg/L), se infiere que en esta zona el arsénico se encuentra en una forma altamente sedimentable. Dado que no se han identificado aguas arriba de este punto, actividades que pudieran generar afectación por arsénico, se podría sugerir que los valores observados estarían relacionados principalmente a las características geológicas naturales propias del entorno.

¹⁶ Estudio de Impacto Ambiental - Proyecto Pierina, elaborado por Khlon Crippen - SVS S.A., aprobado mediante el informe N° 545-97-EM-DGM/DPDM, de fecha 13 de octubre de 1997.

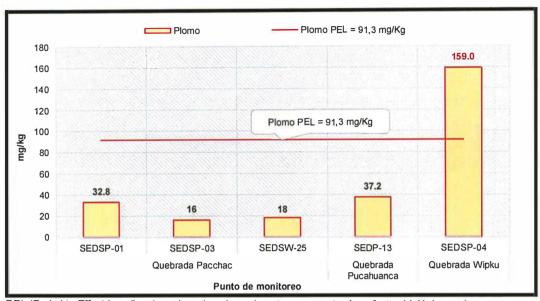
Ministerio

del Ambiente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

VII.2.2. Plomo (Pb)

Gráfico Nº 10: Concentraciones de plomo



PEL (Probable Effect Level), valor sobre el cual usualmente se encontrarían efectos biológicos adversos. Fuente: Elaboración propia.

- 64. Según lo señalado en el Gráfico Nº 10, se observa que las concentraciones de plomo en el punto SEDSP-04 (159 mg/kg) excedieron el valor establecido en la Guía de Calidad del Medio Ambiente de Canadá (Canadian Environmental Quality Guidelines - CEQG) -CEQG - PEL de 91,3 mg/kg, concentración sobre la cual se encontrarían usualmente efectos biológicos adversos.
- Respecto del punto SEDSP-04, ubicado en la quebrada Wipku, este registró la 65. concentración más alta de plomo (159 mg/kg) en comparación de los demás puntos de monitoreo. Considerando que el análisis de plomo en agua superficial en el punto (SP-04) registró un valor bajo (0,007 mg/L), se podría inferir que en la quebrada Wipku, el plomo se encuentra en una forma altamente sedimentable.
- 66. Considerando que en aguas arriba de este punto no se han identificado actividades antropogénicas (industriales, minería, etc.) que puedan tener una influencia en los sedimentos de este cuerpo de agua, los valores de plomo observados en el punto SEDSP-04, obedecerían a las características naturales de los cuerpos de agua en esta zona, o de otra manera a algún evento asilado como deslizamiento de tierras.

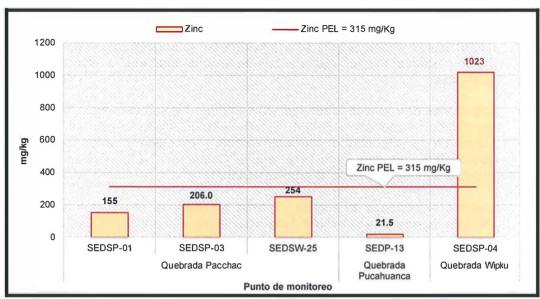
VII.2.3. Zinc (Zn)

67.

En el Gráfico N° 11, se aprecia que únicamente las concentraciones de zinc en el punto de monitoreo SEDSP-04 (1023 mg/kg) excedieron el valor establecido en la Guía de Calidad del Medio Ambiente de Canadá (Canadian Environmental Quality Guidelines -CEQG) - PEL de 315 mg/kg.



Gráfico Nº 11: Concentraciones de zinc



PEL (Probable Effect Level), valor sobre el cual usualmente se encontrarían efectos biológicos adversos. Fuente: Elaboración propia.

- 68. El punto SEDSP-01, ubicado más próximo a las instalaciones de la U.M. Pierina, presentó la concentración más baja de este elemento en la quebrada Pacchac. Como se puede observar en el gráfico, las concentraciones de zinc van aumentando conforme se alejan de la parte alta de la quebrada Pacchac (puntos SEDSP-03 y SEDSW-25). Este comportamiento podría explicarse por una disminución en la pendiente del cuerpo de agua a medida que desciende hasta su desembocadura, lo cual favorecería la acumulación de sedimentos en las áreas más próximas al río Santa.
- 69. Finalmente, respecto a los resultados obtenidos en el punto SEDSP-04, ubicado en la quebrada Wipku, el cual registró la concentración más alta de zinc (1023 mg/kg). Considerando que en el análisis de metales en aguas superficiales se observó que en dicha zona (punto SP-04) los niveles zinc fueron bajos (0,598 mg/L), se podría inferir que, en la quebrada Wipku, el zinc se encuentra en una forma altamente sedimentable.
- 70. Considerando que en aguas arriba de este punto (SEDSP-04) no se han identificado actividades antropogénicas (industriales, minería, etc.) que puedan tener una influencia en los sedimentos de este cuerpo de agua, se plantea que los valores observados obedecerían a las características naturales del entorno, o como se mencionó, a algún evento aislado como deslizamientos de lodo y roca.



Calidad de agua

(i)

- Se evaluaron doce (12) puntos de monitoreo de agua superficial en la subcuenca del río Santa y afluentes: quebradas Pacchac, Pucahuanca, Uranruri, Wipku, Lucmaruri y Chontayoc, distrito de Independencia, provincia de Huaraz y departamento de Ancash.
- (ii) Los valores del parámetro pH registrados en las quebradas Pacchac (puntos SP-01, SP-02 y SP-03), Pucahuanca (P-13), Uranruri (AP-1), Wipku (SP-04), Lucmaruri (SP-05) y la captación de agua para el centro Poblado de San Juan de Pisco (SP-07), se encontraron por debajo del rango aceptable (pH 5,5 - 9,0) establecido en los ECA para Agua,



Página 21 de 24



Ministerio

del Ambiente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional". A pesar de que en el estudio de línea base de la mina Pierina se pusieron en evidencia zonas con drenaje ácido de rocas¹⁷, no se descartaría una posible influencia de las actividades mineras cercanas, debido a que los puntos que incumplieron el ECA, registraron niveles de pH más bajos (pH 2.31 – 5.05) que los reportados en la línea base (pH 6). Estos valores de pH se explicarían por la mineralización de las zonas rocosas donde se encuentran las aguas subterráneas que aportan la mayor parte del flujo en las quebradas.

- Los niveles de conductividad eléctrica y Sólidos Totales Disueltos (TDS) registrados en (iii) los puntos de monitoreo SP-04, SP-05 y SP-06, ubicados en las quebradas Wipku, Lucmaruri y Chontayoc respectivamente, excedieron sus respectivos valores establecidos en los ECA para agua, Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional".
- Las concentraciones de aceites y grasas obtenidas en los puntos de monitoreo en su (iv) mayoría registraron valores por debajo del límite de cuantificación del método (< 1 mg/L), a excepción del resultado reportado en el punto RSM-89, ubicado en el río Santa, el cual excedió el valor del ECA para agua, Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional". Al respecto, considerando que en la zona del monitoreo en mención, el río Santa recibiría el aporte de los centros poblados ubicados aguas arriba del punto RSM-89, no se descartaría que los resultados obtenidos obedecerían a la influencia de eventuales disposiciones de residuos de alimentos y/o aceites de cocinas provenientes de los poblados.
- Las concentraciones de metales como el aluminio (puntos SP-02, P-13, SP-07, SP-04, (v) RSM-89 y RSM-90), cadmio (punto SP-01), hierro (puntos P-13, SP-04, RSM-89 y RSM-90) y manganeso (puntos SP-01, SP-02, P-13, SP-07 y SP-04) excedieron sus respectivos valores establecidos en los ECA para agua, Categoría 1-A2: "Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional".

VIII.2. Calidad de sedimento

- Se evaluaron cinco (5) puntos de monitoreo de calidad de sedimentos en la subcuenca (i) del río Santa y afluentes: quebradas Pacchac, Pucahuanca, Uranruri, Wipku, Lucmaruri y Chontayoc, en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz y departamento de Ancash.
 - Las concentraciones de arsénico en los puntos de monitoreo SEDSP-01, SEDSP-03, SEDP-13 y SEDSP-04, excedieron los valores referenciales de la Guía Canadiense de Calidad Ambiental para Sedimentos en cuerpos de agua dulce (Environmental Quality Guidelines - Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life - Fresh water), según el valor PEL (17 mg/kg), concentración sobre la cual usualmente se encontrarían efectos biológicos adversos. En relación con los puntos SEDSP-01, SEDSP-03 y SEDP-13, las concentraciones de arsénico podrían estar relacionadas principalmente a la geología natural de la zona debido a que estos puntos de monitoreo están dentro de la microcuenca de la quebrada Pacchac, la cual presentó concentraciones de entre 35 mg/kg y 54 mg/kg, antes de las operaciones de la U.M. Pierina, de acuerdo a su estudio de línea base¹⁷. Asimismo, para el caso del punto SEDSP-04, la concentración de arsénico estaría relacionada con las características geológicas de la zona, ya que en el presente monitoreo no se han advertido posibles fuentes de afectación aguas arriba de este punto.



(ii)



17

Estudio de Impacto Ambiental - Proyecto Pierina, elaborado por Khlon Crippen - SVS S.A., aprobado mediante el informe N° 545-97-EM-DGM/DPDM, de fecha 13 de octubre de 1997. Línea de Base Ambiental.

(iii) Las concentraciones de plomo y zinc en el punto de monitoreo SEDSP-04, excedieron los valores referenciales de la Guía Canadiense de Calidad Ambiental para Sedimentos en cuerpos de aqua dulce (Environmental Quality Guidelines - Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life - Fresh water), según los valores PEL (91,3 mg/kg y 315 mg/kg, respectivamente). De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente informe, estas concentraciones de plomo y zinc serían el resultado de las características naturales de los cuerpos de aqua en esta zona debido a que durante el presente monitoreo no se han advertido ninguna fuente de afectación.

IX. **RECOMENDACIONES**

- Remitir una copia del presente informe a la Dirección de Supervisión del OEFA para los (i) fines correspondientes.
- (ii) Remitir una copia del presente informe a la Oficina Desconcentrada de Áncash, con dirección en Jr. 28 de Julio N° 662, Huaraz – Áncash, para los fines correspondientes.
- (iii) Remitir una copia del presente informe al Congresista de la República, el Sr. Yonhy Lescano Ancieta, con dirección Jr. Huallaga N° 358 - Oficina 202. Edificio Luis Alberto Sánchez, Lima – Perú, para los fines correspondientes.

(iv) SUBDIRECCIÓN EVALUACIÓN DE LA ALIDAD AMBIENTA

Remitir una copia del presente informe al Presidente del Frente de Defensa de Contaminación Ambiental, el Sr. Francisco Marco Cabana Norabuena, domiciliado en Caserío San Juan de Pisco, distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Áncash.

Atentamente,

LILIANA MILAGROS PALACIOS FALCON

Tercero Evaluador Dirección de Evaluación SERGIO MILOVAN DINKLANG LANFRANCO

Tercero Evaluador Dirección de Evaluación

Lima, 2 9 ABR, 2016

Visto el Informe N° 087 -2016-OEFA/DE-SDCA y habiéndose verificado que se encuentra enmarcado dentro de la función evaluadora, así como su coherencia normativa; la Subdirectora de Evaluación de la Calidad Ambiental recomienda su APROBACIÓN a la Dirección de Evaluación, razón por la cual se TRASLADA el presente Informe.

Atentamente,

ADY ROSIN CHINCHAY TUESTA

Subdirectora de Evaluación de la Calidad Ambiental

Dirección de Evaluación

Lima, 29 ABR, 2016

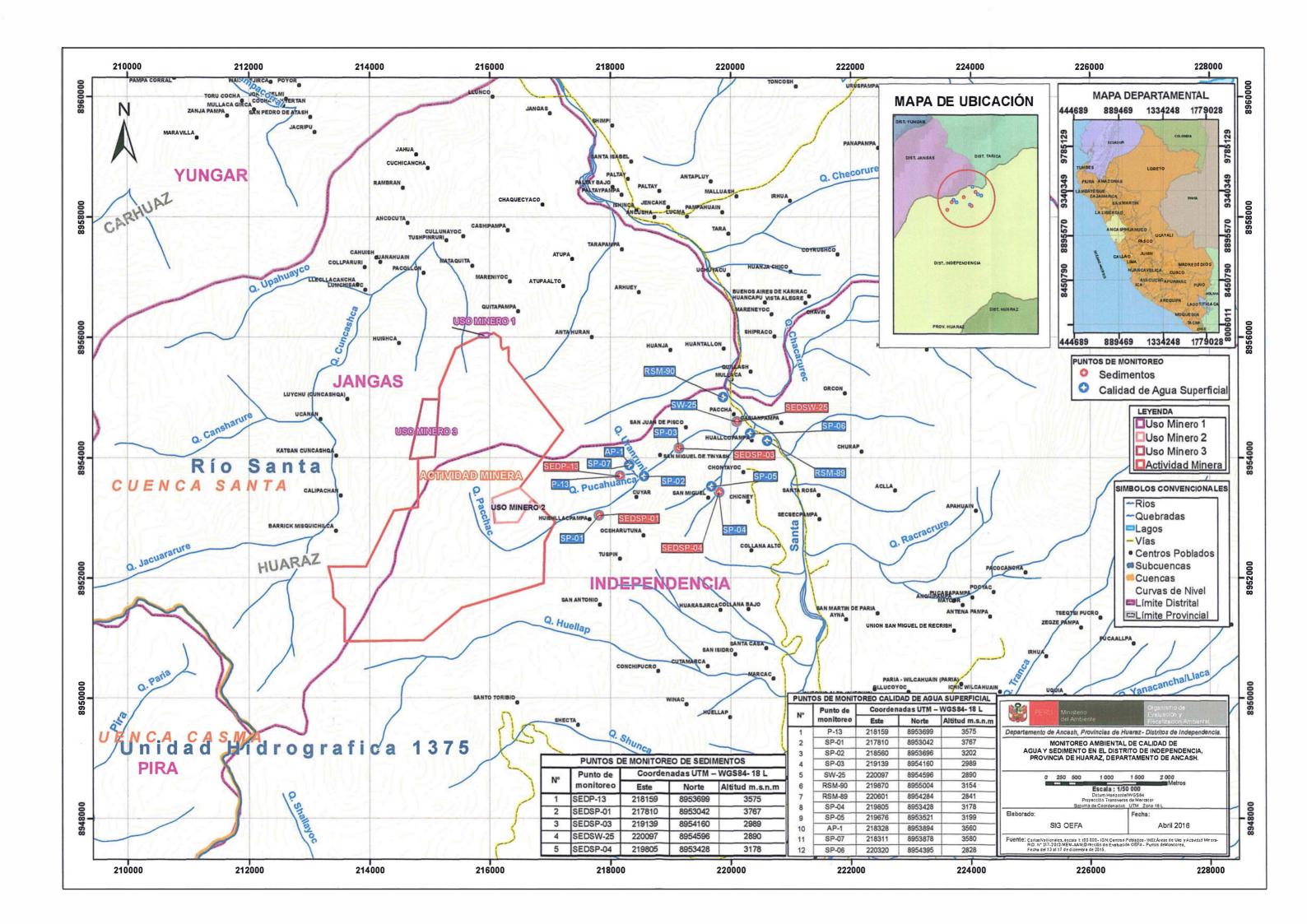
Visto el Informe N° 097 -2016-OEFA/DE-SDCA, y en atención a la recomendación de la Subdirección de Evaluación de la Calidad Ambiental, la Dirección de Evaluación ha dispuesto aprobar el presente Informe.

Atentamente,

GIULIANA BECERRA CELIS Directora (e) de Evaluación



Anexo 1. MAPA DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MONITOREO



Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Anexo 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO





REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Pacchac, a 400 m aproximadamente aguas abajo de cerco de la U.M. Pierina y próximo al centro poblado Huishllacpampa.

Distrito: Independencia

Provincia: Huaraz

Departamento: Áncash

Foto No. 001



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SP-01, 14/12/2015

Foto No. 002



Descripción: Calidad de Sedimento - Toma de muestra Código y Fecha de la foto: SEDSP-01, 14/12/2015



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Pacchac, a 100 m aproximadamente aguas abajo de confluencia con la

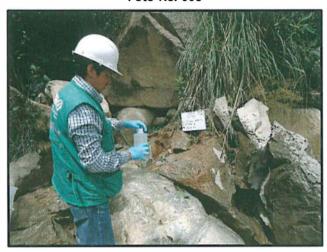
quebrada Pucahuanca.

Distrito: Independencia

Provincia: Huaraz

Departamento: Áncash

Foto No. 003



Descripción: Calidad de Agua Superficial – Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SP-02, 15/12/2015

Foto No. 004



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Uso de correntómetro

Código y Fecha de la foto: SP-02, 15/12/2015





REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Pacchac, aproximadamente a 20 m aguas arriba del puente que accede al

pueblo de San Juan de Pisco.

Distrito: Independencia Provincia: Huaraz Departamento: Áncash

Foto No. 005



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SP-03, 15/12/2015



Descripción: Calidad de Sedimento - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SEDSP-03, 15/12/2015

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Pacchac, aproximadamente a 15 m aguas arriba antes de la confluencia con

el río Santa.

Distrito: Independencia Provincia: Huaraz Departamento: Áncash

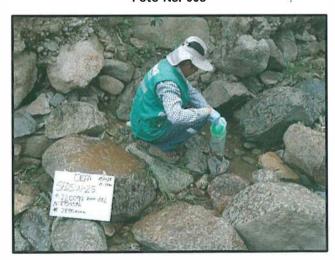
Foto No. 007



Descripción: Calidad de Agua Superficial- Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SW-25, 12/12/2015

Foto No. 008



Descripción: Calidad de Sedimento – Toma de muestra **Código y Fecha de la foto:** SEDSW-25, 12/15/2015





REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Pucahuanca, aguas abajo del caserío de Tinyash y de la zona de almacenamiento de desmonte de la U.M. Pierina.

Distrito: Independencia Provincia: Huaraz Departamento: Áncash



Descripción: Calidad de Agua Superficial- Toma de muestra Código y Fecha de la foto: P-13, 14/12/2015



Descripción: Calidad de Sedimentos – Toma de muestra Código y Fecha de la foto: SEDP-13, 14/12/2015

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Uranruri, aproximadamente a 220 m aguas abajo del pueblo de Tinyash. Distrito: Independencia Departamento: Áncash Provincia: Huaraz

Foto No. 011



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

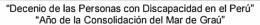
Código y Fecha de la foto: AP-1, 16/12/2015

Foto No. 012



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: AP-1, 16/12/2015



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Captación de agua para consumo humano, el cuál abastece al poblado de San Juan de Pisco. Aproximadamente a 200 m aguas abajo del pueblo de Tinyash

Distrito: Independencia Provincia: Huaraz

Foto No. 013

Departamento: Áncash



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SP-07, 16/12/2015

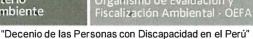
Foto No. 014



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Medición de parámetros de campo

Código y Fecha de la foto: SP-07, 16/12/2015





"Año de la Consolidación del Mar de Graú"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Wipku, aproximadamente a 400 m aguas arriba del poblado de Chontayoc Departamento: Áncash Distrito: Independencia Provincia: Huaraz

Foto No. 015



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SP-04, 16/12/2015

Foto No. 016



Descripción: Calidad de Sedimento - Medición de parámetros de campo

Código y Fecha de la foto: SEDSP-04, 16/12/2015





REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Lucmaruri, aproximadamente a 500 m aguas arriba del poblado de Chontayoc Departamento: Áncash Distrito: Independencia Provincia: Huaraz

Foto No. 017



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SP-05, 16/12/2015





Descripción: Calidad de Agua Superficial – Medición de parámetros de campo

Código y Fecha de la foto: SP-05, 16/12/2015

Dirección de Evaluación



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Quebrada Chontayoc, aguas abajo de confluencia de Quebradas Wipku y Lucmaruri y aproximadamente a 15 m aguas arriba antes de confluencia con el río Santa

Distrito: Independencia Provincia: Huaraz Departamento: Áncash

Foto No. 019



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: SP-06, 16/12/2015

Foto No. 020



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Uso de correntómetro

Código y Fecha de la foto: SP-06, 16/12/2015



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Consolidación del Mar de Graú"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Río Santa, aproximadamente a 200 m aguas arriba de la desembocadura de la

quebrada Pacchac

Distrito: Independencia Provincia: Huaraz Departamento: Áncash

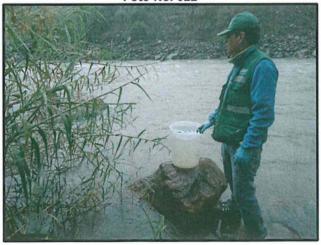
Foto No. 021



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: RSM-89, 15/12/2015

Foto No. 022



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: RSM-89, 15/12/2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Graú"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ubicación: Río Santa, aproximadamente a 300 m aguas abajo de la desembocadura de la

Quebrada Pacchac

Distrito: Independencia Provincia: Huaraz Departamento: Áncash

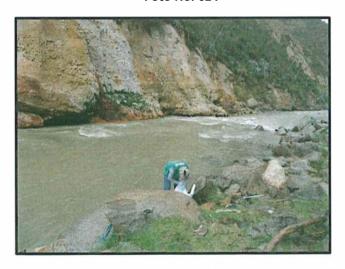
Foto No. 023



Descripción: Calidad de Agua Superficial - Toma de muestra

Código y Fecha de la foto: RSM-90, 15/12/2015

Foto No. 024



Descripción: Calidad de Agua Superficial – Toma fotográfica del punto de medición

Código y Fecha de la foto: RSM-90, 15/12/2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Anexo 3. INFORMES DE ENSAYO



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE - 031



Registro N°LE - 031

Pág. 01/1

INFORME DE ENSAYO CON VALOR OFICIAL No. 122807L/15-MA

Cliente : Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental Dirección : Av. República de Panamá Nº 3542 - San Isidro.

Producto : Agua Natural (Agua superficial)

Número de muestras

Presentación de las muestras Frascos de plástico y vidrio proporcionados por Inspectorate Services Perú S.A.C.

Procedencia de la muestra : Muestras enviadas por el cliente indicando fecha de muestreo:

,P-13 (2015-12-14; Hora:13:40); SP-01 (2015-12-14; Hora:15:50)

Referencia del Cliente : Independencia - Huaraz - Ancash - TDR N°5176-2015

Fecha de Recepción de las muestras : 2015-12-15 Fecha de Inicio de Análisis : 2015-12-15 Fecha de Término de Análisis : 2015-12-22 Solicitud de Servicio : S/S 004483-15-LMA Orden de Servicio : O/S 12001-15-LMA

Código de	Descripción de Muestra	Demanda Bioquimica de Oxigeno	Aceites y Grasas	Demanda Química de Oxígeno	
Laboratorio	Declarado por el Cliente	mg/L O2	mg/L	mg/L O2	
10206-40286	P-13	<2,0	<1,0	2.6	
10206-40287	SP-01	<2,0	<1,0	5.7	
	Limite de Cuantificación	2,0	1,0	2.0	

Métodos de ensayo:

Demanda Bioquimica de Oxigeno EPA 405.1 1999 Biochemical Oxygen Demand, 5 Days, 20°C

Aceites y Grasas EPA 1664 Rev B, Febrero, 2010, N-Hexane Extractable Material (HEM; Oil and Grease) and Silica Gel Treated N-Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Non-polar Material) by Extraction and Gravimetry.

Demanda Química de Oxígeno SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 C. 2012. Closed Reflux, Titrimetric Method.

Las muestras ingresaron al Laboratorio en cooler, con refrigerante. El informe de Control de Calidad les será proporcionado a su solicitud. Callao, 23 de Diciembre del 2015

> Inspectorate Services Perú S.A.C. A Bureau Veritas Group Company

the to Dura QUIM. LUIS A. ZEGARRA RUIZ

C.Q.P. 1112 LABORATORIO MEDIO AMBIENTE

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- 1. A menos que esté específicamente acordado por en adelante, llamado "LA COMPANÍA", realiza servicios de acuerdo con estos "Términos y Condiciones Generales" y consecuentemente, todas las ofertas o cotizaciones de servicios, estarán sujetas a estas Condiciones Generales, así como también todos los contratos, acuerdos y como también todos los contratos, acuerdos y arreglos. Estas Condiciones Generales están reguladas por el articulo 1764º y siguiente, del Código Civil de la República Peruana. LA COMPAÑÍA es una empresa dedicada a prestar servicios de inspección y análisis tales como: Servicios básicos cómo los descritos en la condición número 6.

- 2.2 Prestación servicios especiales, aceptados por LA COMPAÑÍA según lo indicado en la condición
- 2.3 Expide reporte y/o certificados según lo indicado
- en la condición número 8. LA COMPANÍA actúa para la persona o instituciones de quienes las instrucciones para ejecutar el servicio han sido recibidas (de ahora en adelante llamado EL CONTRATANTE).
- Ningún individuo o institución tiene derecho a dar instrucciones, particularmente con respecto al alcance de un servicio dado o al envio de reportes o certificados, a menos que sea autorizado por EL CONTRATANTE y aceptado por LA COMPAÑÍA. Sin embargo, LA COMPAÑÍA será considerada como autorizada irrevocablemente enviar a su discreción, los reportes o certificados a terceras personas, si se encuentra siguiendo instrucciones de EL CONTRATANTE.
- 4. LA COMPAÑÍA suministrará sus servicios de
- 4. La Compania Suffinistrara sus servicios de acuerdo con:
 4.1 Instrucciones específicas del contratante y confirmadas por LA COMPAÑÍA.
 4.2 Los términos del formato estándar de orden de servicios de LA COMPAÑÍA.
- 4.3 Las prácticas comunes de comercio, uso y
- manejo.

 Los métodos que LA COMPAÑÍA pueda considerar apropiados en los campos técnicos, operacionales v/o financieros.
- 5.1 Todas las preguntas y órdenes por parte de EL CONTRATANTE de servicios deben estar acompañadas de suficiente información, especificaciones e instrucciones que le permitan a LA COMPAÑÍA evaluar y/o realizar los servicios reaueridos.
- 5.2 Documentos que refleien contratos entre EL CONTRATANTE y terceras personas, o documentos de terceras personas, tales como copias de contratos de venta, notas de crédito, conocimientos de embarque, etc., son considerados (si son recibidos por LA COMPANÍA) solamente como informativos, sin extender o restringir los compromisos aceptados por LA COMPAÑÍA.
- Los servicios estándares de LA COMPAÑÍA pueden incluir todos o algunos de los
- mencionados a continuación: Inspección cualitativa o cuantitativa.
- 6.2.Inspección de bienes, plantas, equipos, empaquetado, tanques, contenedores y medios
- de transporte.
 6.3.Inspección de carga y descarga.
- 6.4. Muestreo.
- 6.5.Análisis en el laboratorio u otro tipo de prueba. 6.6.Estudios y auditorias
- 7. Servicios especiales cuando los mismos exceden el campo de servicios estándares referidos en la condición número 6, serán realizados por LA COMPAÑÍA, mediante acuerdos particulares. Los siguientes servicios especiales son ilustrativos
- y no excluyentes: Garantías cualitativas o cuantitativas
- 7.2. Calibración de tanques, calibración métrica o mediciones
- 7.3. Provisión de técnicos o algún otro personal.
 7.4. Inspecciones pre-embarque bajo regulaciones gubernamentales de importaciones o aduanas.
- Supervisión de proyectos industriales completos, incluyendo ingeniería y reportes de progreso.
 Servicios de Consultoría.
- Sujeto a las instrucciones de EL CONTRATANTE y aceptadas por LACOMPANIA, ésta última emitirá reportes y certificados del servicio realizado los cuales incluirán opiniones emitidas en el marco de las limitaciones de las Instrucciones recibidas. LA COMPANIA. no está en obligación de referirse o reportar acerca de cualquier hecho o circunstancia fuera de estas instrucciones
- especificas recibidas. Los reportes o certificados emitidos a partir de pruebas o análisis realizados a "muestras articulares", contienen las opiniones específica de LA COMPANÍA de dichas muestras, y no expresan una opinión con respecto al total (lote) del material de donde éstas fueron obtenidas. S se requiere una opinión acerca del material completo, se deberá coordinar en forma anticipada con LA COMPANÍA, la inspección y toma de muestras del total del material.
- 9. Obligaciones de EL CONTRATANTE:
- Asegurarse que las instrucciones dadas a LA COMPAÑIA contengan la suficiente información y sean suministradas oportunamente, para disponer que los servicios requeridos sean realizados efectivamente.

- 9.2. Procurará todo el acceso necesario a los representantes de LA COMPAÑÍA, para así permitir asegurar que todos los servicios sean realizados en forma efectiva.
- Suministrar, si es necesario, equipos especia personal para la realización de los servicios requeridos
- Se asegurará que sean tomadas todas las medidas necesarias para la seguridad de las condiciones de trabajo e instalaciones, durante el desarrollo de los servicios y no se limitará solamente a atender las sugerencias de LA COMPAÑÍA en este
- respecto, seano no solicitadas. Tomar todas las acciones necesarias para eliminar o resolver obstrucciones o interrupciones en la realización de los servicios contratados.
- 9.6. Informar con anticipación a LA COMPAÑÍA Informar con anticipación a LA COMPANIA acerca de riesgos o peligros conocidos, actuales o potenciales, relacionados con alguna instrucción e muestreo o análisis, Incluyendo por ejemplo, la presencia de riesgo por radiación, elementos tóxicos, nocivos o explosivos; venenos o contaminación ambiental.
- o contaminación ambiental. Ejercer todos sus derechos y liberarse de todas sus obligaciones con respecto a algún contrato en particular, independientemente de sí se han emitido reportes o no; debido al incumplimiento de LA COMPAÑÍA, en alguna de sus obligaciones.
- Puede permitir a la COMPAÑÍA delegar a su discreción la realización del trabajo para el cual fue contratada, en forma completa o parcial, a cualquier agente o subcontratista.
- Todos los técnicos y otro personal Todos los técnicos y otro personal proporcionados por la Compañía en el ejercicio de cualquiera de los servicios siempre y en todo momento serán los empleados, agentes o subcontratistas (Como puede ser el caso) de la Compañia como tal, todas esas personas serán responsables y sujeto a las instrucciones de la Compañia en todo momento. Salvo acuerdo en contrario de la Compañía, estas personas no estarán obligados a seguir todas las instrucciones del CONTRATANTE.

 Si los requerimientos de EL CONTRATANTE exicen el análisis de muestras por parte de EL
- Si los requerimientos de EL CONTRATANTE exigen el análisis de muestras por parte de EL CONTRATANTE o por un tercer laboratorio, LA COMPAÑÍA emitirá los resultados pero sin responsabilidad por la exactitud de los mismos. Del mismo modo, cuando LA COMPAÑÍA solo actué como testigo en la realización del análisis por EL CONTRATANTE o por un tercer laboratorio, LA COMPAÑÍA dará confirmación de que la muestra correcta fue analizada, pero no tendrá ninguna responsabilidad sobre la exactitud de los resultados.
- Debido a la posibilidad de estratificación de Debido a la posibilidad de estratificación de algunas cargas y/o las limitaciones impuestas a nosotros por cerradas o restringidas sistemas de toma de muestras, la Compañía no puede garantizar que estas muestras son representativas de la carga a bordo o los resultados de las pruebas obtenidos e informó sobre nuestros certificados de calidad son representativas de dicha carga.
- 14.
 14.1 LA COMPAÑÍA tomará el debido cuidado v buena práctica en la realización de sus servicios y aceptará responsabilidad sólo cuando tales cuidados y prácticas no hayan sido e jecutados y se pruebe algún, tipo de negligencia por parte de LA COMPAÑA.
- LACOMPAÑÍA.

 14.2 La responsabilidad de LA COMPAÑÍA respecto a que jas por pérdidas, daños o gastos de cualquier naturaleza, ocurridas en cualquier momento, debido a cualquier infracción al contrato o alguna falla en el cui dado y buena práctica por parte de LA COMPAÑÍA, no deberá en ninguna circunstancia exceder 10(diez) veces la tarifa o cantidad pagable con respecto al servicio específico requerido, el cual a su vez está bajo un contrato en particular con LA COMPAÑÍA que un contrato en particular con LA COMPAÑÍA, que un contrato en particular con LA COMPANIA, que da lugar a las reclamaciones, en cuestión. Sin embargo, LA COMPANIA no tendrá responsabilidad con respecto a cualquier reclamo por pérdida indirecta o consecuente, incluyendo pérdidas de ganancias y/o negocios incluyendo pérdidas de ganancias y/o negocios futuros y/o producción y/o cancelación de contratos en los cuales participa EL CONTRATANTE. En el caso que la tarifa o cantidad a pagar por servicio, se refiera a un grupo de servicios y el reclamo se sucede con respecto a uno de dichos servicios la tarifa deberá ser indicada, para el propósito de este numeral, mediante referencia al tiempo total involucrado en el desarrollo de cada servicio. 14.3 El limite de responsabilidad de LA COMPAÑA baio los términos de la condición número 14.2.
- bajo los términos de la condición número 14.2. pajo los terminos de la condición número 14.2, puede ser aumentado por solicitud recibida con anterioridad a la ejecución de un servicio o como acuerdo por el pago de una tarifa más alta, equivalente a una fracción adecuada del incremento de la compensación.
- 1.4. Todas las garantías, condiciones y otros términos implicitos por la ley o de derecho común son, en la máxima medida permitida por la ley, excluida de las presentes Condiciones Generales.

 14.5Nada de lo dispuesto en estas Condiciones Generales, limite o excluya la responsabilidad de la Empresa:
- la Empresa:

 14.5.1 en caso de muerte o lesiones personales resultantes de negligencia, o

 14.5.2 de cualquier daño o responsabilidad incurrida
- por el principal como resultado de fraude o tergiversación fraudulenta por la Compañía, o 14.5.3 de cualquier responsabilidad que no puede ser restringida o excluida por la ley.

- 14.5.4 Esta condición 14 establece la totalidad de la responsabilidad financiera de la Compañía (incluyendo cualquier responsabilidad por los actos u omisiones de sus empleados, agentes y sub-contratistas) a la principal con respecto a cualquier incumplimiento de estas Condiciones cualquier incumplimiento de estas condiciones Generales, cualquier uso que se haga por el director de los servicios y toda representación, declaración o acto delictivo u omisión (incluyendo negligencia) que sur jan en relación conestas Condiciones Generales.
- 15. EL CONTRATANTE podrá garantizar que protegerá o indemnizará a LA COMPANIA y sus representantes, empleados, agentes o sub contratistas, frente a todos los reclamos hechos por terceros, respecto a pérdidas, costos por daños dé cualquier naturaleza debido a reclamos o cualquier otra circunstancia relacionada con el
- o cualquier otra circunstancia relacionada con el desarrollo, intensión de desarrollar o no desarrollo, de cualquier servicio, que exceda lo estipulado, según la condición número 14. Cada empleada, agente o subcontratista de LA COMPAÑA, podrá tener el beneficio de las limitaciones de compensación o indemnización contenidos en estas Condiciones Generales y en consecuencia en los que a tales limitaciones respecta, cualquier contrato asumido por LA COMPANIA es asumido no solo en su propio beneficio, sino también como agente y garante de las personas aquí mencionadas.
- En el evento que surja cualquier problema o costo imprevisto durante la ejecución de algún servicio contratado, LA COMPAÑA podrá ser autorizada para realizar cobros adicionales para cubrir los costos para cubrir tiempo de trabajo adicional y gastos en los que necesariamente se incurrepara cumplir con el Servicio.
- 18.1 EL CONTRATANTE pagará puntualmente en un plazo no mayor de 30 (treinta) días después de la fecha de emisión de la factura o dentro de de la fecha de emisión de la factura o dentro de cualquier otro plazo que halla sido acordado por escrito con LA COMPAÑÍA, todos los respectivos cargos hechos por LA COMPAÑÍA. El no cumplimiento del plazo acarreará el pago de intereses a razón de 15% anual a partir de la fecha de emisión de la factura hasta la fecha de pago mas los gastos e impuestos producto de la demanda.
- 18.2Todos los precios y las tasas debidas en virtud de las presentes Condiciones Generales, a menos que la compañía confirma por escrito, ser exclusiva de ningún valor añadido o impuesto sobre las ventas que se cobrará en adición a la tasa vigente que corresponda. 18.3EL CONTRATANTE no está autorizado para
- retener o diferir el pago de cualquier suma que se le adeude a LA COMPAÑÍA, aduciendo alguna disputa o reclamos que pueda alegar en contra de LACOMPAÑÍA.
- de LA COMPANIA.

 18.4En el caso de cualquier suspensión de los compromisos de pago con acreedores, quiebra, liquidez, embargo o cesación de actividades por parte de EL CONTRATANTE, LA COMPAÑÍA podrá ser autorizada automáticamente para suspende desarrollo de sus servicios y sin
- responsabilidad alguna. En el caso que LA COMPANÍA sea prevenida, por alguna causa fuera de su control de efectuar o completar algún servicio acordado, EL CONTRATANTE pagará a LA COMPANÍA: 19.1Costos realizados o aún por hacer con el objeto de poder detener los trabajos. 19.2 Una porción de la tarifa acordada equivalente a

- 19.2 Una porción de la tarifa acordada equivalente a la proporción del servicio efectivamente realizado, quedando LA COMPAÑÍA dispensada de toda responsabilidad en absoluto, por la parcial o total no ejecución del servicio.
 20 LA COMPAÑÍA podrá ser dispensada de toda responsabilidad con EL CONTRATANTE, por reclamos de pérdidas o costos por daños dentro de los seis meses subsiguientes a la ejecución por parte de LA COMPAÑÍA de los servicios quedan lugar al reclamo. a menos que se entable una lugar al reclamo, a menos que se entable una demanda o en caso se alegue la no ejecución de algún servicio, si no es durante los seis meses subsiguientes a fecha en que el servicio debió habersido ejecutado.
- Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos que puede tener, la Compañia puede terminar cualquier o todos los contratos para la prestación de servicios de conformidad con estas Condiciones Generales, sin que la principal responsabilidad de dar aviso de inmediato a la
- principal si: Principal comete un incumplimiento sustancial de cualquiera de los términos sustantal de cualquiera de los términos de estas Condiciones Generales y (si esa violación es remediable) no remedia dicho incumplimiento dentro de los 30 días de la principal que se notificará por escrito de la violación, o
- 21.2se hace un pedido o se aprueba una resolución para la liquidación de la principal, o de circunstancias que autoricen un tribunal de jurisdicción competente para hacer una
- Jurisdiccion competente para hacer una disolución del a principal

 21.3 se hace una orden, o los documentos que se presentan en un tribunal de jurisdicción competente, para el nombramiento de un administrador para administrar los negocios, las empresas y la propiedad de la principal, o administrador para administrar los negocios, las empresas y la propiedad de la principal, o 21.4se nombra un receptor de cualquiera de los
 - principales activos o empresa, o de circunstancias que autoricen un tribunal de jurisdicción competente o un acreedor de

- nombrar a un síndico o administrador de la principal, o
- 21.5 principal bace qualquier acuerdo o convenio con sus acreedores, o hace una solicitud a un tribunal de jurisdicción competente para la protección de
- sus acreedores en forma alguna, o 21.6 Principal cesa, o amenaza con cesar, al comercio,
- 21.7 de la principal toma o sufre cualquier otra similar o análogo de acción en cualquier jurisdicción, en consecuencia, de la deuda.
- 22. En caso de cese de cualquier o todos los contratos para la prestación de servicios por cualquier razón:
- El Director de pagar inmediatamente a la Compañia todos los pendientes de la empresa las facturas impagadas e intereses v. en el caso de los servicios prestados, pero para los que no se ha presentado la factura, la empresa podrá presentar una factura, en la que se pagarán inmediatamentedespuésdela recepción,
- 22.2 los derechos adquiridos de las partes en cuanto
- 22.2 los derechos adquiridos de las partes en cuanto a la rescisión no se verá afectada
 23 LA COMPAÑÍA no es un asegurador ni un garantey está liberada de responsabilidad con respecto a esas atribuciones. EL CONTRATANTE que requiera garantías contra pérdidas o daños, deberáobtenerelseguro apropiado.
 24 Ninguna alteración, enmienda o renuncia a cualquiera de estas Condiciones Generales, tendrá algún efecto a menos que sean hechas por escrito y firmadas por un representante
- por escrito y firmadas por un representante autorizado de LA COMPANÍA.
- 25.1 Si cualquiera de las disposiciones (o parte de una l a cualquer a de las disposiciones (a parte de una disposición) de las presentes Condiciones Generales se encuentra por cualquier tribunal u órgano administrativo de la jurisdicción competente para ser inválida, ilegal o inaplicable, las demás disposiciones seguirán en
- vigor (2) Signa de la vigor (2) Si cualquier inválida, inaplicable o ilegal disposición sería válida y ejecutable o juridica, si alguna parte de ella se han suprimido, esta disposición se aplicará a cualquier modificación de la vigoria de l es necesaria para que sea válida y exigible y legal. 26. Cada una de las partes reconocey acepta que, en
- Cada una de las partes reconocey acepta que, en la celebración de cualquier contrato de prestación de servicios de conformidad con estas Condiciones Generales no cuenta con ninguna empresa, promesa, garantía, declaración, representación, garantía o entendimiento (ya sea por escrito o no) de cualquier persona (ya sea parte en estas condiciones o no) relacionados con el objeto de estas Condiciones Generales, con experión de la expresamente establecido. con excepción de lo expresamente establecido n el o mencionadas en las presentes ondiciones Generales.
- Todos los contratos para la prestación de servicios entró en conformidad con las presentes Condiciones Generales se realizan para el beneficio de la Sociedad y la única y principal (en su caso) de sus sucesores y cesionarios autorizados y que no están destinados a beneficiar, o ser exigible por cualquier otra
- persona. Avisos dados bajo las presentes Condiciones Generales se realizarán por escrito, enviado a la atención de la persona, y que dicha dirección o número de fax de la parte podrá notificar a la otra parte de vez en cuando y se entregarán personalmente, o enviarse por correo enviado por pre-pago, de primera clase de correo o correo certificado. Un aviso se considerará que se han recibido, en caso de entrega personal, en el momento de la entrega, en el caso de pre-pago o post de primera clase correo certificado, 48 horas a partir de la fecha de envío y, si se considera la recepción en virtud de la presente Condición 28 se no en el horario comercial (es decir, 9.00 a 5.30 pm de lunes a viernes en un dia que es un día hábil), a las 9.00 horas en el primer día hábil tras la entrega. Para probar el servicio, es suficiente para demostrar que la notificación fue debidamente y se publicará.
- 29.
 29.1 Cualquier controversia o demanda que sur ja de o en conexión con estas Condiciones Generales o de sus materias, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado Peruano.
 29.2 Las partes irrevocablemente de acuerdo en que
- los tribunales del Estado Peruano no tendrá competencia exclusiva para resolver cualquier controversia o reclamación que sur ja de o en conexión con estas Condiciones Generales o de



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE - 031



Registro N L E - 031

Pág. 01/1

INFORME DE ENSAYO CON VALOR OFICIAL No. 122893L/15-MA

Cliente : Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
Dirección : Av. República de Panamá Nº 3542 - San Isidro.

San Isidro

Producto : Agua Natural (Agua superficial)

Número de muestras : 15

Presentación de las muestras : Frascos de plástico y vidrio proporcionados por Inspectorate Services Perú S.A.C.

Procedencia de la muestra : Muestras enviadas por el cliente indicando fecha de muestreo

-SP-02 (2015-12-15; Hora:11:00); SP-03 (2015-12-15; Hora:12:40); SW-25 (2015-12-15; Hora:15:10); RSM-90 (2015-12-15; Hora:16:10); RSM-89 (2015-12-15; Hora:16:45)

Referencia del Cliente : Independencia - Huaraz - Ancash - TDR N°5176-2015

 Fecha de Recepción de las muestras
 2015-12-16

 Fecha de Inicio de Análisis
 2015-12-16

 Fecha de Término de Análisis
 2015-12-26

 Solicitud de Servicio
 S/S 004496-15-LMA

 Orden de Servicio
 0/S 12001-15-LMA

Código de	Descripción de Muestra	Demanda Bioquimica de Oxigeno	Aceites y Grasas	Demanda Química de Oxígeno	
Laboratorio	Declarado por el Cliente	mg/L O2	mg/L	mg/L O2	
10260-40443	SP-02	<2,0	<1,0	5,7	
10260-40444	SP-03	<2,0	<1,0	3,2	
10260-40445	SW-25	<2,0	<1,0	3.2	
10260-40446	RSM-90	2,0	<1,0	13,3	
10260-40447	RSM-89	2,1	3,3	15,8	
	Límite de Cuantificación	2.0	1.0	2.0	

Métodos de ensayo:

Demanda Bioquimica de Oxigeno EPA 405.1 1999 Biochemical Oxygen Demand, 5 Days, 20°C

Aceites y Grasas EPA 1664 Rev B, Febrero. 2010. N-Hexane Extractable Material (HEM; Oil and Grease) and Silica Gel Treated N-Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Non-polar Material)

by Extraction and Gravimetry.

Demanda Química de Oxígeno SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 C. 2012. Closed Reflux, Titrimetric Method.

Las muestras ingresaron al Laboratorio en cooler, con refrigerante. El informe de Control de Calidad les será proporcionado a su solicitud. Callao, 23 de Diciembre del 2015

> Inspectorate Services Perú S.A.C. A Bureau Veritas Group Company

> QUIM. LUIS A. ZEGARRA RUIZ
> C.Q.P. 1112
> LABORATORIO MEDIO AMBIENTE

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- A menos que esté especificamente acordado por escrito, Inspectorate Services Perú SAC. de ahora en adelante, llamado "LA COMPAÑIA", realiza servicios de acuerdo con estos "Términos y Condiciones Generales" y consecuentemente, todas las ofertas o cotizaciones de servicios, estarán sujetas a estas Condiciones Generales, así como también todos los contratos, acuerdos y arreglos. Estas Condiciones Generales están reguladas por el articulo 1764º y siguiente, del Código Civil de la República Peruana.
- LACOMPAÑÍA es una empresa dedicada a prestar servicios de inspección y análisis tales como:
 Servicios básicos cómo los descritos en la
- condición número 6.
- Prestación servicios especiales, aceptados por LA COMPANÍA según lo indicado en la condición
- número7. 2.3 Expide reporte v/o certificados según lo indicado
- en la condición número 8.

 LA COMPAÑÍA actúa para la persona o instituciones de quienes las instrucciones para ejecutar el servicio han sido recibidas (de ahora en adelante llamado EL CONTRATANTE). Ningún individuo o institución tiene derecho a
 - Ningun individuo o institucion tiene derecho a dar instrucciones, particularmente con respecto al alcance de un servicio dado o al envio de reportes o certificados, a menos que sea autorizado por EL CONTRATANTE y aceptado por LA COMPANÍA. Sin embargo, LA COMPANÍA será considerada como autorizada irrevocablemente enviar a su discreción, los reportes o certificados a terreras a personas. sis e encuentra siquiendo terceras personas, si se encuentra siguiendo instrucciones de EL CONTRATANTE.
- 4. LA COMPAÑÍA suministrará sus servicios de acuerdo con:
- 4.1 Instrucciones especificas del contratante y confirmadas por LA COMPAÑÍA.

 4.2 Los términos del formato estándar de orden de servicios de LA COMPAÑÍA.
- 4.3 Las prácticas comunes de comercio, uso y
- manejo.

 4.4 Los métodos que LA COMPAÑÍA pueda considerar apropiados en los campos técnicos, operacionales y/o financieros.
- 5.1 Todas las preguntas y órdenes por parte de EL CONTRATANTE de servicios deben estar acompañadas de suficiente información, especificaciones e instrucciones que le permitan a LA COMPAÑÍA evaluar y/o realizar los servicios requeridos
- 5.2 Documentos que reflejen contratos entre EL CONTRATANTE y terceras personas, o documentos de terceras personas, tales como copias de contratos de venta, notas de crédito, conocimientos de embarque, etc., son considerados (sison recibidos por LA COMPANÍA) solamente como informativos, sin extender restringir los compromisos aceptados por LA COMPAÑÍA.
- 6. Los servicios estándares de LA COMPAÑÍA pueden incluir todos o algunos de los mencionados a continuación:
- 6.1.Inspección cualitativa o cuantitativa.
- 6.2.Inspección de bienes, plantas, equipos, empaquetado, tanques, contenedores y medios detransporte.
- 6.3.Inspección de carga y descarga.
- 6.4 Muestreo.
- 6.5.Análisis en el laboratorio u otro tipo de prueba. 6.6.Estudios y auditorias
- 7. Servicios especiales cuando los mismos exceden servicios especiales cuanto los mismos exceuen el campo de servicios estándares referidos en la condición número 6, serán realizados por LA COMPAÑÍA, mediante acuerdos particulares. Los siguientes servicios especiales son ilustrativos
- y no excluyentes: 7.1. Garantias cualitativas o cuantitativas
- 7.2. Calibración de tanques, calibración métrica o
- mediciones
 7.3. Provisión de técnicos o algún otro personal
- 7.4. Inspecciones pre-embarque bajo regulaciones gubernamentales de importaciones o aduanas. 7.5. Supervisión de proyectos industriales completos, incluyendo ingeniería y reportes de progreso.
- 7.6. Servicios de Consultoría.
- Sujeto a las instrucciones de EL CONTRATANTE y aceptadas por LACOMPAÑIA, ésta última emitirá reportes y certificados del servicio realizado los cuales incluirán opiniones emitidas en el marco de las limitaciones de las Instrucciones recibidas. LA COMPAÑÍA. no está en obligación de referirse o reportar acerca de cualquier hecho o circunstancia fuera de estas instrucciones especificas recibidas.

 8.2. Los reportes o certificados emitidos a partir de
- pruebas o análisis realizados a "muestras articulares", contienen las opiniones específicas de LA COMPAÑIA de dichas muestras, y no expresan una opinión con respecto al total (lote) del material de dondo feteral del material de donde éstas fueron obtenidas. Si se requiere una opinión acerca del material completo, se deberá coordinar en forma anticipada con LA COMPANÍA, la inspección y toma de muestras del total del material.
- 9. Obligaciones de EL CONTRATANTE:
- 9.1 Asegurarse que las instrucciones dadas a LA COMPAÑIA contengan la suficiente información y sean suministradas oportunamente, para disponer que los servicios requeridos sean realizados efectivamente.

- 9.2. Procurará todo el acceso necesario a los representantes de LA COMPAÑIA, para así permitir asegurar que todos los servicios sean realizados en forma efectiva.
- Suministrar, si es necesario, equipos especiales o personal para la realización de los servicios requeridos. Se asegurará que sean tomadas todas las medidas
- necesarias para la seguridad de las condiciones de trabajo e instalaciones, durante el desarrollo de los servicios y no se limitará solamente a atender las sugerencias de LACOMPAÑÍA en este respecto, sean o no solicitadas.
- Tomar todas las acciones necesarias para eliminar o resolver obstrucciones o interrupciones en la realización de los servicios
- interrupciones en la realización de los servicios contratados.

 9.6. Informar con anticipación a LA COMPAÑÍA acerca de riesgos o peligros conocidos, actuales o potenciales, relacionados con alguna instrucción emuestreo o análisis, Incluyendo por ejemplo, la presencia de riesgo por radiación, elementos tóxicos, nocivos o explosivos; venenos o contaminación ambiental.

 9.7 Ejercer todos sus derechos y liberarse de todas sus obligaciones con respeto a a larún contrato en
- obligaciones con respecto a algún contrato en particular, independientemente de sí se han emitido reportes o no; debido al incumplimiento de LA COMPAÑÍA, en alguna de sus obligaciones.
- 10. Puede permitir a la COMPAÑÍA delegar a su discreción la realización del trabajo para el cual fue contratada, en forma completa o parcial, a cualquier agenteo subcontratista.
- 11. Todos los técnicos y otro personal proporcionados por la Compañía en el ejercicio de cualquiera de los servicios siempre y en todo momento serán los empleados, agentes o subcontratistas (Como puede ser el caso) de la Compañía como tal, todas esas personas serán
- Compañía como tal, todas esas personas serán responsables y sujeto a las instrucciones de la Compañía en todo momento. Salvo acuerdo en contrario de la Compañía, estas personas no estarán obligados a seguir todas las instrucciones del CONTRATANTE.

 Si los requerimientos de EL CONTRATANTE estigen el análisis de muestras por parte de EL CONTRATANTE o por un tercer laboratorio, LA COMPAÑÍA emitirá los resultados pero sin responsabilidad por la exactítud de los mismos. Del mismo modo, cuando LA COMPAÑÍA solo actué como testigo en la realización del análisis. por EL CONTRATANTE o por un tercer laboratorio, LA COMPAÑÍA dará confirmación de que la muestra correcta fue analizada, pero no tendrá ninguna responsabilidad sobre la exactitud de los resultados.
- 13 Debido a la posibilidad de estratificación de algunas cargas y/o las limitaciones impuestas a nosotros por cerradas o restringidas sistemas de toma de muestras, la Compañía no puede garantizar que estas muestras son representativas de la carga a bordo o los resultados de las pruebas obtenidos e informó sobre nuestros certificados de calidad son representativas de dicha carga.
- 14.1 LA COMPAÑÍA tomará el debido cuidado y buena práctica en la realización de sus servicios y aceptará responsabilidad sólo cuando tales cuidados y prácticas no hayan sido ejecutados y se pruebe algún, tipo de negligencia por parte de LACOMPAÑIA.
- 14.2 La responsabilidad de LA COMPAÑÍA respecto a que las por pérdidas, daños o gastos de cualquier quejas por perdidas, danos o gastos de cualquier naturaleza, ocurridas en cualquier momento, debido a cualquier infracción al contrato o alguna falla en el cuidado y buena práctica por parte de LA COMPAÑIA, no deberá en iniguna circunstancia exceder 10(diez) veces la tarifa o circunstancia exceder 10(diez) veces la tarifa o cantidad pagable con respecto al servicio especifico requerido, el cual a su vez está bajo un contrato en particular con LA COMPANÍA, que da lugar a las reclamaciones en cuestión. Sin embargo, LA COMPANÍA no tendrá responsabilidad con respecto a cualquier reclamo por pérdida indirecta o consecuente, incluyendo pérdidas de ganancias y/o negocios futuros y/o producción y/o cancelación de contratos en los cuales participa EL CONTRATANTE. En el caso que la tarifa o cantidad a pagar por servicio, se refiera a un grupo de servicios y el reclamo se sucede con respecto a uno de dichos servicios la tarifa deberá ser indicada, para el propósito de este numeral, mediante referencia al tiempo total involucrado en el desarrollo de cada servicio. involucrado en el desarrollo de cada servicio
- 14.3 El limite de responsabilidad de LA COMPANÍA bajo los términos de la condición número 14.2, puede ser aumentado por solicitud recibida con anterioridad a la ejecución de un servicio o como acuerdo por el pago de una tarifa más alta, equivalente a una fracción adecuada del incremento de la compensación.

 14.4 Todas las garantias, condiciones y otros términos implícitos por la ley o de derecho común son, en
- la máxima medida permitida por la ley, excluidas de las presentes Condiciones Generales. 14.5Nada de lo dispuesto en estas Condiciones Generales, limite o excluya la responsabilidad de la Empresa:
- 14.5.1en caso de muerte o lesiones personales 14.5.1 en Caso de muerte o lesiones personales resultantes de negligencia, o
 14.5.2 de cualquier daño o responsabilidad incurrida por el principal como resultado de fraude o tergiuersación fraudulenta por la Compañía, o
 14.5.3 de cualquier responsabilidad que no puede ser
- restringida o excluida por la ley.

- 14.5.4 Esta condición 14 establece la totalidad de la responsabilidad financiera de la Compañia (incluyendo cualquier responsabilidad por los actos u omisiones de sus empleados, agentes y sub-contratistas) a la principal con respecto a cualquier incumplimiento de estas Condicione: Generales, cualquier uso que se haga por el director de los servicios y toda representación, declaración o acto delictivo u omisión (incluyendo negligencia) que surjan en relación con estas Condiciones Generales.
- EL CONTRATANTE podrá garantizar que protegerá o indemnizará a LA COMPAÑÍA y sus representantes, empleados, agentes o sub contratistas, frente a todos los reclamos hechos por terceros, respecto a pérdidas, costos por daños dé cualquier naturaleza debido a reclamos danos de cualquier naturaleza debido a reciamos o cualquier otracircunstancia relacionada con el desarrollo, intensión de desarrollar o no desarrollo, de cualquier servicio, que exceda lo
- desarrollo, de cualquier servicio, que exceda lo estipulado, según la condición número 14. Cada empleada, agente o subcontratista de LA COMPAÑÍA, podrá tener el beneficio de las limitaciones de compensación o indemnización contenidos en estas Condiciones Generales y en consecuencia en los que a tales limitaciones respecta, cualquier contrato asumido por LA COMPAÑÍA es asumido no solo en su propio beneficio insu trabido como agonta y asparela. beneficio, sino también como agente y garante
- beneficio, sino también como agente y garante de las personas aqui mencionadas.

 En el evento que surja cualquier problema o costo imprevisto durante la ejecución de algún servicio contratado, LA COMPANÍA podrá ser autorizada para realizar cobros adicionales para cubrir los costos para cubrir tiempo de trabajo adicional y gastos en los que necesariamente se incurrenara cumplicronel Servicio. incurre para cumplir con el Servicio.
- 18.1 EL CONTRATANTE pagar á puntualmente en un plazo no mayor de 30 (treinta) días después de la fecha de emisión de la factura o dentro de de la techa de emisión de la factura o dentro de cualquier otro plazo que halla sido acordado por escrito con LA COMPANÍA, todos los respectivos cargos hechos por LA COMPANÍA. El no cumplimiento del plazo acarreará el pago de intereses a razón de 15% anual a partir de la fecha de emisión de la factura hasta la fecha de pago mas los gastos e impuestos producto de la
- 18.2Todos los precios y las tasas debidas en virtud de las presentes Condiciones Generales, a menos que la compañía confirma por escrito, ser exclusiva de ningún valor añadido o impuesto sobre las ventas que se cobrará en adición a la
- tasa vigente que corresponda. IEL CONTRATANTE no está autorizado para retener o diferir el pago de cualquier suma que se le adeude a LA COMPAÑA, aduciendo alguna disputa o reclamos que pueda alegar en contra de LA COMPAÑÍA.
- 18.4En el caso de cualquier suspensión de los compromisos de pago con acreedores, quiebra, liquidez, embargo o cesación de actividades por parte de EL CONTRATANTE. LA COMPANÍA podrá serautorizada automáticamentepara suspender el desarrollo de sus servicios y sin responsabilidad alguna. En el caso que LA COMPANÍA sea prevenida, por
- alguna causa fuera de su control de efectuar o completar algún servicio acordado, EL CONTRATANTE pagará a LA COMPANÍA:
- 19.1 Costos realizados o aún por hacer con el objeto de poder detener los trabajos.

 19.2 Una porción de la tarifa acordada equivalente a la proporción del servicio efectivamente realizado, quedando LA COMPANIA dispensada
- realizado, quedando LA CUMPANIA dispensada de toda responsabilidad en absoluto, por la parcialo total no ejecución del servicio. LA COMPAÑA podrá ser dispensada de toda responsabilidad con EL CONTRATANTE, por reclamos de pérdidas o costos por daños dentro de los seis meses subsiguientes a la ejecución por parte de LA COMPANIA de los servicios quedan lugar al reclamo, a menos que se entable una demanda o en caso se aleque la no ejecución de algún servicio, si no es durante los seis meses subsiguientes a fecha en que el servicio debió haber sido ejecutado.
- Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos que puede tener, la Compañía puede terminar cualquier o todos los contratos para la prestación de servicios de conformidad con estas Condiciones Generales, sin que la principal responsabilidad de dar aviso de inmediato a la
- 21.1 Principal comete un incumplimiento sustancial 21.1 Principal comete un incumplimiento sustancial de cualquiera de los términos de estas Condiciones Generales y (si esa violación es remediable) no remedia dicho incumplimiento dentro de los 30 días de la principal que se notificará por escrito de la violación, o
 21.2e hace un pedido o se aprueba una resolución.
- 21.2s hace un pedido o se aprueba una resolución para la liquidación de la principal, o de circunstancias que autoricen un tribunal de jurisdicción competente para hacer una disolución de la principal

 21.3 se hace una orden, o los documentos que se presentan en un tribunal de jurisdicción competente, para el nombramiento de un administrador para administrar los negocios, las empresas y la propiedad de la principal, o administrador para administra (los penorios) las administrador para administrar los negocios, las
 - empresas y la propiedad de la principal, o 4se nombra un receptor de cualquiera de los principales activos o empresa, o circunstancias que autoricen un tribunal de jurisdicción competente o un acreedor

- nombrara un síndico o administrador de la principal, o
- 21.5 principal bace qualquier acuerdo o conv sus acreedores, o hace una solicitud a un tribunal de jurisdicción competente para la protección de susacreedores en forma alguna, o
- 21.6 Principal cesa, o amenaza con cesar, al comercio,
- o
 21.7 de la principal toma o sufre cualquier otra similar o análogo de acción en cualquier jurisdicción, en consecuencia, de la deuda.
- En caso de cese de cualquiero todos los contratos
 para la prestación de servicios por cualquier
- 22.1 El Director de pagar inmediatamente a la Compañía todos los pendientes de la empresa lasfacturasimpagadas e interesesy, en el caso de los servicios prestados, pero para los que no se ha presentado la factura, la empresa podrá presentar una factura, en la que se pagarán inmediatamente después de la recepción,
- 22.2 los derechos adquiridos de las partes en cuanto
- a la rescisión no se veráafectada

 23 LA COMPAÑÍA no es un asegurador ni un garante y
 está liberada de responsabilidad con respecto a esas atribuciones. EL CONTRATANTE que requiera garantías contra pérdidas o daños, deberá obtener el seguro apropiado.
- debera otener el seguro a propiado.
 Ninguna alteración, enmienda o renuncia a
 cualquiera de estas Condiciones Generales,
 tendrá algún efecto a menos que sean hechas
 por escrito y firmadas por un representante
 autorizado de LACOMPANÍA.
- 25.1 Si cualquiera de las disposiciones (o parte de una l si cualquiera de las disposiciones (o parte de una disposición) de las presentes Condiciones Generales se encuentra por cualquier tribunal u órgano administrativo de la jurisdicción competente para ser inválida, ilegal o inaplicable, las demás disposiciones seguirán en
- vigui Si cualquier inválida, inaplicable o ilegal disposición sería válida y ejecutable o jurídica, si alguna parte de ella se han suprimido, esta disposición se aplicará a cualquier modificación
- es necesaria para que sea válida y exigible y legal. 26. Cada una de las partes reconocey acepta que, en la celebración de cualquier contrato de prestación de servicios de conformidad con estas prestación de servicios de conformidad con estas Condiciones Generales no cuenta con ninguna empresa, promesa, garantía, declaración, representación, garantía o entendimiento (ya sea por escrito o no) de cualquier persona (ya sea parte en estas condiciones o no) relacionados con el objeto de estas Condiciones Generales, con excepción de lo expresamente establecido na el o mencionadas en las presentes. en el o mencionadas en las presentes
- Condiciones Generales.
 Todos los contratos para la prestación de servicios nous los contratos para la presentes entró en conformidad con las presentes Condiciones Generales se realizan para el beneficio de la Sociedad y la única y principal (en su caso) de sus sucesores y cesionarios autorizados y que no están destinados a beneficiar, o ser exigible por cualquier otra
- persona. Avisos dados bajo las presentes Condiciones Generales se realizarán por escrito, enviado a la Generales se realizarán por escrito, enviado a la atención de la persona, y que dicha dirección o número de fax de la parte podrá notificar a la otra parte de vez en cuando y se entregarán personalmente, o enviarse por correo enviado por pre-pago, de primera clase de correo o correo certificado. Un aviso seconsiderará que se han recibido, en caso de entrega personal, en el momento del aentrena en el caso de nerenano. momento de la entrega, en el caso de pre-pago o post de primera clase correo certificado, 48 horas a partir de la fecha de envío y, si e considera la recepción en virtud de la presente Condición 28 se no en el horario comercial (es decir, 9.00 a 5.30 pm de lunes a viernes en un día que es un día hábil), a las 9.00 horas en el primer día hábil tras la entrega. Para probar el servicio, es suficiente para demostrar que la notificación fue debidamente y se publicará
- 29.1 Cualquier controversia o demanda que suria de o en conexión con estas Condiciones Generales o de sus materias, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado Peruano.
- 29.2 Las partes irrevocablemente de acuerdo en que los tribunales del Estado Peruano no tendrá competencia exclusiva para resolver cualquier controversia o reclamación que surja de o en conexión con estas Condiciones Generales o de su materia



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA **CON REGISTRO N° LE - 031**



Registro N°LE -031

Pág. 01/1

INFORME DE ENSAYO CON VALOR OFICIAL No. 122909L/15-MA

Cliente

: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Dirección

: Av. República de Panamá Nº 3542 - San Isidro.

San Isidro

Producto Agua natural (Agua superficial)

: 15 Número de muestras

Presentación de las muestras Frascos de plástico y vidrio proporcionados por Inspectorate Services Perú S.A.C.

Procedencia de la muestra Muestras enviadas por el cliente indicando fecha de muestreo: SP-04 (2015-12-16; Hora: 10:00);

SP-05 (2015-12-16: Hora: 10:40): AP-1 (2015-12-16; Hora: 13:40); SP-07 (2015-12-16: Hora: 14:20):

SP-06 (2015-12-16; Hora: 16:50)

Referencia del Cliente : Independencia - Huaraz - Ancash - TDR N°5176-2015

Fecha de Recepción de las muestras : 2015-12-17 Fecha de Inicio de Análisis 2015-12-17 Fecha de Término de Análisis : 2015-12-26 Solicitud de Servicio S/S 004506-15-LMA Orden de Servicio : O/S 012001-15-LMA

Código de	Descripción de Muestra	Demanda Bioquimica de Oxigeno	Aceites y Grasas	Demanda Quimica de Oxígeno	
Laboratorio	Declarado por el Cliente	mg/L O2	mg/L	mg/l. O2	
10273-40493	SP-04	2,8	<1,0	5,1	
10273-40494	SP-05	<2,0	<1,0	5,1	
10273-40495	AP-1	2,5	<1,0	10,1	
10273-40496	SP-07	<2,0	<1,0	<2,0	
10273-40497	SP-06	<2,0	<1.0	<2,0	
	Límite de Cuantificación	2,0	1,0	2.0	Siglaturi et l

Métodos de ensavo:

Demanda Bioquimica de Oxigeno

EPA 405.1 1999 Biochemical Oxygen Demand, 5 Days, 20°C

Aceites y Grasas

EPA 1664 Rev B. Febrero. 2010. N-Hexane Extractable Material (HEM; Oil and Grease) and Silica Gel Treated N-Hexane Extractable Material (SGT-HEM; Non-polar Material)

by Extraction and Gravimetry.

Demanda Química de Oxígeno

SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 C. 2012. Closed Reflux, Titrimetric Method.

Las muestras ingresaron al Laboratorio en cooler, con refrigerante. El ínforme de Control de Calidad les será proporcionado a su solicitud. Callao, 26 de Diciembre del 2015

> Inspectorate Services Perú S.A.C. A Bureau Veritas Group Company

QUIM. LUIS A. ZEGARRA RUIZ C.Q.P. 1112 LABORATORIO MEDIO AMBIENTE

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

- A menos que esté especificamente acordado por escrito, Inspectorate Services Perú SAC.de ahora en adelante, llamado "LA COMPAÑIA", realiza condiciones Generales" y consecuentemente, todas las ofertas o cotizaciones de servicios, estarán sujetas a estas Condiciones Generales, así estarán sujetas a estas Condiciones Generales, asi como también todos los contratos, acuerdos y arreglos. Estas Condiciones Generales están reguladas por el artículo 1764* y siguiente, del Código Civil de la República Peruana. LACOMPANÍA es una empresa dedicada a prestar servicios de inspección y análisis tales como:
- 2.1 Servicios básicos como los descritos en la condición número 6.
- 2.2 Prestación servicios especiales, aceptados por LA COMPAÑIA según lo indicado en la condición número 7.
- número 7.

 2.3 Expide reporte y/o certificados según lo indicado en la condición número 8.

 3. LA COMPAÑÍA actúa para la persona o instituciones de quienes las instrucciones para ejecutar el servicio han sido recibidas (de ahora en adelante llamado EL CONTRATANTE).

 Ningún individuo o institución tiene derecho a da instrucciones para electrate de contractor de con
- Ningun individuo o institucion tiene derecho a dar instrucciones, particularmente con respecto al alcance de un servicio dado o al envio de reportes o certificados, a menos que sea autorizado por EL CONTRATANTE y aceptado por LA COMPANÍA. Sin embargo, LA COMPANÍA será considerada como autorizada irrevocablemente enviar a su discreción, los reportes o certificados a terceras a personas si se encuentra siquiendo. terceras personas, si se encuentra siguiendo instrucciones de EL CONTRATANTE.
- 4. LA COMPAÑÍA suministrará sus servicios de acuerdo con:
- 4.1 Instrucciones especificas del contratante y confirmadas por LA COMPANÍA
 4.2 Los términos del formato estándar de orden de
- servicios de LA COMPAÑÍA.
- 4.3 Las prácticas comunes de comercio, uso y manejo. 4.4 Los métodos que LA COMPAÑÍA pueda
- considerar apropiados en los campos técnicos, operacionales y/o financieros.
- 5.1 Todas las preguntas y ordenes por parte del EL CONTRATANTE de servicios deben estar acompañadas de suficiente información, especificaciones e instrucciones que le permitan a LA COMPAÑÍA evaluar y/o realizar los servicios requeridos.
- 5.2 Documentos que reflejen contratos entre EL CONTRATANTE y terceras personas, o documentos de terceras personas, tales como copias de contratos de venta, nota de crédito, con ocimientos de embarque, etc., son considerados (si son recibidos por LA COMPANÍA) solamente como informativos, sin extender o restringir los compromisos aceptados por LA COMPAÑÍA.
- Los servicios estándares de LA COMPAÑÍA pueden incluir todos o algunos de los mencionados a continuación:
- 6.1 inspección cualitativa o cuantitativa.
- 6.2 Inspección de bienes, plantas, equipos, empaquetado, tanques, contenedores y medios de transporte.
- 6.3 Inspección de carga y descarga.
- 6.4 Muestreo.
 6.5 Análisis en el laboratorio u otro tipo de prueba.
 6.6 Estudios y auditorias
- Servicios especiales cuando los mismos exceden el campo de servicios estámdares referidos en la condición número 6, serán reañoizados por LA COMPAÑÍA, mediante acuerdos particulares.
- los siguientes servicios especiales son ilustrativos y no excluyentes: Garantías cualitativas o cuantitativas.
- 7.2 Calibración de tanques, calibración métrica o
- mediciones
 Provisión de técnicos o algún otro personal

- 7.5 Provisiona et ecinicos o aguin otro persona.
 7.4 Inspecciones pre-embarque bajo regulaciones gubernamentales de importaciones o aduanas.
 7.5 Supervisión de proyectos industriales completos. incluyendo ingeniería y reportes de progreso.
 7.6 Servicios de Consultoría.
- Su jeto a la instrucciones de EL CONTRATANTE y aceptadas por LA COMPANÍA, esta última emitirá reportes y certificados del servicio realizado los cuales incluirán opiniones emitidas en el marco de las limitaciones de la instrucciones recibidas. LA COMPANÍA. no está en obligación de referirse
- LA COMPANIA. no está en obligación de referirse o reportar acerca de cualquier hecho o circunstancia fuera de estas instrucciones especificas recibidas.

 8.2 Los reportes o certificados emitidos a partir de pruebas o análisis realizados a "muestras articulares", contienen las opiniones específicas de LA COMPANÍA de dichas muestras, y no expresan una opinión con respecto al total (lote) del material de dedo estra fuera obtenidad. del material de donde estas fueron obtenidas. Si se requiere una opinión acerca del material completo, se deberá coordinar en forma anticipada con LA COMPAÑIA, la inspección y toma de muestras del total del material.
- Obligaciones de EL CONTRATANTE:
- Obligaciones de EL CONTRATANTE:
 Asegurarse que las instrucciones dadas a LA COMPAÑÁ contengan la suficiente información y sean suministradas oportunamente, para disponer que los servicios requeridos sean realizados efectivamente.

- Procurará todo el acceso necesarios a los representantes de LA COMPAÑÍA, para así permitir asegurar que todos los servicios sean realizados en forma efectiva.
- Suministrar, si es necesario, equipos especiales o personal para la realización de los servicios
- requeridos.

 e asegurará que sean tomadas todas las medidas necesarias para la seguridad de las condiciones de trabajo e instalaciones, durante el desarrollo de los servicios y no se limitará solamente a atender las sugerencias de LA COMPANÍA en este respecto, sean o no solicitadas. Tomar todas las acciones necesarias para el iminar o resolver obstrucciones o interrupciones en la realización de los servicios contratados.
- contratados.
- Informar con anticipación a LA COMPAÑÍA acerca de riesgos o peligros conocidos, actuales o potenciales, relacionados con alguna instrucción e muestreo o análisis, incluyendo por ejemplo, la presencia de riesgo por radiación, elementos tóxicos, nocivos o explosivos, venenos
- elementos toxicos, nocivoso explosivos, venenos o contaminación ambiental.
 Ejercertodos sus derechos y liberarse de todas sus obligaciones con respecto a algún contrato en particular, independientemente de sí se han emitido reportes o no; debido al incumplimiento de LA COMPAÑÍA, en alguna de sus obligaciones.
- Puede permitir a LA COMPAÑÍA delegar a su discreción la realización del trabajo para el cual fue contratada, en forma completa o parcial a cual quier agente o subcontratista.
- 11. Todos los técnicos y otro personal proporcionados por la Compañía e ne lejercicio de cualquiera de los servicios siempre y en todo momento serán los empleados, agentes o subcontratista (Como puede ser el caso) de la Compañía como tal, todas esas personas serán responsables y sujeto a las instrucciones de la compañía en todo momento. Salvo acuerdo en contrario de la Compañía, estas personas no estarán o bligados a seguir todas las instrucciones del CONTRATANTE.

 12. Si los requerimientos de EL CONTRATANTE exiden el análisis de muestras por parte de EL
- 51 los requerimientos de EL CONTRATANTE exigen el análisis de muestras por parte de EL CONTRATANTE o por un tercer laboratorio, LA COMPAÑÍA emitirá los resultados pero sin responsabilidad por la exactitud de los mismos del mismo modo, cuando LA COMPAÑÍA solo studiscente testida en la califación de activider hissio ilhoio, talatio A Compania solo actué como testigo en la realización de análisis por EL CONTRATANTE o por un tercer laboratorio, LACOMPAÑÍA dará confirmación de que la muestra correcta fue analizada, pero no tendrá ningún responsabilidad sobre la exactitud de los resultados.
- Debido a la posibilidad de estratificación de algunas cargas y/o las limitaciones impuestas a nosotros por cerradas o restringidas sistemas de toma de muestras, la compañía no puede garantizar que estas muestras son representativas de la carga o a bordo o los resultados de las pruebas obtenidos e informó sobre nuestros certificados de calidad son representativas de dicha carga.
- 14.1 LA COMPAÑÍA tomará el debido cuidado y buena práctica en la realización de sus servicios y aceptará responsabilidad solo cuando tales cuidados y prácticas no hayan sido ejecutados y se pruebe algún, tipo de negligencia por parte de LA COMPAÑIA. La responsabilidad de LA COMPAÑÍA respecto a
- La responsabilidad de LA COMPANNA respecto a que jas por pérdidas, daños gatos de cualquier naturaleza, ocurridas en cualquier momento, debido a cualquier infracción al contrato o alguna falla en el cuidado y buena práctica por parte de LA COMPAÑIA, no deberá en ninguna circunstancia exceder 10(diez) veces la tarifa o circunstancia exceder 10(diez) veces la tarifa o cantidad pagable con respecto al servicio especifico requerido, el cual a su vez està bajo un contrato en particular con LA COMPANÍA, que da lugar a las reclamaciones en cuestión. Sin embargo, LA COMPANÍA no tendrá responsabilidad con respecto a cualquier reclamo por pérdida indirecta o consecuente, incluyendo pérdidas de ganancias y/o negocios futuros y/o producción y/o cancelación de contratos en los cuales participa EL CONTRATANTE. En el caso que la tarifa o cantidad a pagar por servicio, se refiera a un grupo de servicios y el reclamo se sucede con respecto a uno de dichos servicios de la tarifa deberá ser indicada, para el propósito de este deberá ser indicada, para el propósito de este numeral, mediante referencia al tiempo total involucrado en el desarrollo de cada servicio. 14.3 El limite de responsabilidad de LA COMPAÑÍA
- bajo los términos de la condición número 14.2, puede ser aumentado por solicitud recibida con anterioridad a la ejecución de un servicio o como anterioridad a la ejecución de un servicio o como acuerdo por el pago de una tarifa más alta, equivalente a una fracción adecuada del incremento de la compensación.

 14.4 Todas las garantías, condiciones y otros términos implícitos por la ley o de derecho común son, en
- la máximo medida permitida por la ley, excluidas de las presentes Condiciones Generales. Nada de lo dispuesto en estas Condiciones Generales, limite o excluya a la responsabilidad
- dela Empresa:
- 14.5 .1en caso de muerte o lesiones personales resultantes de negligencia, o 14.5 . 2 de cualquier daño o responsabilidad incurrida
- por e principal como resultado de fraude o tergiversación fraudulenta por la compañía, o 3de cualquier responsabilidad que no puede ser restringida o excluida por la ley.

- 14.5.4 Esta condición 14 establece la totalidad de la responsabilidad financiera de la Compañía (incluyendo cualquier responsabilidad por los actos u omisiones de sus empleados, agentes y actos u omisiones de sus empleados, agentes y sub-contratistas) a la principal con respecto a cualquier incumplimiento de estas Condiciones Generales, cualquier uso que se haga por el director de los servicios y toda representación, declaración o acto delictivo u omisión (incluyendo negligencia) que sur jan en relación con estas Condiciones Generales.
- EL CONTRATANTE podrá garantizar que protegerá o indemnizará a LA COMPAÑÍA y sus representantes, empleados, agentes o sub contratistas, frente a todos los reclamos hechos por terceros respecto a pérdidas, costos por daños de cualquier naturaleza debido a reclamos o cualquier otra circunstancia relacionada con el desarrollo, intención de desarrollar o no desarrollo, de cualquier servicio, que exceda lo
- uesarrollo, de cualquier servicio, que exceda lo estipulado, según la condición número 14. Cada empleada, agente o subcontratista de LA COMPANÍA, podrá tener el beneficio de las limitaciones de compensación o indenmnización contenidos en estas Condiciones Generales y en consecuencia en los que a tales limitaciones respecta, cualquier contrato asumido por LA COMPANÍA es asumido no solos en su propio beneficio, sino también como agente y garante
- Denenicio, sino talimberi como agente y gorante de las personas aquí mencionadas. En el evento que surja cualquier problema o costo imprevisto durante la ejecución de algún servicio contratado, LA COMPAÑÍA podrá ser autorizada para realizar cobros adicionales para cubrir los costos para cubrir tiempo de trabajo adicional y gastos en los que necesariamente se incurre para cumplir con el Servicio
- 18.1 EL CONTRATANTE pagará puntualmente en un plazo no mayor de 30(treinta) días después de la fecha de emisión de la factura o dentro de de la recha de emision de la ractura o dentro de cualquier otro plazo que halla sido acordado por escrito con LA COMPAÑÍA, todos los respectivos cargos hechos por LA COMPAÑÍA. El no cumplimiento del plazo acarreará el pago de intereses a razón de 15% anual a partir de la fecha de emisión de la factura hasta la fecha de ago mas los gastos e impuestos producto de la
- 18.2 Todos los precios y las tasas debidas en virtud de las presentes Condiciones Generales, a menos que la compañía confirma por escrito, ser exclusiva de ningún valor añadido o impuesto
- excusiva de inigun valor aradicio o impuesto sobre las ventas que se cobrará en adición a la tasa vigente que corresponda.

 18.3 EL CONTRATANTE no está autorizado para retener o diferir el pago de cualquier suma que se le adeude a LA COMPAÑA, aduciendo alguna disputa o reclamos que pueda alegar en contra de LA COMPAÑA.
- 18.4 En el caso de cualquier suspensión de los compromisos de pago con acreedores, quiebra, liquidez, embargo o cesación de actividades por parte de EL CONTRATANTE, LA COMPAÑÍA podrá partede EL CONI NA IANIE, LA COMPANIA podra ser autorizada automáticamente para suspender el desarrollo de sus servicios y sin responsabilidad alguna. En el caso que LA COMPAÑIA sea prevenida, por alguna causa fuera de su control de efectuar o
- completar algún servicio acordado, EL CONTRATANTEpagará a LA COMPAÑÍA:
- Costos realizados o aún por hacer con el objeto de poder detener los trabajos.
- Una porción de la tarifa acordada equivalente a la proporción del servicio efectivamente realizado, quedando LA COMPAÑÍA dispensada de toda responsabilidad en absoluto, por la
- parcial o total no ejecución del servicio. LA COMPAÑÍA podrá ser dispensada de toda responsabilidad con EL CONTRATANTE, por reclamos de pérdidas o costos por daños dentro de los seis meses sub siguientes a la e jecución por parte de LA COMPAÑÍA de los servicios que dan lugar al reclamo, a menos que se entable una demanda o en caso se aleguue la no e jecución de algún servicio, si no es durante los seis meses subsiguientes a fecha en que el servicio debió haber sido ejecutado. Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o
- sin perjucio de cualesquiera otros derecios o recursos que puede tener, la Compañía puede terminar cualquier o todos los contratos para la prestación de servicios de conformidad con estas Condiciones Generales, sin que la principal responsabilidad de dar aviso de inmediato a la principal si:
- principal si:

 Principal comete un incumplimiento sustancial de cualquiera de los términos de estas Condiciones Generales y (si esa violación es remediable) no remedia dicho incumplimiento dentro de los 30 días de la principal que se notificará por escrito de la violación, o ese hace un pedido o se aprueba una resolución para la liquidación de la principal, o de circunstancias que autoricen un tribunal de jurisdicción competente para hacer una disolución de la principal.
- jurisdicción competente para hacer una disolución de la principal se hace una orden, o los documentos que se presentan en un tribunal de jurisdicción competente, para el nombramiento de un administrador para administrar los negocios, las empresas y la propiedad de la principal, o administrador para administrar los negocios, las empresas y la propiedad de la principal, o se nombra un receptor de cualquiera de los principales activos o empresa, o de circunstancias que autoricen un tribunal de jurisdicción competente o un acreedor de

- nombrar a un síndico o administrador de la
- principal, o 21.5 principal hace cualquier acuerdo o convenio con sus acreedores, o hace una solicitud a un tribunal de jurisdicción competente para la protección de
- sus acreedores en forma alguna, o 21.6 Principal cesa, o amenaza con cesar, al comercio,
- de la principal toma o sufre cualquiera otra similar o análogo de acción en cualquier jurisdicción, en consecuencia, de la deuda.
- En caso decese decualquier o todos los contratos para la prestación de servicios por cualquier razón:
- 22.1 El Director de pagar inmediatamente a la Compañía todos los pendientes de la empresa las facturas impagadas e intereses y, en el caso de los servicios prestados, pero para los que no se ha presentado la factura, la empresa podrá presentar una factura, en la que se pagarán inmediatamente después de la recepción
- 22.2 los derechos adquiridos de las partes en cuanto a la rescisión no se verá afectada
- a la rescision no severa arectada
 LA COMPAÑÍA no esun asegurador ni un garante
 yestá liberada deresponsabilidad con respecto a
 esas atribuciones. El CONTRATANTE que
 requiera garantías contra pérdidas o daños,
 deberá obtener el seguro apropiado.
- Ninguna alteración, enmienda o renuncia a cualquiera de estas Condiciones Generales, tendrá algún efecto a menos que sean hechas por escrito y firmadas por un representante autorizado de la COMPANÍA
- 25.1 Si cualquiera de la disposiciones (o parte de una disposición) de las presentes Condiciones Generales se encuentra por cualquier tribunal u órgano administrativo de la jurisdicción competente para ser inválida, ilegal o inaplicable, las demás disposiciones seguirán en
- 25.2 Si cualquier inválida, inaplicable o ilegal disposición sería válida y ejecutable o jurídica, si alguna parte de ella se han suprimido, esta disposición se aplicara a cualquier modificación
- es necesario paraque sea válida y exigible y legal. Cada una de laspartes reconoce y acepta que, en la celebración de cualquier contrato de prestación de servicios de conformidad con estas Condiciones Generales no cuenta con ninguna empresa, promesa, garantía, declaración representación, garantía o entendimiento (ya sea por escrito o no) de cualquier persona (ya sea parte en estas condiciones o no) relacionados con el objeto de estas Condiciones Generales, con excepción de los expresamente establecido en el o mencionada en las presentes Condiciones Generales
- Condiciones Generales
 Todos los contratos para la prestación de
 servicios entró en conformidad con las
 presentes Condiciones Generales se realizan
 para el beneficio de la Sociedad y la única y
 principal (en su caso) de sus sucesores y
 cesionarios autorizados y que no están
 destinados a beneficiar, o ser exigible por cualquier otra persona.
- Avisos dados bajo las presentes Condiciones Generales se realizarán por escrito, enviado a las atención de la persona, y que dicha dirección o número de fax de la parte podrá notificar a la otra parte de vez en cuando y se entregarán personalmente o enviarse por correo enviado por pre-pago, de primero clase de correo o correocertificado. Un aviso se considerará que se han recibido, en caso de entrega per sonal, en el han recibido, en caso de entrega personal, en el momento de la entrega, en el caso de pre-pago o post de primera clase correo certificado, 48 horas a partir de la fecha de envío y, si se considera la recepción en vitud de la presente Condición 28 se no en el horario comercial (es decir, 9.00a.5.30 pm. de Lunesa Viernesen un día que es un día hábil), al as 9:00 horas en el primer día hábil tras la entrega. Para probar el servicio es suficiente para demostrar la notificación fue debidamente y se publicará fue debidamente y se publicará.
- 29.1 Cualquier controversia o demanda que surja de 29.1 Cualquier controversia o demanda que surja de o en conexión con estas Condiciones Generales o de sus materias, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado Peruano.
 29.2 Las partes irrevocablemente de acuerdo en que los tribunales del Estado Peruano no tendrá
- competencia exclusiva para resolver cualquier controversia o reclamación que sur ja de o en conexión con estas Condiciones Generales o de su materia.

5080115

OEFA		DENA DE	CUSTO	DIA - CA		D DE AG	UA Y	SUEI	.0	CUC N°: OC	717-12	0-2015-22 DATOS DEL MUESTREO	TDR N°: 5	176 - 20	75 FOR GENAL VARIABLE ENVIR	146
Nombre o razón soci Dirección Persona de contacto Teléfono/Anexo : Correo Electrónico: Referencia:		Juan (96 s jq		de Evaluación lea de Panamá E Gon G .	Nº3542, San 3 a/cs	n Isidro, Lima				Liqui Distrito: Provincia: Departamento: MUESTRA	TIPO	SOE MUESTRA (Marcar con X) SOLIDO UBICACION INACYO 2- ANCASTI		Fecha: 76/7 Medio de Envlo:	iles Quinone 2/15 H	z Gengaks. 78:00 T.Privatlo
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DEL PL DE MUESTRI	OTNL	F ERVIONTE QUINNICO (Marca con II)	11TRADA (Marca Ácido A Acido Si Hidróxido Acetato Sulfato de	litrica iltúrica de Sodia de Zinc	HNO, M _e SO ₆ MEOH (CH,CUOL ₂ Z) (NH _e L ₃ SO,	-X		<i>></i>	MUESTIA						OBSERVACIONIS
							BEREN	WAS		PARAMETRO	S FISICOQUÍN	AICOS Y/O BIOLÓGICOS	dasaan	deserve.		
			HADE MULSTRED	HORA DEL MUESTREO	TIPODE RATRIZ (*I	AN ENVASES ***	Ay G	DBG	230							DBSERVACIONES
	SP-04	161	12/15	10:00	AS	21	×	X	×				1			
	SP-05	76	112/15	70.40	1.5	21	×	×	X							
	AF-1	16)	1/2/15	73 40	AS	2.1	X	×	×							
	SP -07	70	112/15	14:20	AS	2 1	X	X	X							40 manua
	SP -06	10	172/15	16.50	115	2 1	×	Х	X							*
			and of the		<u> </u>			-					-		REC	IBIDO
	-	•							**	•					División d	rolfin de Musotres a Medio Ambiente
				to industrian una	Antinopolica Antinopolica	landar.			neces	ACONES GENERALES			nterior			
ADELLIKA DAMENIA						****	a financial su	-	Cast							
961723	RESPONSABIL 1	Filma		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		1.11	IPO DE MATE	112				PAILA	SER LLENADO POR EL AR	ea de recepción de las	ORATORIO A NATIONAL	E SERVICES PERÓ KA.C.
Jun (ari	AS QUINONES.	Gengeles	The .	Agua Natural. AS Agua Superix ASB Agua Subtre	A (Ref. MTP)	224.042)	SU Sueto SED Sedim LD Lodo		avc Blac	aco Arairao Ucosas Cambio		CLUADON S PER EMPERATION DE MUESTRAS SI NO SI NO	fechade Heception	17/12/15	/ AB	BLERVACIONES
	incia Ricgo	11	aniel	deua Residuat					OTROS		Preservantes ade	1 1 1	Hora de Recepción	11:10	INSFE	CTORATE
701 A E CE	HOER DEGRUPO	Sunt		ARI Agua Residua Agua Salina:	es: Oomestica al Industrial						Contrepor	SI NO	Recibidas por:	1991 Lu	ut rorc	FRRAPC
				ARIAN Agus Mar ARIA Agus de Re	of veccion						Dertin de lempe (**)	o de seda util P: Plastico ; V: Vidrio; E:Estenhaado		M		

4483-75/DW

OEFA DRGANISMO DE EV VETISCAL S'ACIONA		CADENA	DE CUSTO	DIA - CALIDA DATOS DEL CLIENTE	D DE AG	UA Y S	UELO	CUC N°:		12 - 201 DATOS DEL MUES		TDR N°: 5	176-20	DATOS DEL	06FA_001 PÁGINA skin, 02 7 de 7
Nombre o razón soc	ciał:			de Evaluación y Fiscalizaci	a company				CHARLES INC.	DE MUESTRA (Ma	THE RESIDENCE		Enviado por:	-1 -	e alor
Dirección Persona de contacto Teléfono/Anexo: Correo Electrónico: Referencia:			19 20 20 20 20	Gorgania N°3542, Sal Gorgania (CS) Gorgania (CO)		rzeicka	gos se		_1	UBICACIÓN LES CONTRES LO LUSA 2 O CASAS	sólido nela		Fecha: 7-4/2 Medio de Envio Agencia		Hora: 18:00
CÓDIGO DE LABORATORIO		O DEL PUNTO MUESTREO	PRESERVANTE QUÍMICO (Marcar con X)	LTRADA (Marcar con X) Acido Nitrico Acido Sulfúrico Hidroxido de Sodio Acetato de Zinc Sulfato de Amonio	HNO, H,SQ, HBOR ICH,COOL,Zn (NHJ)SOJ	<u>×</u>		MUCSTINA				† - - - - - - - - - -			ORSCRVACIONES
						Birthick	200	PARAMETR	os risicoquím	ICOS Y/O BIOLÓGIO	cos	SECRETAL STATE	de mateix		
			FECHA DE MUESTREO (DO/MM/AA)	MORA DEL TIPO DE MUSTRE (°)	Nº INVASES "	Nye	2000				-		Ì		OBSERVACIONES
	1 0	- 13	14/12/15	13:40 AS	9.1	X	x x	1				1		1	
	SP	-51	14/12/15_	15:50 AS	9 1	X. 7	X.X		- -			+ - ₁ -			
						_ 1 -								-	-
					-			1		1			4 44	- :	
-	-	-					***				inter-			:	
2.000.2310		nasy filosophus					OBSERV	VACIONES GI NERALES	dan e						With All Control
	RESPONSABLE		Firm.e:			TO DE Marke							RE(IBID	0
Jan C.		nez Genza	/	AGUA (Ref - NTP) Agua Natura : AS Agua Superheci ASB Agua Subterianea		SUPLOS SUE Suelo SED Sedimento 1D Lodo	BKC E lan	DATAOL DE CALIDAD neo de Campo neo Viajero		NCIONES DE MECIPESÓN DI	Contract of the State of the Contract of the C	Fechade Recepción:	15/12/15	, A.	۲
terge		. (J. Joniek	Agus Residual; ARD Agus Residual Domestica ARI Agus Residual Industrial Agus Sallins: AMAR Agus Nar AREY Agus de Reinyestion			OTROS	•	Contensals Ontrostertompo	upox de vesputil : Plástico ; V: Vidrio; E:E	SI NO	Recibid aspor:	Vanit D	A STATE OF THE STA	OR VIGENTE

050806

OEF/ ORGANISMO THE S Y FIBCALIZACIÓN I	AMEIERTAL		DIA - CALIDAD		GUA Y SUE	LO	CUC N°:	001	7-12-2075 DATOS DEL MUEST	REO	TDR Nº: 5176-20	75 POR_DEFA_001 PAGINA Version: 02 7_de 7
Nombre o razón so Dirección Persona de contac Teléfono/Anexo: Correo Electrónico Referencia:	to: Jan C	Av. Repúbl	de Evaluación y Fiscalización Ika de Panamá N°3542, San I Con 30 / CS				Distrito: Provincia: Departamento:	IQUIDO Inc	UBRCACIÓN UBRCACIÓN (CPC POCE POCE (C) HYQVEZ ANY ASS 11	SÓLIDO	Enviado por: Stern (Stern) Fecha: Medio de Envio: Agencia > Otro	
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DEL PUNTO DE MUESTREO	PRESERVANTE QUÍMICO (Marcar con %)	HTRADA (Marcar con X) Acido Pátrico Acido Sulfúrico Hidróxido de Socio Acetaro de Zinc Sulfato de Amonio	HNO; H ₂ SO, HaOH TOLCOOL, 20 (NH ₂), SO ₃	×	X	UESTRA	-				CRISTRYACIONES
		FECNA DE MUSSTRED (DD/MM/RA)	HORA UEL TIPO DI MUESTREO MAIRIZ (*)	NV 8 NV ASES	1346 DBC3	DOC	PARÂMETE	ROSFISICO	QUÍMICOS Y/O BIOLÓGIC	05		OBSERVACIORES
		15/12/15	11:00 AS		XX	X			!		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	SW-25 RSM-90	15/12/15	15 10 AS	2 1	X X	入 ×				- :		
***	RSM-89	15/12/15	16.45 AS	2 1	× ×	X						
-											3	RECIBIO Area Recopción de Muser División de Medio Ambie
		t management		upėsessės iš	Made by	DHSERVAC	nomes generales		i ·		Loury to a state of the same	
	RESPONSABLE 1	Firma:		1.1.2	THO DE MATRIX					PARAS	er Llenado por el área de recepción de labo	PRATORIO SEPECTICARE ESTRUCES PESC S A Busines Vedes Cross Correct
	RESPONSABLES	Firms O	AGUA Ref. NTP 234 Agua Natural; AS Agua Superficia ASB Agua Superficia Agua Residual;	062)	SU Surlo SED Sedimento LD Lodi	EKC Blanco 'BKV Blanco OTROS		In Care and	ECHRICONES DE RECEPCIÓN DE ANY AFRICARDOS Y EN BARR ESTADO CONTRACTOR DE CONTRACTOR	SI NO	Fecha de Recepción: 2015 /12/1	
loige G	CITIA RICGA.		ARD Agua Residual Industrial Agua Residual Industrial Agua Selina: AMAR Agua Industrial AREY Agua di Reinyerran			. 4		Con temp	d tempo de vida "ti-	51 NO	Frima Edgar Sack	TDR VLGENTG





Nº de Referencia: S-15/42374

Registrada en:

AGQ Perú AGQ Perú Cliente:

Análisis:

S-0157-PE

Centro Análisis:

Domicilio:

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542

Tipo Muestra:

SEDIMENTOS

Fecha Recepción:

17/12/2015

Contrato:

SAN ISIDRO PE15-1881-MYA

Fecha Inicio: Descripción:

18/12/2015

Fecha Fin:

25/12/2015

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 16/12/2015

Muestreado por:

Cliente

Lugar de Muestreo: INDEPENDENCIA-HUARAZ

TDR N° 5175 / SED SP-04

-ANCASH Punto de Muestreo: SED SP-04

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Legislación

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 28/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 10:00 H.





Nº de Referencia: S-15/42374

Descripción: TDR N° 5175 / SED SP-04

Tipo Muestra: SEDIMENTOS Fecha Fin: 25/12/2015

Parámetro	Resultado	Incert	Unidades
Metales Totales			
Aluminio Total	17 433	± 18 %	mg/kg MS
Antimonio Total	0,2991	± 13 %	mg/kg MS
Arsénico Total	22,0	±8%	mg/kg MS
Bario Total	44,9	± 20 %	mg/kg MS
Berilio Total	2,554	± 4 %	mg/kg MS
Bismuto Total	0,3084		mg/kg MS
Boro Total	4,99	± 13 %	mg/kg MS
Cadmio Total	2,0024	± 4 %	mg/kg MS
Calcio Total	10 072	± 10 %	mg/kg MS
Cerio Total	82,8	±7%	mg/kg MS
Cobalto Total	49,1	±8%	mg/kg MS
Cobre Total	83,2	±5%	mg/kg MS
Cromo Total	3,4	± 7 %	mg/kg MS
Estaño Total	1,00	± 5 %	mg/kg MS
Estroncio Total	124	± 6 %	mg/kg MS
Fósforo Total	804	±6%	mg/kg MS
Hierro Total	27 515	± 13 %	mg/kg MS
Litio Total	15,5	±9%	mg/kg MS
Magnesio Total	5 958	± 6 %	mg/kg MS
Manganeso Total	5 004	± 23 %	mg/kg MS
Mercurio Total	0,36	± 2 %	mg/kg MS
Molibdeno Total	4,595	± 14 %	mg/kg MS
Níquel Total	4,42	±9%	mg/kg MS
Plata Total	0,416	±5%	mg/kg MS
Plomo Total	159	± 6 %	mg/kg MS
Potasio Total	1 990	±7%	mg/kg MS
Selenio Total	0,761	±8%	mg/kg MS
Sodio Total	306	±9%	mg/kg MS
Talio Total	0,3243	± 5 %	mg/kg MS
Titanio Total	69,6	± 23 %	mg/kg MS
Torio Total	3,3984	±8%	mg/kg MS
Uranio Total	0,6870	±8%	mg/kg MS
Vanadio Total	29,5	± 7 %	mg/kg MS
Wolframio Total	0,0466	± 24 %	mg/kg MS
Zinc Total	1 023	±9%	mg/kg MS

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.

AGQ PERU, S.A.C.





№ de Referencia: S-15/42374

Descripción: TDR N° 5175 / SED SP-04

Tipo Muestra: SEDIMENTOS Fecha Fin: 25/12/2015

Parámetro	PNT	Técnica	Ref Norma	Rango (1)
Metales Totales				
Aluminio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,15 - 50 000 mg/kg MS
Antimonio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,0017 - 1 000mg/kg MS
Arsénico Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,4 - 5 000 mg/kg MS
Bario Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,03 - 5 000 mg/kg MS
Berilio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,001 - 1 000 mg/kg MS
* Bismuto Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,0008 - 2 000 mg/kg MS
Boro Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		0,18 ~ 2 000 mg/kg MS
Cadmio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,0007 - 1 000 mg/kg MS
Calcio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		8,00 - 100 000 mg/kg MS
Cerio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		0,0005 - 1 000 mg/kg MS
Cobalto Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,003 - 1 000 mg/kg MS
Cobre Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,03 - 10 000 mg/kg MS
Cromo Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,1 - 1 000 mg/kg MS
Estaño Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		0,01 - 2 000 mg/kg MS
Estroncio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		0,004 - 2 000 mg/kg MS
Fósforo Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		0,8 - 50 000 mg/kg MS
Hierro Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		0,006 - 100 000 mg/kg MS
Litio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		0,01 - 2 000 mg/kg MS
Magnesio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS		0,1 - 50 000 mg/kg MS
Manganeso Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		3,00 - 10 000 mg/kg MS
Mercurio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,03 - 1 000 mg/kg MS
Molibdeno Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,003 - 1000 mg/kg MS
Níquel Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,09 - 1 000 mg/kg MS
Plata Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,006 - 1 000 mg/kg MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Espect ICP-MS

Plomo Total

Potasio Total

Selenio Total

Sodio Total

Talio Total

Torio Total

Titanio Total

Uranio Total

Vanadio Total

Zinc Total

Wolframio Total

EPA 200.8

EPA 200.8

EPA 200.8

EPA 200.8

EPA 200.8

EPA 200.8

EPA 200.8

EPA 200.8 (VAL)

EPA 200.8 (VAL)

EPA 200.8 (VAL)

EPA 200.8 (VAL)

0,006 - 5 000 mg/kg MS

8,00 - 50 000 mg/kg MS 0,004 - 2 000 mg/kg MS

1,0 - 50 000 mg/kg MS 0,0002 - 1 000 mg/kg MS

0,06 - 2000 mg/kgMS

0,0001 - 1 000 mg/kg MS

0,0002 - 1 000 mg/kg MS

0,0017 - 2000mg/kg MS

0,17 - 10 000 mg/kg MS

0,6 - 1 000 mg/kg MS





AGQ Perú

Tipo Muestra:

SEDIMENTOS

Registrada en:

AGQ Perú

Centro Análisis:

Cliente:

OEFA

Estudio

SAA-15/03724

PNT Muestreo

Domicilio:

AV. REPUBLICA DE PANAMA 354;

SAN ISIDRO LIMA

Lugar de Muestreo

INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH

Cod Cliente:

106327 PE15-1881-MYA

Descripción

TDR N° 5175

Contrato: Cliente 3°:

Legislación

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Fecha Emisión

28/12/15

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

AGQ PERU, S.A.C.





Estudio

SAA-15/03724

MUESTRAS

N° de Referencia: Rev. Análisis: Descripción: S-15/42182 S-0157-PE TDR N° 5175 / SED SP-03 HORA DE MUESTREO: 12:40 H.	Lugar de Muestreo:	Fecha Recepción:	Fecha Inicio:
	Punto de Muestreo:	Fecha Toma Muestra:	Fecha Fin:
	INDEPENDENCIA-HUARAZ-ANCASH	16/12/15	16/12/15
	SED SP-03	15/12/15	26/12/15
S-15/42186 S-0157-PE TDR N° 5175 / SED SW-25 HORA DE MUESTREO: 15:10 H.	INDEPENDENCIA-HUARAZ-ANCASH SED SW-25	16/12/15 15/12/15	16/12/15 26/12/15

Nota: L.C.: Límite de Cuantificación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas er el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.





INFORME DE ENSAYO Estudio SAA-15/03724 **RESULTADOS ANALÍTICOS** S-15/42186 **CMA** Parámetro S-15/42182 Unidades SED SW-25 SED SP-03 **Metales Totales** Aluminio Total 6585 6724 mg/kg MS Antimonio Total 0,1949 0,3901 mg/kg MS mg/kg MS Arsénico Total 18,3 16,3 Bario Total 29.4 45.0 mg/kg MS Berilio Total 0,507 0,490 mg/kg MS Bismuto Total 0,1376 0,1834 mg/kg MS Boro Total 0,75 1,09 mg/kg MS Cadmio Total 1,1717 1,4963 mg/kg MS Calcio Total 7298 10554 mg/kg MS Cerio Total 26,6 26,3 mg/kg MS Cobalto Total 9,042 10,3 mg/kg MS Cobre Total 15,7 20,2 mg/kg MS Cromo Total 4,8 9,1 mg/kg MS Estaño Total 0,23 0,31 mg/kg MS Estroncio Total 61,0 76,1 mg/kg MS Fósforo Total 730 628 mg/kg MS Hierro Total 23833 25646 mg/kg MS Litio Total 4,87 7,69 mg/kg MS Magnesio Total 2890 3561 mg/kg MS Manganeso Total 961 1238 mg/kg MS Mercurio Total 0.19 0.24 mg/kg MS Molibdeno Total 0,903 0,749 mg/kg MS Niquel Total 4,60 11,4 mg/kg MS Plata Total < 0,006 0.006 mg/kg MS Plomo Total 18,1 mg/kg MS 16,0 Potasio Total 638 537 mg/kgMS Selenio Total < 0,004 0,127 mg/kg MS Sodio Total mg/kg MS 128 133 Talio Total 0,2964 0,2704 mg/kg MS Titanio Total mg/kg MS 17,0 21,2 Torio Total 3,1912 3,0547 mg/kg MS

0,5591

0,0360

28,4

206

0,5288

0,0346

26,2

254

Uranio Total

Zinc Total

Vanadio Total

Wolframio Total

mg/kg MS

mg/kg MS

mg/kg MS

mg/kg MS





Estudio

SAA-15/03724

	ANEXO TECNICO										
Parámetro	PNT	Técnica	Incert	Rango (1)	Legislación						
Metales Totales											
Aluminio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±18%	0,15 - 50000 mg/kg MS							
Antimonio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±13%	0,0017 - 1000 mg/kg MS							
Arsénico Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,4 - 5000 mg/kg MS							
Bario Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±20%	0,03 - 5000 mg/kg MS							
Berilio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±4%	0,001 - 1000 mg/kg MS							
* Bismuto Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,0008 - 2000 mg/kg MS							
Boro Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±13%	0,18 - 2000 mg/kg MS							
Cadmio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±4%	0,0007 - 1000 mg/kg MS							
Calcio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±10%	8 - 100000 mg/kg MS							
Cerio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±7%	0,0005 - 1000 mg/kg MS							
Cobalto Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,003 - 1000 mg/kg MS							
Cobre Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±5%	0,03 - 10000 mg/kg MS							
Cromo Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±7%	0,1 - 1000 mg/kg MS							
Estaño Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±5%	0,01 - 2000 mg/kg MS							
Estroncio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±6%	0,004 - 2000 mg/kg MS							
Fósforo Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±6%	0,8 - 50000 mg/kg MS							
Hierro Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±13%	0,006 - 100000 mg/kg MS							
Litio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±9%	0,01 - 2000 mg/kg MS							
Magnesio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±6%	0,1 - 50000 mg/kg MS							
Manganeso Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±23%	3 - 10000 mg/kg MS							
Mercurio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±2%	0,03 - 1000 mg/kg MS							
Molibdeno Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±14%	0,003 - 1000 mg/kg MS							
Niquel Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±9%	0,09 - 1000 mg/kg MS							
Plata Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±5%	0,006 - 1000 mg/kg MS							
Plomo Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±6%	0,006 - 5000 mg/kg MS							
Potasio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±7%	8 - 50000 mg/kg MS							
Selenio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,004 - 2000 mg/kg MS							
Sodio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±9%	1 - 50000 mg/kg MS							
Talio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±5%	0,0002 - 1000 mg/kg MS							
Titanio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±23%	0,06 - 2000 mg/kg MS							
Torio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,0001 - 1000 mg/kg MS							
Uranio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,0002 - 1000 mg/kg MS							
Vanadio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±7%	0,6 - 1000 mg/kg MS							
Wolframio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±24%	0,0017 - 2000 mg/kg MS							
Zinc Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±9%	0,17 - 10000 mg/kg MS							

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.

4/4





AGQ Perú

Tipo Muestra:

SEDIMENTOS

Registrada en: Estudio

AGQ Perú

Centro Análisis:

Cliente:

OEFA

PNT Muestreo

Domicilio:

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542

SAN ISIDRO LIMA

PE15-1881-MYA

Lugar de Muestreo INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH

SAA-15/03723

Cod Cliente: 106327

Contrato:

Descripción

TDR N° 5175

Cliente 3°:

Legislación

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Fecha Emisión

28/12/15

Yoel Iñigo CQP 826

Resp. Lab. Inorgánico

dup Jup P.A.

Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

AGQ PERU, S.A.C.





Estudio

SAA-15/03723

MUESTRAS

N° de Referencia: Rev Descripción: S-15/42073 TDR N° 5175 / SED P-13 Hora de Muestreo: 13:40 H.	S-0157-PE	Lugar de Muestreo: Punto de Muestreo: INDEPENDENCIA-HUARAZ-ANCASH SED P-13	Fecha Recepción: Fecha Toma Muestra: 15/12/15 14/12/15	Fecha Inicio: Fecha Fin: 16/12/15 25/12/15
S-15/42074 TDR N° 5175 / SED SP-01 Hora de Muestreo: 15:50 H.	S-0157-PE	INDEPENDENCIA-HUARAZ-ANCASH SED SP-01	15/12/15 14/12/15	16/12/15 25/12/15

Nota: L.C.: Limite de Cuantificación. SP: sólo parental. Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas er el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.







		NSA	

RESULTADOS ANALITICOS										
Parámetro	S-15/42073 SED P-13	S-15/42074 SED SP-01	Unidades CN							
etales Totales										
Aluminio Total	2554	5781	mg/kg MS							
Antimonio Total	0,6837	0,3227	mg/kg MS							
Arsénico Total	42,0	18,7	mg/kg MS							
Bario Total	20,1	33,6	mg/kg MS							
Berilio Total	0,076	0,663	mg/kg MS							
Bismuto Total	1,5406	0,1432	mg/kg MS							
Boro Total	< 0,18	0,42	mg/kg MS							
Cadmio Total	0,1067	1,2369	mg/kg MS							
Calcio Total	60,8	1807	mg/kg MS							
Cerio Total	6,0788	26,1	mg/kg MS							
Cobalto Total	1,558	8,764	mg/kg MS							
Cobre Total	28,2	21,1	mg/kg MS							
Cromo Total	0,6	1,4	mg/kg MS							
Estaño Total	0,10	0,20	mg/kg MS							
Estroncio Total	8,927	32,4	mg/kg MS							
Fósforo Total	194	350	mg/kg MS							
Hierro Total	24251	24295	mg/kg MS							
Litio Total	0,61	2,93	mg/kg MS							
Magnesio Total	163	655	mg/kg MS							
Manganeso Total	28,2	1027	mg/kg MS							
Mercurio Total	< 0,03	< 0,03	mg/kg MS							
Molibdeno Total	0,916	1,357	mg/kg MS							
Niquel Total	0,55	2,42	mg/kg MS							
Plata Total	0,166	0,014	mg/kg MS							
Plomo Total	37,2	32,8	mg/kg MS							
Potasio Total	347	661	mg/kg MS							
Selenio Total	1,224	0,407	mg/kg MS							
Sodio Total	24,5	83,1	mg/kg MS							
Talio Total	0,5257	0,1389	mg/kg MS							
Titanio Total	5,18	8,81	mg/kg MS							
Torio Total	1,4743	5,7270	mg/kg MS							
Uranio Total	0,2570	1,4213	mg/kg MS							
Vanadio Total	3,8	11,2	mg/kg MS							
Wolframio Total	0,0269	0,0723	mg/kg MS							
Zinc Total	21,5	155	mg/kg MS							





Estudio

SAA-15/03723

	ANEXO TECNICO										
Parámetro	PNT	Técnica	Incert	Rango (1)	Legislación						
Metales Totales											
Aluminio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±18%	0,15 - 50000 mg/kg MS							
Antimonio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±13%	0,0017 - 1000 mg/kg MS							
Arsénico Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,4 - 5000 mg/kg MS							
Bario Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±20%	0,03 - 5000 mg/kg MS							
Berilio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±4%	0,001 - 1000 mg/kg MS							
* Bismuto Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS		0,0008 - 2000 mg/kg MS							
Boro Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±13%	0,18 - 2000 mg/kg MS							
Cadmio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±4%	0,0007 - 1000 mg/kg MS							
Calcio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±10%	8 - 100000 mg/kg MS							
Cerio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±7%	0,0005 - 1000 mg/kg MS							
Cobalto Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,003 - 1000 mg/kg MS							
Cobre Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±5%	0,03 - 10000 mg/kg MS							
Cromo Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±7%	0,1 - 1000 mg/kg MS							
Estaño Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±5%	0,01 - 2000 mg/kg MS							
Estroncio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±6%	0,004 - 2000 mg/kg MS							
Fósforo Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±6%	0,8 - 50000 mg/kg MS							
Hierro Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±13%	0,006 - 100000 mg/kg MS							
Litio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±9%	0,01 - 2000 mg/kg MS							
Magnesio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±6%	0,1 - 50000 mg/kg MS							
Manganeso Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±23%	3 - 10000 mg/kg MS							
Mercurio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±2%	0,03 - 1000 mg/kg MS							
Molibdeno Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±14%	0,003 - 1000 mg/kg MS							
Niquel Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±9%	0,09 - 1000 mg/kg MS							
Plata Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±5%	0,006 - 1000 mg/kg MS							
Plomo Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±6%	0,006 - 5000 mg/kg MS							
Potasio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±7%	8 - 50000 mg/kg MS							
Selenio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,004 - 2000 mg/kg MS							
Sodio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±9%	1 - 50000 mg/kg MS							
Talio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±5%	0,0002 - 1000 mg/kg MS							
Titanio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±23%	0,06 - 2000 mg/kg MS							
Torio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,0001 - 1000 mg/kg MS							
Uranio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±8%	0,0002 - 1000 mg/kg MS							
Vanadio Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±7%	0,6 - 1000 mg/kg MS							
Wolframio Total	EPA 200.8 (VAL)	Espect ICP-MS	±24%	0,0017 - 2000 mg/kg MS							
Zinc Total	EPA 200.8	Espect ICP-MS	±9%	0,17 - 10000 mg/kg MS							

⁽¹⁾ El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.

. (5, p 18 | 3374

PE15-1881-149

ORGANISMO DE EVALY FISCALIZACION AM	CADENA DE CUSTODIA - CALIDAD DE AGUA Y SUELO DATOS DEL CLIENTE							ELO	CUC N°: 0011-12-2015-22 TDR N°: 51						17-5-20/5 FOR_0EFA_001 PÁGIN Versión: 02				PÁGINA Lde_f		
Nombre o razón socia			Organismo	de Evaluación y	-	ón Am	biental				TIPO DE MUESTRA (Marcar con X)						Enviado por:				
Dirección				ica de Panamá												[X]	Juan C. Qui nonez GONZACES				
Persona de contacto:		Turan C					,				-		1	UBICACIÓN			Eachar / E	-/10/	15	Hora: /	2.00
Teléfono/Anexo:		9	. Rviñone 65 88577 vonez @ 0	16	ع برج	-0					Distrito:		NDIPEN		A.		Fecha: 15/12/15 Hora: 18:00 Medio de Envio:				
Correo Electrónico:		ionei	wonez @ o	ela. 1	resh n	0					Provincia:		HUAR	47	<i>FP</i>		Agencia	se	Aerolínea	T.Pr	ivado 🗌
Referencia:		00	r in round con or	7							Departame	nto:	Ball	ASH			Otro	SHEET WAY			
60.00	THE PERSON							in the last		-	MUESTRA		71,00	100							
	F. 华 茂/	major de la companya del companya de la companya del companya de la companya de l	F	ILTRADA (Marca Ácido N			unio	-		-										OBSERVACI	ONES
	1. 1. 1. 1.			Ácido Su	0.000000		HNO ₃	-		-											
				Hidróxido			NaOH	-		-											
		-	PRESERVANTE QUÍMICO (Marcar con X)	Acetato d	de Zinc	(0	H ₃ COO) ₂ Zn														
	aá-100 -		(Marcar con x)	Sulfato de	Amonio	()	NH ₄) ₂ SO ₄					100 00 00									
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DE		1 14																		
LABORA I URIU	DE MUE	STREU																			
					-			Т			PARA	METROS	FISICOQUÍMICOS	Y/O BIOLOGIC	.os						
			FECHA DE MUESTREO	HORA DEL	TIPO DE	No I	ENVASES (**)	A SA													
			(DD/MM/AA)	MUESTREO	MATRIZ(")			토토국		1										OBSERVACIO	DNES
						P	VE	FERST +	(1)												
5-15/42182	SEDSE	2-03	15/12/15	12:40	SED	1		25		0157.	PE										
42186	SENSU	11 05	15/12/19	15.10	SED	1		X													
121 m	0 0 20 0 W	0 - 2 -	40/4-9/10	AJ. NO	0-0	_)												
									0.500												
																		1-1	J V () 17		
										AND DESCRIPTIONS	1	0,000									
	-					-		-			-							-			
																	/ /			1.5	
									ASIISII.								100		1 1		
						_					-			-							
									120 (600 (400)				and the second		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		1				
																	9.0				
							-				-			-				-			
] 4	100			133°
										OBSERV	CIONES GENERAL	LES						101		-11	0,1
																		14.7	27.00 jej	1401	
																			***************************************	James	
	RESPONSABLE 1		Firma:				(8)	TIPO DE MAT	TO INC.						Dana cr	R LLENADO POR EL ÁREA	חר חרכרחכולאו ח	FLARODATO	nio.		
			Firma:	AGU	A (Ref.: NTP 2	214.047	-		LOS	COI	NTROL DE CALIDA	ΛD	CONDICION	ES DE RECEPCIÓN DE			DAD DE RECEPCIÓN			OBSERVACIONE	s
Juan C. E	Poinonez	GONZKES		Agua Natural:				SU : Suel	a		o de Campo		Envases adecuados		SI NO	Fecha de Recepción:			1 11	0 0 0	-0
F	RESPONSABLE2	- 7	Firma:	ASB: Agua Superfici ASB: Agua Subteri				LD : Lodo		BKV: Bland	.o viajero		Fire and and criscolo	, , empoen estado	SI NO		11-00	El	1 -14 E	3. AG VIGE	Y
4 2	, 0		00 >0	Agua Residual:						OTROS			Preservantes adecuados			Horade Recepción:	1.07	11			
Jane 60	erous pli	ieca	(Yerwell)	ARD: Agua Residu	ıal Doméstica										SI NO	Recibidas por:	1	11	700	1/1/2/2	1012
0 1	IDER DE GRUPO	/	Firma:	ARt: Agua Residua	al Industrial								Contce pack			1/2	10/1	JE Hit	(3) 66	11 (19)	(100
CALL CONTRACTOR OF THE PARTY OF				Agua Salina: AMAR: Agua Mar									Dentrodektempode vid.	a útil	SI NO	Firma:	1/1				
				AREY: Agua de Re										tico: V: Vidrto: E:E	sterilizado		4 1	-			
																. /	11				

ORGANISMO DE EVA Y FISCALIZACION AM										CUC N°: 0011 - 12 - 2015 - 22 TDR N°: 5175 - 2015 FOIL_0EFA_001 Verside: 02 DATOS DEL MUESTREO DATOS DEL ENVIO							PÁGIŅA £de£										
Nombre o razón socia	al:		Organi	smo de Evaluació	n y Fiscalizac	ión Ar	nbiental						7/1		-	TIPO DE M	UESTRA (N	Marcar co	n X)				ado por:				.9
Dirección			Av. Re	pública de Panan	ná N°3542, Sa	n Isidi	o, Lima							LÍQ	UIDO			S	ÓLIDO		5		Ju	an C	. Qu	rinone?	GON ZALES
Persona de contacto:	:	Tuan	C. Qui	ones. C	POURE	les											UBICACIÓ	ÓN				Fech		16/19	115	Hora;	
Teléfono/Anexo:		960	586 5796	0	Û,		- 4				_	- 1	Distrito:		INDE	PENE	PENCI	14				Med	lio de En	vío:	11.5		3000
Correo Electrónico:			iqui	ronez @	octa		1.00.1	re				F	Provincia:			HVA	RAZ	2					Agencia	X	Acro	ínea	T-Privado
Referencia:			5/	0	1	0	-					1	Departam	ento:	1	HVA	756						Otro	- Licenses			
												ML	JESTRA														
				FILTRADA (Ma	Nitrico	7	HNO,	-	-		-	-			-				-	-	-	_	-			OBSI	RVACIONES
				-	Sulfúrico	-	H ₂ SO ₄	-							-	-		-	-	-							
			1000		lo de Sodio		NaOH	_			_				-				1	-	-						1 - 1/1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
			PRESERVANTE QUÍN	ICO Aceta	o de Zinc	(0	H,COO),ZI	n															-				
	-4-10-		(MarcarconX)	Sulfato	de Amonio		(NH ₄),504						III January														
CÓDIGO DE		DEL PUNTO																									
LABORATORIO	DE IVIL	JESTREO			7	-																					
					1	1		_	_		_	- 1	PAR	RÁMETRO	S FISICOO	UÍMICOS	Y/O BIOLÓ	GICOS		1	-			1			
						Na	ENVASES I	" (1	TOTALES + HG																		
			FECHA DE MUESTR (DD/MM/AA)	HORA DEL MUESTREO	TIPODE MATRIZ(*)		П	— ઙ્ર	25										1	1	1					OBSE	RVACIONES
						Р	v	E 0	6+		1																
1 1/1/2071	C 0	20			1000		+	M.	1- 1	7 -	-	را در و	04			1			+	+	-						
5-15/42374	SEDS	> P-04	16/12/1	5 10:00	SED	1		7		60	- 01	54.	-PE														
/										/																	
						-	-	_	_	-	-	-				-		-	-		_						
																					1					14.	
				-	_	_											-										177
						1	\vdash									-			1	1			_	- 7			
																								1			
					_	-	-	_				-+						-	+			-		7			

																								249			2.4 1.2
						-	-		-		_	-			-			-	-	-			-	-			
																										T 40 1	- St.
				-							-				1		-			-				10			
							\perp				_													1	5,3		
							1 1								1									1	(30)		
	L										OB	SERVACIO	ONES GENER	IALES		-			-							275017	1323
																		-								********	
						-																					
F	RESPONSABLE 1		Firma:					(°) TIPO I												ERLLENADO	O POR EL ÁF				TORIO		
7 0	0	-11			GUA (Ref.: NTP	214.04	2)		SUEI : Suelo		DKC.		ROL DE CALI	IDAD		CONDICION	S DE RECEPCIÓ	N DEMUESTI		_		ORMIDAD DE	E RECEPCIÓ)N	_		ACIONES
Jesom C.	Mas Croil	t Conthet	ſ	Agua Natura AS: Agua Supe				SEI	D: Sedim			Blanco '			Envas	ses adecuados y	y en buen esta			Fecha de	e Receptión:				_ ~	AB.	
<i>(</i>)	RESPONSABLE 2	`	Firma:	ASB: Agua Sub	terránea			LD	: Lodo	_	_							S	I NO	Hora de	Recepción:	11	.50	7		3 G A.	
Tismo C.	and y	1200	(Maria)	Agua Residu							ОТ	ROS			Preservante	esadecuados		L		40.000		//	11:50 AGQ.				
Jorye Go	IDEA DE COURD	es of the second	4 June	ARD: Agua Resi	idual Doméstica										Con lee pack			<u> si</u>	NO	flecibida	aspor:	well	200	do.	1. 1	DR CE	KKHOU!
<i>V</i>	IDER DE GRUPO	U	filiga:	Agua Salina:											Con ice pao	•			NO	Firma:		12/	7	100	4	-	
				AMAR: Agua N	lar										Dentro del t	tiempade vida					R	11.	2				
				AREY: Agua do	Reinyección											(**) p: Plástic	co ; V: Vidrio;	; E:Esteriliza	do		12	-					

iado por: AN C ha: dio de Envio Agencia Otro	Fecha: Medio d	A-N C a: / lo de Env Agencia	C. 14/1] 15	OS DEL	2 C	SONZI 18:0	
ha: /d dio de Envio	Fecha: Medio d	A-N C a: / lo de Env Agencia	C. 14/1	12/	/15			18:0	
ha: /d dio de Envid Agencia	Fecha: Medio d	a: lo de Env Agencia	14/1 nviol	12/	/15			18:0	
dio de Envid Agencia	Medio d	io de Env Agencia	nviol		/		Hora:		00
Agencia	Age	Agencia	_	\	Aero	olinea		T.Privade	
	-		a X	1	Acre	olinea		T.Privade	
Otro	Ot	Otro		1000					ю
	-			_		_	085	EDWA CIONEC	
	1	_		+		1	OBSI	EKVACIONES	3
	1								
	-			-		-			
				-		-			
	T	T		T		T			
- 1				1					
							OBSE	ERVACIONES	5
		\top		+			-		
				+					
		-	,	1					
	1	-	7						
			7	1					
- 37		. (5)	y	T					
	1.00	1	<i>*</i>	_					
2				_					
				ORATO	ORIO		OBSERY	VACIONIS	
JE RECEPCION	MOND DE REE	MEETFEIDI	.ion		_			-	7
					-	LA	40.0	4000	(
48	11:4	48				Name or			
0.7 No	1/0.7	0 /	Mein	le	_	ID)K (lige	NIE
4	/	4	6						
E	DE RE	ECO	EECEPCIÓN DE RECEPCIÓN DE RECEP	Otro Eccepción De LAT De RECEPCIÓN 48	ECZPCIÓN DE LADORAT DE RECEPCIÓN	ECEPCIÓN DE LABORATORIO	ECCEPCIÓN DE LABORATORIO DE RECEPCIÓN LA	Otro OBS OBS OBS CERTICIÓN DE LABORATORIO DE RICEPCIÓN CAGO LAGO ASSER LAGO ASSER AS	OBSERVACIONE OBSERVACIONE OBSERVACIONE LAG. AGG



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL **ORGANISMO PERUANO DE** ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57314

Análisis: A-0817-PE Registrada en:

AGQ Perú AGQ Perú Cliente: OEFA

Centro Análisis:

Domicilio:

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542 SAN ISIDRO

Fecha Recepción: Fecha Fin:

19/12/2015 22/12/2015

Contrato: PE15-2888-MYA

Tipo Muestra: Fecha Inicio: Descripción:

19/12/2015 TDR N° 5178 / P-13

Muestreado por:

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 14/12/2015

INDEPENDENCIA-HUARA

Cliente

Lugar de Muestreo:

Río

Z-ANCASH

Punto de Muestreo: P-13

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 13:40 H.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57314

Descripción: TDR N° 5178 / P-13

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

RI	ESULTADOS ANALITICOS		
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades
Otros Parámetros Físico-Químicos			
Sólidos Totales Disueltos	260	± 7 %	mg/L

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57314

Descripción: TDR N° 5178 / P-13

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO

Parámetro PNT Técnica Ref Norma Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos SM 2540 C Gravimetría 15,0 - 10 000 mg/L

1) El rango minimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57315

A-0817-PE

19/12/2015

Registrada en:

AGQ Perú

Cliente: **OEFA**

Análisis:

Centro Análisis:

AGQ Perú

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542 Domicilio:

SAN ISIDRO

Tipo Muestra:

Río

Fecha Recepción: Fecha Fin:

19/12/2015

PE15-2888-MYA Contrato:

Fecha Inicio: Descripción:

TDR N° 5178 / SP-01

22/12/2015

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 14/12/2015

Muestreado por:

Cliente

Lugar de Muestreo:

INDEPENDENCIA-HUARA

Z-ANCASH

Punto de Muestreo:

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel lñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 15:50 H.

AGQ PERU, S.A.C.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

 Nº de Referencia:
 A-15/57315
 Tipo Muestra:
 Río

 Descripción:
 TDR Nº 5178 / SP-01
 Fecha Fin:
 22/12/2015

	RESULTADOS ANALITICOS		
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades
Otros Parámetros Físico-Químicos			
Sólidos Totales Disueltos	532	± 7 %	mg/L

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57315

Descripción: TDR N° 5178 / SP-01

Tlpo Muestra: Río

Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO

Parámetro PNT

Técnica

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

SM 2540 C

Gravimetría

15,0 - 10 000 mg/L

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL **ORGANISMO PERUANO DE** ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57316

Análisis: A-0817-PE

Tipo Muestra:

Fecha Inicio: 19/12/2015

TDR N° 5178 / SP-02 Descripción:

Registrada en:

Centro Análisis:

Fecha Recepción:

Fecha Fin:

Muestreado por:

AGQ Perú AGQ Perú

19/12/2015

22/12/2015

Cliente: **OEFA**

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542 Domicilio:

SAN ISIDRO

Contrato: PE15-2888-MYA

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 15/12/2015

INDEPENDENCIA-HUARA Lugar de Muestreo:

Z-ANCASH

Punto de Muestreo: SP-02

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Cliente

Legislación

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 11:00 H.

AGQ PERU, S.A.C.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072



22/12/2015



Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57316

Sólidos Totales Disueltos

Descripción: TDR N° 5178 / SP-02

Otros Parámetros Físico-Químicos

RESULTADOS ANALITICOS									
Resultado	Incert	Unidades							
408	± 7 %	mg/L							

Fecha Fin:

Tipo Muestra: Río

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57316

Descripción: TDR N° 5178 / SP-02

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

	TECN	

Parámetro PNT

Técnica

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

SM 2540 C

Gravimetría

15,0 - 10 000 mg/L

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos



LABORATORIO DE ENSAYO **ACREDITADO POR EL** ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57317

Análisis: A-0817-PE Registrada en: Centro Análisis:

AGQ Perú AGQ Perú Cliente: **OEFA** Domicilio:

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542

SAN ISIDRO

Río Tipo Muestra:

19/12/2015

Fecha Recepción: Fecha Fin:

19/12/2015 22/12/2015

Contrato:

PE15-2888-MYA

Fecha Inicio: Descripción: TDR N° 5178 / SP-03

Muestreado por:

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 15/12/2015

INDEPENDENCIA-HUARA Lugar de Muestreo:

Z-ANCASH

Punto de Muestreo: SP-03

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Cliente

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosatros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 12:40 H.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57317

Descripción: TDR N° 5178 / SP-03

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

	RESULTADOS ANALITICOS		
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades
Otros Parámetros Físico-Químicos			
Sólidos Totales Disueltos	406	± 7 %	mg/L

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57317

Descripción: TDR N° 5178 / SP-03

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

Parámetro

SM 2540 C

PNT

Gravimetría

Técnica

15,0 - 10 000 mg/L

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57318

Registrada en:

AGO Perú

OFFA Cliente:

Análisis:

A-0817-PE

Centro Análisis:

AGQ Perú

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542 Domicilio:

Tipo Muestra:

Río

Fecha Recepción:

SAN ISIDRO PE15-2888-MYA

Fecha Inicio:

19/12/2015

Fecha Fin:

19/12/2015 22/12/2015 Contrato:

Descripción:

TDR N° 5178 / SW-25

Muestreado por:

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 15/12/2015

INDEPENDENCIA-HUARA

Cliente

Lugar de Muestreo:

Z-ANCASH

Punto de Muestreo: SW-25

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Legislación

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 15:10 H.

AGO PERU, S.A.C.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072

Fecha Fin:





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57318 Tipo Muestra: Río Descripción: TDR N° 5178 / SW-25 22/12/2015

	RESULTADOS ANALITICOS		
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades
Otros Parámetros Físico-Químicos			
Sólidos Totales Disueltos	608	± 7 %	mg/L

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.





LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57318

Parámetro

Descripción: TDR N° 5178 / 5W-25

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos SM 2540 C

PNT

Gravimetría

Técnica

15,0 - 10 000 mg/L

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57319

A-0817-PE

Registrada en:

AGQ Perú

Cliente: OFFA

Análisis:

Centro Análisis: AGQ Perú Domicilio:

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542

SAN ISIDRO

Tipo Muestra:

Río

Fecha Recepción:

19/12/2015

Contrato:

PE15-2888-MYA

Fecha Inicio:

19/12/2015

Fecha Fin:

22/12/2015

Cliente 3º:

Descripción:

TDR N° 5178 / RSM-90

Fecha Toma Muestra: 15/12/2015

Lugar de Muestreo:

Muestreado por:

Cliente

INDEPENDENCIA-HUARA

Z-ANCASH

Punto de Muestreo: RSM-90

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 16:10 H.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE -072

Nº de Referencia: A-15/57319 Tipo Muestra: Río

Descripción: TDR N° 5178 / RSM-90 Fecha Fin: 22/12/2015

RI	ESULTADOS ANALITICOS		
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades
Otros Parámetros Físico-Químicos			
Sólidos Totales Disueltos	124	± 7 %	mg/L

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57319

Descripción:

TDR N° 5178 / RSM-90

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO	
---------------	--

Parámetro PNT

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos SM 2540 C

Gravimetría

Técnica

15,0 - 10 000 mg/L

ango minimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57320

A-0817-PE

Registrada en:

AGO Perú

Cliente: OFFA

Análisis:

Centro Análisis:

AGQ Perú

Domicilio:

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542

SAN ISIDRO PE15-2888-MYA

Tipo Muestra:

19/12/2015

Fecha Recepción: Fecha Fin:

19/12/2015 22/12/2015

Contrato:

Fecha Inicio: Descripción:

TDR N° 5178 / RSM-89

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 15/12/2015

Punto de Muestreo:

Muestreado por:

Lugar de Muestreo:

INDEPENDENCIA-HUARA

RSM-89

7-ANCASH

Cliente

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 16:45 H.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

22/12/2015

±7%

Nº de Referencia: A-15/57320

Descripción:

Parámetro

TDR N° 5178 / RSM-89

Tipo Muestra: Río

RESULTADOS ANA	LITICOS		
	Resultado	Incert	Unidades

126

Fecha Fin:

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

mg/L

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072



22/12/2015



Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57320

Descripción:

TDR N° 5178 / RSM-89

Parámetro

Técnica

Ref Norma

Tipo Muestra: Río

Fecha Fin:

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

SM 2540 C

PNT

Gravimetría

15,0 - 10000 mg/L

(1) El rango minimo se corresponde con el limite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.



LABORATORIO DE ENSAYO **ACREDITADO POR EL** ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57321

Análisis: A-0817-PE Registrada en: Centro Análisis: AGQ Perú AGQ Perú

Domicilio:

Cliente:

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542

SAN ISIDRO

Tipo Muestra:

Río

Fecha Recepción: Fecha Fin:

19/12/2015

Contrato:

PE15-2888-MYA

Fecha Inicio: Descripción: 19/12/2015 TDR N° 5178 / SP-04

22/12/2015

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 16/12/2015

Muestreado por:

Cliente

Lugar de Muestreo:

INDEPENDENCIA-HUARA

Z-ANCASH

Punto de Muestreo: SP-04

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Legislación

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

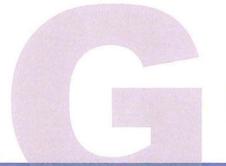
Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 10:00 H.







LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57321 Tipo Muestra: Río

Descripción: TDR N° 5178 / SP-04 Fecha Fin: 22/12/2015

RESUL	TADOS ANALITICOS		
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades
Otros Parámetros Físico-Químicos			
Sólidos Totales Disueltos	1 346	± 7 %	mg/L

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57321

Descripción: TDR N° 5178 / SP-04 Tipo Muestra: Río

Fecha Fin: 22/12/2015

Parámetro PNT Técnica Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos SM 2540 C Gravimetría

15,0 - 10 000 mg/L

se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Recistro MILE - 072

Nº de Referencia: A-15/57322

Análisis:

A-0817-PE

Registrada en: Centro Análisis:

AGQ Perú AGQ Perú Cliente: **OFFA**

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542 Domicilio:

SAN ISIDRO

Tipo Muestra:

Río

Fecha Recepción: Fecha Fin:

19/12/2015

Contrato:

PE15-2888-MYA

Fecha Inicio: Descripción: 19/12/2015 TDR N° 5178 / SP-05

Muestreado por:

22/12/2015

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 16/12/2015 Lugar de Muestreo:

INDEPENDENCIA-HUARA

Z-ANCASH

Punto de Muestreo: SP-05

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Cliente

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel lñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 10:40 H.

AGQ PERU, S.A.C.

T: (511) 710 27 00 F: (511) 718 30 94 operacionesperu@agq.com.pe



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57322

Descripción: TDR N° 5178 / SP-05

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

RESULTADOS ANALITICOS									
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades						
Otros Parámetros Físico-Químicos									
Sólidos Totales Disueltos	1 222	± 7 %	mg/L						

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57322

Descripción:

TDR N° 5178 / SP-05

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO

Parámetro

Técnica

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

SM 2540 C

PNT

Gravimetría

15,0 - 10 000 mg/L

1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.



LABORATORIO DE ENSAYO **ACREDITADO POR EL** ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57323

Análisis:

A-0817-PE

Registrada en: Centro Análisis: AGQ Perú AGQ Perú

Cliente: OFFA AV. REPUBLICA DE PANAMA3542

Fecha Recepción:

Domicilio:

SAN ISIDRO

Tipo Muestra: Fecha Inicio:

19/12/2015

Fecha Fin:

19/12/2015 22/12/2015

PE15-2888-MYA Contrato: Cliente 3º:

Descripción:

TDR N° 5178 / AP-1

Fecha Toma Muestra: 16/12/2015

Cliente

Lugar de Muestreo:

INDEPENDENCIA-HUARA

Muestreado por:

Punto de Muestreo:

Z-ANCASH

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 13:40 H.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57323

Descripción:

TDR N° 5178 / AP-1

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

R	ESULTADOS ANALITICOS		
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades
Otros Parámetros Físico-Químicos			
Sólidos Totales Disueltos	294	± 7 %	mg/L

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57323

Descripción: TDR N° 5178 / AP-1

Tipo Muestra: Río

Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO

Parámetro PNT

Técnica

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

SM 2540 C

Gravimetría

15,0 - 10 000 mg/L

(1) El rango mínimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.



LABORATORIO DE ENSAYO **ACREDITADO POR EL** ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072 OEFA

Nº de Referencia: A-15/57324

Análisis: A-0817-PE

Río

Fecha Inicio: 19/12/2015

TDR N° 5178 / SP-07

Registrada en: Centro Análisis:

Fecha Fin:

Muestreado por:

Fecha Recepción:

AGQ Perú AGQ Perú

19/12/2015 22/12/2015

AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542 Domicilio:

Cliente:

SAN ISIDRO PE15-2888-MYA Contrato:

Cliente 3º:

Fecha Toma Muestra: 16/12/2015

INDEPENDENCIA-HUARA

Z-ANCASH

Punto de Muestreo:

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Cliente

Tipo Muestra:

Descripción:

Lugar de Muestreo:

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 14:20 H.



Otros Parámetros Físico-Químicos

INFORME DE ENSAYO

LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





mg/L

Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57324 Descripción:

Sólidos Totales Disueltos

Parámetro

TDR N° 5178 / SP-07

Tipo Muestra: Río 22/12/2015 Fecha Fin:

RESULTADOS AN	ALITICOS		
	Resultado	Incert	Unidades

268

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO № LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57324

Descripción: TDR N° 5178 / SP-07

Tipo Muestra: Río Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

Parámetro

SM 2540 C

PNT

Gravimetría

Técnica

15,0 - 10000 mg/L

(1) El rango mínimo se corresponde con el limite de Determinación, a partir del cual cuantificamos



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

Nº de Referencia: A-15/57325

Registrada en:

AGQ Perú

OEFA Cliente:

Análisis:

A-0817-PE

Centro Análisis:

AGQ Perú

Domicilio: AV. REPUBLICA DE PANAMA 3542

Tipo Muestra: Fecha Inicio:

Río 19/12/2015 Fecha Recepción: Fecha Fin:

19/12/2015 22/12/2015

SAN ISIDRO PE15-2888-MYA Contrato:

Cliente 3º:

Descripción:

TDR N° 5178 / SP-06

Fecha Toma Muestra: 16/12/2015

Muestreado por:

Lugar de Muestreo: INDEPENDENCIA-HUARA

Z-ANCASH

Punto de Muestreo: SP-06 Cliente

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

EVALUACION DE LA CONFORMIDAD LEGAL

Los Resultados emitidos en este informe, no han sido corregidos con factores de recuperación. Siguiendo el protocolo recogido en nuestro manual de calidad, AGQ guardará bajo condiciones controladas la muestra durante un periodo determinado después de la finalización del análisis. Una vez transcurrido este periodo, la muestra será eliminada. Si desea información adicional o cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Yoel Iñigo CQP 826 Resp. Lab. Inorgánico

FECHA EMISIÓN: 22/12/2015

OBSERVACIONES:

Hora de Muestreo: 16:50 H.







LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE - 072

№ de Referencia: A-15/57325

Descripción:

TDR N° 5178 / SP-06

Tipo Muestra: Río

Fecha Fin: 22/12/2015

RESULTADOS ANALITICOS									
Parámetro	Resultado	Incert	Unidades						
Otros Parámetros Físico-Químicos									
Sólidos Totales Disueltos	1 144	± 7 %	mg/L						

Nota: Los Resultados de este informe solo afectan a la muestra tal como es recibida en el laboratorio. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. Las incertidumbres (expresadas como +/-2s) están recogidas en el anexo técnico adjunto. Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación. El cliente proporciona todos los datos asociados a la Toma de Muestras, cuando esta ha sido realizada por él . N/L: No Legislado.



LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-072





Registro N'LE -072

№ de Referencia: A-15/57325

Descripción: TDR N° 5178 / SP-06

Tipo Muestra: Río

Fecha Fin: 22/12/2015

ANEXO TECNICO

Parámetro PNT

Ref Norma

Rango (1)

Otros Parámetros Físico-Químicos

Sólidos Totales Disueltos

SM 2540 C

Gravimetría

Técnica

15,0 - 10 000 mg/L

(1) El rango minimo se corresponde con el límite de Determinación, a partir del cual cuantificamos.

CONTRATO PEIS 2888-MYA

EFA		ADENA	A DE CUSTO	DIA - C	ALIDA	D D	EAC	SUA Y SU	ELO	CUC N°: CO11-12-2015 -22 TDR N°:							5178-2015 FOR_OEFA_001 PÁGINA Versión: 02 Zi 3			
JANISMO DE EVA	ALUACION MBIENTAL			DATOS DE	L CLIENTE	ANE.	£.144.5			2078		DA	TOS DEL MU	JESTREO	DATOS DEL ENVIO					
mbre o razón socia	al:		Organismo	de Evaluación	y Fiscalizacio	ón Amb	olental			1,000	YEAR	TIPO DE	MUESTRA (I	Marcar con X)	Fecha: 12/12/15 Hora: 18:00					
Jirección			Av. Repúb	lica de Panamá	N°3542, 5ər	ı Isidro,	, Lima				LĺQ	líquido 🔀 Sólido				Juin	11 .C. Q	uneng 6	ringales	
Persona de contacto:		Juan_	1. Quiño	MA G	z Genzalis - Şeb.pe								UBICACIÓ		4 4 13	Fecha:	8/12/13	Hora	18:00	
Teléfono/Anexo:		. 96	5885776	0	0					Distrito:		NDEDE HVAI ANCA	UDEN	CIA		Medio de En	ivío:		-	
Correo Electrónico:		19uni	wones woe	La. 506	.po					Provincia	:	HVAI	SUS			Agencia		Aerolínea	T.Privado	
Referencia:		VT	0 1		<u> </u>					Departan	nento:	ANCA	54			Otro				
F-1-4	10 St. 15 M. 055			FILTRADA (Marc	rconX)		Columbia.	1	1	MUESTRA			-	1				OBSER	VACIONES	
1			- 100 Acces	Ácido f		- H	HNO,											Observ	VACIONES	
			- XIVE 1	Ácido St	And the state of t	-	12504													
	30.02		PRESERVANTE QUÍMICO	Hidróxido		-	NaOH													
			(Marcar con X)	Acetato		-	(COO) ¹ 2u		_					-						
CÓDIGO DE	CÓDIGO DEL	PUNTO		Sulfato de	Amonio	(141	H ₄) ₂ SO ₄	 	-											
LABORATORIO	DE MUEST	TREO			- 100	3	31650		1											
	100				and the	VIII NOT	. 9z	557		PAF	RÁMETRO	s FISICOQUÍMICO	S Y/O BIOLÓ	GICOS						
						Nº EN	VASES (**)													
			FECHA DE MUESTREO (DD/MM/AA)	HORIADEL	TIPO DE MATRIZ(*)	-	1	-										OBSER	VACIONES	
2.00			(SS) WIND FOR			Р	VE	570												
011/0722	V CD .	07	11/1-11-	151 0-	1		-							1-						
473/37.20	1 11-6	1+	16/12/15	14:10	AS.	1		X				5	99-15	103704						
971157323	SP	06	16/12/15	18:50	As"	1		X						,			-	1 12 127		
11/		-	30/1-/	70.30			-		-	-							1	11/1/14	· · ·	
																	6	A	15%	
										The second second						1	8.	(-)	1.46.3	
									-	-							7 2	TERE		
																	1 100	3.4.		
																	4.0	DIE ZOTE		
							-									V. c		elacionus		
						-			-							14	7 7	1. 01.1011	4 43	
																1	52		1 7 2 2	
				 													(6)		i.X	
						_	_			-							100/	152/00/01	<u> </u>	
							1										1	100103		
		100	010						OBSERV	ACIONES GENER	RALES									
	SUBTI	10-1	40																	
	reneticanie a		le:				(0)	IPO DE MATRIZ												
	ESPONSABLE 1		Firma:	AGU	A [Rof.: NTP 2	14.042)	(-)	SUELOS	cc	NTROL DE CALI	DAO	CONDICIO	NES DE RECEPCIÓN		LLENADO POR EL ÁRE	RMIDAD DE RECEPCIÓN I		OBSERVA	CIONES	
Juan C. Q	withours Ex	neales		Agua Natural:				SU : Suelo SED: Sedimento		code Campo				SI NO	Fecha de Recepción:					
	ESPONS ABLE 2	0	Firma:	AS: Agua Superfic ASB: Agua Subten				LD : Lodo	BKV: Blan	co Viajero		Envases adecuad	os y en buen estad			17.11	11			
of C	10		85×18	Agua Residual:				-	OTROS			Preservantes adecuacio	s		Hora de Recepción:	12161	7 0			
011	trices Killy	ga !	Charant)	ARI): Agust Residu	al Doméstica									SI NO	Recibidas por:	M.nl	Uni			
rlı	DER DE GRUPO		Firms:	ARI: Agoa Residua	Industrial							Confeepack			/	May 1	1804			
				Agua Salina: AMAR: AguaMar								Dentro dell'empodev	daŭtil	SI NO	Firmae	1	2	~>		
				AREY: Agua de Re	inyección					_			stico; V: Vidrio;	E:Esterilizado	/	11/1				
				all and a second								V			//	21				

ACCRECATE VALUE OF	FA	DDIA - C	ALIDA	D D	DE AC	GUA Y S	UELO								5178-2015 FOR_OEFA_001 PÁGINA Versión: 02 1_de_Z					
11-10-11-22	MO DE EVALU			DATOS DI	THE RESERVE	2 1000		Transfer 1				AND THE PERSON NAMED IN COLUMN	OS DEL MIJI		DATOS DEL ENVIO					
Nombre o r.	azón social:	:		no de Evaluación			- contract	- an teamer that again, who			LÍQUIDO SÓLIDO Enviado por:								100 6	ngales
Dirección Persona de				iblica de Panamá		100	10 To			Maria Supa	LIQU	nino 13	UBICACIÓN	the second second second second				-1		
Teléfono/Ar			Tuan C. St	ingne.	1 6	CON	1746	CS		Distrito:	//	UDEPEND			1980	Fecha: Medio d)8/12	115	Hora: ,/	18:00
Correo Elect			iarinonea	es oe fa. zob pe								HUAR	17			Age	(Aerolinea	T.P	rivado
Referencia:			Sparring	oe-ja	· foo	1-6-	and the second of the			Departant	Transmi	ANCAS	H			Ot	- Automotive			Line
		1.1379000								MUESTRA		A STATE OF THE STA	1 100					X 16		Allegan
				FILTRADA (Marc		T	HNO,								+				OBSERVAC	IONES
	V _ 1 1			Ácido Si	ulfúrico	100	H ₂ SO ₄													-
			PRESERVANTE QUÍMIC	O Acetato		the lateral name	NaOH						-							
			(MarcarconX)		Me Zinc	O HOUSE	H ₃ COD),Zn NH ₄) ₂ SO ₄	+ +			-		-							
CÓDIGO		CÓDIGO DEL PUN	The state of the s							-			1							
LABORAT	TORIO	DE MUESTREO										1								
	65					1	-	T	CONTRACTOR	I I	(VMI HO)	FISICOQUÍMICOS	1	licos	TI	the person	TTT			
1.00	73		FECHA DE MUESTREO	HORA DIL	папан	Na E	ENVASES [**]								1			155	3 11	
(A)			(DD/MM/AA)	MUESTREO	WATRIE (*)	p	v E	STD	PE	1	2535	79. MAN						157.	OHSERVAC	IONES
	10.1			A		4		31.0	J. U	1-1	Dr. State State	1			-		-			CE ST
A-15/5	73/4	P-13	14/12/15	13:40	AS	1		X				1								
115/51	315	SP-01	14/12/15	15:30	AS	1		X				1	4017							
11/57	316	SP-02	15/12/15	11:00	A.S.	1		X				METS-0	ELS-	ANGO						
15757	3/7	151-03	15/12/15	12:40	A.S	1		X				34	19-15	103703						
A-15/57	318	-SW-25	15/12/15	15:10	AS	1		X									1.	11/12	18/1	>
A15/5	7319	25M-30	15/12/15	16:10	AS	1		4									(3)	ST.	Andrek	32
AS/57	7320	-25M-89	15/12/15	16:45	AS	6		x									1887	700	ni Di	3.4
13/5	732/	SP-04	16/12/15	10:00	AS	1		X									1	Albil	m/a41	
175/57	7327	SP-05	16/12/15	10:40	AS	1		X						*				100	C Var	A Samuel Control
0/5/57	132	AP-1	16/12/15	13:40	AS	1		X		ACIONES GENER							120	U JUST	11 11	15/
-		SUBTIPO	- 20				1,40.70		OHSTRV	ACIDIALS GENER	WIES						(0)	>		7
																	. <%	Colin	13/10	CP
	RES	SPONSABLE 1	Firma;				(°)	TIPO DE MATRIZ		-				PARASE	R LLENADO POR EL	ÁREA DE RECEPCI	ÓN DE LABORATOR	10	0012	*****
7	13 1	2 " (1		IA (Ref.: NTP	214.042)	SUELOS SU : Suelo		NYROLDE CALI	DAD	CONDICIONES	S DE RECEPCIÓN			NFORMIDAD DE RECI	EPCIÓN		CHISTHYAT RYH	
Juin		uinones Graza	CO .	Agua Natural: A's: Agua Superfic				SED: Sedimento	BKV: Blane			Envases adecuados y	yen buenestade	Market Honoral V	Fecho de Recepció	in:				
	RES	SPONSABLE	- AD	ASI): Agua Subter				10 :1000	OTROS			Preservantes adecuados		SI NO	Hora de Recepció	12:1	6H			
JUS	Je 6	oman Rick	Ricka Mulican Agua Residual Doméstica				O11103			SI NO Recibidos por:										
	LÍDI	ER DE GRUPO	Elrma:	ARI: Agua Residu								Contce pack				Kesty	V/671			
				Agua Salina: AMAR: Agua Mar				1				Dentro del tiempo de vida	útil	, 51 NO	Flema:	10	A.	NAME OF TAXABLE PARTY.		
			1	AREY: Agua de Re									ico; V:Vidrio;	E:EsterWisido	1	15	Louisin	1		



NSF Envirolab

LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACION INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-011



INFORME FINAL

Dirección de Entrega:

Sr. Emerson Santón

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -

OEFA

Av. República de Panamá N° 3542,

San Isidro

Lima, Lima

Peru

Solicitante: C0198060

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -

OEFA

Av. República de Panamá Nº 3542,

San Isidro

Lima. Lima

Peru

Resultado Completo

Fecha de Informe

2016-01-08

Procedencia Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash

Producto Agua

Tipo de Servicio Análisis

Informe de Ensayo Nº J-00205187

Coordinador de Proyecto Erika Wendy Campos Simón

Gracias por utilizar los servicios de NSF Envirolab. Por favor, póngase en contacto con el Coordinador de Proyecto, si desea información adicional o cualquier aclaración que pertenecen a este informe.

Informe Autorizado por

Enrique Quevedo Bacigalupo Jefe de Laboratorio Ing. Melina Granados Chuco Asistente de Jefatura de Laboratorio Fecha de Emisión 2016-01-08

Av. La Marina 3059 San Miguel - Lima 32 PERU

Tel: (511) 616-5400

Fax: (511) 616-5418 Email: envirolab@nsf.org

Web: www.envirolabperu.com.pe

FI20160108190037

J-00205187

pág 1 de 9

El presente informe no podrá ser reproducido parcial o totalmente excepto con la aprobación por escrito de NSF Envirolab. Solamente los documentos originales son válidos y NSF Envirolab no se responsabiliza por la validez de las copias. Estos resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas del producto ni la autorización de uso de la Marca NSF. Los resultados se refieren únicamente a los elementos analizados, en la condición de muestra recibida por el laboratorio.





Registro Nº LE-011

Información General

Matriz: Agua

Solicitud de Análisis: Contrato 2015-OEFA (Dic-471)

Muestreado por: Cliente

Procedencia: Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash

Referencia: TDR N° 5177-2015

Identificación de Laboratorio:

S-0001217231

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

SP-04

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis: 2015-12-17

Fecha y hora de Muestreo:

2015-12-16 10:00

nálisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado er	n el paréntesis ().		
uímica			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised May1994.	4.4 2016-01-05		
Silicio Total		7,61	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio	2008 2015-12-28		
Clanuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2 2015-12-28		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-21		
Cloruros		3,19	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed	2012 2015-12-17		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-06	500	
Mercurio Total		ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1	1994 2016-01-06		
Aluminio Total		1,172	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,033	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		0,073	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		352,7	mg/L
Cobalto Total		0,023	mg/L
Cobre Total		ND(<0,002)	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		4,750 0	mg/L
Fósforo Total		0,02	mg/L
Hierro Total		1,499	mg/L
Litio Total		0,042	mg/L
Magnesio Total		68,79	mg/L
Manganeso Total		4,473	mg/L
Molibdeno Total		0,005	mg/L
Níquel Total		0,003	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L





Registro N° LE-011

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	paréntesis ().		
Química (Continúa)			
Plomo Total		0,007	mg/L
Potasio Total		3,96	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		38,13	mg/L
Talio Total		800,0	mg/L
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,598	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-17		
N- Nitrito		ND(<0,005)	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,03	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-24		
N - Nitrato		ND(<0,05)	mg/L

Identificación de Laboratorio:

S-0001217232

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

Fecha y hora de Muestreo:

SP-05 2015-12-17

Fecha de Recepción/Inicio de AnálisIs:

2015-12-16 10:40

Análisis	echa de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el pare	éntesis ().		
Química			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May1994.	2016-01-05		
Silicio Total		7,32	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 2008	2015-12-28		
Cianuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-28		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-21		
Cloruros		0,80	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 2012	2015-12-17		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua, EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-06		
Mercurio Total		ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994	2016-01-06		
Aluminio Total		0,070	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,024	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		0,044	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		280,4	mg/L
Cobalto Total		ND(<0,001)	mg/L
Cobre Total		ND(<0,002)	mg/L







Registro N. LE -011

nálisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	paréntesis ().		
ímica (Continúa)			
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		4,331 0	mg/L
Fósforo Total		0,01	mg/L
Hierro Total		0,223	mg/L
Litio Total		0,024	mg/L
Magnesio Total		45,73	mg/L
Manganeso Total		0,110	mg/L
Molibdeno Total		0,004	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L
Plomo Total		0,001	mg/L
Potasio Total		1,98	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		42,43	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,020	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-17		100
N- Nitrito		ND(<0,005)	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,01	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-28	EDAGE-WYSERS MANN	(44.1)
N - Nitrato		ND(<0,05)	mg/L

Identificación de Laboratorio:

S-0001217233

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

√ AP-1 Fecha de Recepción/Inicio de Análisis: 2015-12-17

Fecha y hora de Muestreo:

2015-12-16 13:40

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.; Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el p	aréntesis ().		
Química			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May1994.	2016-01-05		
Silicio Total		11,2	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 2008	2015-12-28		
Cianuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-28		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-21		
Cloruros		ND(<0,25)	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 2012	2015-12-17		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-06		
Mercurio Total		ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994	2016-01-05	1401	







Registro N° LE-011

nálisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	paréntesis ().		
ıímica (Continúa)			
Aluminio Total		0,162	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,032	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		ND(<0,008)	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		58,68	mg/L
Cobalto Total		ND(<0,001)	mg/L
Cobre Total		ND(<0,002)	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		0,529 1	mg/L
Fósforo Total		0,02	mg/L
Hierro Total		0,226	mg/L
Litio Total		0,008	mg/L
Magnesio Total		7,047	mg/L
Manganeso Total		0,048	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L
Plomo Total		0,003	mg/L
Potasio Total		1,38	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		8,99	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,046	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-17		
N- Nitrito		ND(<0,005)	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,04	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-24	Walter and a part of the same	
N - Nitrato		ND(<0,05)	mg/L

Identificación de Laboratorio:

S-0001217234

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

SP-07

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis:

2015-12-17

Fecha y hora de Muestreo:

\ 2015-12-16.14:20

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en	el paréntesis ().		
Química			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised May1994.	4.4 2016-01-05		







Registro N°LE-011

nálisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	l paréntesis ().		
ıímica (Continúa)			
Silicio Total		34,0	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 200	08 2015-12-28		
Clanuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-28		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-21		
Cloruros		0,80	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 20	12 2015-12-17		
Cromo Hexavalente	2042.04.00	ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-06	Vm/ 44	
Mercurio Total	2016 01 05	ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 199	2016-01-05	0.050	
Aluminio Total		6,053	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,019	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		ND(<0,008)	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		38,72	mg/L
Cobalto Total		0,010	mg/L
Cobre Total		ND(<0,002)	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		0,411 9	mg/L
Fósforo Total		ND(<0,01)	mg/L
Hierro Total		0,020	mg/L
Litio Total		0,014	mg/L
Magnesio Total		5,508	mg/L
Manganeso Total		1,186	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L
Plomo Total		ND(<0,001)	mg/L
Potasio Total		0,975	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		15,90	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,425	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-17		
N- Nitrito		ND(<0,005)	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		-
N - Amoniacal		0,02	mg/L







Registro N° LE-011

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificad	ión indicado en el paréntesis ().		
Química (Continúa)			
N - Nitrato		ND(<0.05)	mg/L

Identificación de Laboratorio:

S-0001217235

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

SP-06

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis:

2015-12-17

Fecha y hora de Muestreo:

2015-12-16 16:50

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación Indicado en	el paréntesis ().		
Química			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4 May1994.	.4 2016-01-05		
Silicio Total	-	6,99	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 2	008 2015-12-28		
Cianuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-28		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-21		
Cloruros		5,59	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 2	2012 2015-12-17		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-06		
Mercurio Total	204 24 22	ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 19	994 2016-01-06		
Aluminio Total		0,094	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,020	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		0,060	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		266,1	mg/L
Cobalto Total		ND(<0,001)	mg/L
Cobre Total		ND(<0,002)	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		0,003	mg/L
Estroncio Total		4,102 0	mg/L
Fósforo Total		ND(<0,01)	mg/L
Hierro Total		0,249	mg/L
Litio Total		0,024	mg/L
Magnesio Total		46,07	mg/L
Manganeso Total		0,159	mg/L
Molibdeno Total		0,003	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L
Plomo Total		0,002	mg/L

Fl20160108190037 J-00205187 pág 7 de 9

El presente Informe no podrá ser reproducido parcial o totalmente excepto con la aprobación por escrito de NSF Envirolab. Solamente los documentos originales son válidos y NSF Envirolab no se responsabiliza por la validez de las copias. Estos resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas del producto ni la autorización de uso de la Marca NSF. Los resultados se refieren únicamente a los elementos analizados, en la condición de muestra recibida por el laboratorio.







Registro N° LE- 011

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	paréntesis ().		
Química (Continúa)			
Potasio Total		2,51	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		38,23	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,018	mg/L
N- Nitrito en Agua, EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-17		- VI
N- Nitrito		ND(<0,005)	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,02	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-24		
N - Nitrato		0,09	mg/L





_			
Ensavo	s real	lizados	nor:

Ensayos realizados por:	 NSF LIMA E

Dirección

NSF Envirolab, Lima, Peru Avenida La Marina 3059 San Miguel Lima, Perú

Referencias a los Procedimientos de Ensayo:

Referencia Técnica	
IQ0273	Cianuro WAD en Agua, SMEWW Part4500-CN-I, 22nd Ed 2012
IQ0274	Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 2008
IQ0280	Cloruros en Agua, EPA Method 325,3, Revised March 1983
IQ0285	Cromo Hexavalente en Agua, SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 2012
IQ0304	N-Amoniacal en Agua, SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012
IQ0305	N-Nitrato en Agua, EPA Method 352.1, Revised March 1983
IQ0306	N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983
IQ0330	Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005
IQ0333	Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994
IQ0712	*Silicio Total por ICP-AES en Agua, EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994.

Descripciones de ensayos precedidos por un "*" indican que los métodos no han sido acreditados por el INACAL-DA y la prueba se ha realizado según los requisitos de NSF. De no contar con el "*" Indica los parámetros asociados a esta(s) muestra(s) se encuentran dentro del alcance de la acreditación.



Informe de Ensayo No:	J-00205187	
Solicitante:	Organismo de Evaluación Fiscalización Ambiental - OEFA	
Fecha de Recepción:	17/12/2015	
Solicitud de Análisis:	Contrato 2015-OEFA (Dic-471)	
Muestreado por:	Cliente	
Procedencia de la Muestra:	Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash	

Identificación de Muestra	Tipo de Muestra	Descripción de Muestra	Fecha y hora de Muestreo	Análisis	Limite de Cuantificación	(±) Incertidumbre	Unidad
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Cianuro Wad	0,004	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Cromo Hexavalente	0,01	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Mercurio Total	0,0001	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	N - Nitrato	0,05	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Cloruros	0,25	0,11	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	N - Amoniacal	0,01	0,01	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	N- Nitrito	0,005	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Cianuro Libre	0,004	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Aluminio Total	0,005	0,016	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Antimonio Total	0,006	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Arsénico Total	0,007	N.D	mg/L
S-0001217231	Aqua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Bario Total	0,001	0.001	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Berilio Total	0,0005	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Bismuto Total(Validado)	0,01	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Boro Total	0,008	0,002	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Cadmio Total	0.001	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Calcio Total	0.005	1,242	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Cobalto Total	0,001	0,0003	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Cobre Total	0,002	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Cromo Total	0.001	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Estaño Total	0.003	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Estroncio Total	0,0007	0.0358	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Fósforo Total	0,01	0.004	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Hierro Total	0.003	0,005	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Litio Total	0.001	0.0001	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Magnesio Total	0,004	1,716	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Manganeso Total	0,001	0,009	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Molibdeno Total	0,002	0,001	mg/L
S-0001217231	Aqua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Niquel Total	0,002	0,0003	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Plata Total	0.002	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Plomo Total	0,001	0,001	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Potasio Total	0,02	0,08	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Selenio Total	0.006	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Silicio Total	0,01	0,12	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Sodio Total	0,02	0,25	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Talio Total	0.007	0.003	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Titanio Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001217231	Aqua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Vanadio Total	0.001	N.D	mg/L
S-0001217231	Agua Superficial	SP-04	16/12/2015 10:00	Zinc Total	0,004	0,004	mg/L
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Cianuro Wad	0.004	N.D	mg/L
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Cromo Hexavalente	0,01	N.D	mg/L
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Mercurio Total	0,0001	N.D	mg/L
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	N - Nitrato	0,05	N.D	mg/L
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Cloruros	0,25	0,03	mg/L
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	N - Amoniacal	0,01	0,003	mg/L
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	N- Nitrito	0.005	N.D	mg/L



S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Cianuro Libre	0,004	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Aluminio Total	0,005	0,002	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Antimonio Total	0,006	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Arsénico Total	0,007	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Bario Total	0,001	0.001	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Berilio Total	0,0005	N.D	n
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Bismuto Total(Validado)	0.01	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Boro Total	0.008	0.002	n
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Cadmio Total	0.001	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Calcio Total	0.005	0.987	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Cobalto Total	0.001	N.D	n
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Cobre Total	0,002	N.D	n
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Cromo Total	0.001	N.D	п
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Estaño Total	0,003	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Estroncio Total	0.0007	0.0327	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Fósforo Total	0.01	0.004	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Hierro Total	0.003	0.001	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Litio Total	0.001	0.0001	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Magnesio Total	0.004	1,141	n n
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Manganeso Total	0.001	0,0002	п
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Molibdeno Total	0.001	0.001	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Niquel Total	0,002	N.D	
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Plata Total	0.002	N.D	n
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Plomo Total	0,002		m
S-0001217232		SP-05		Potasio Total		0,0001	m
	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40		0,02	0,04	n
S-0001217232 S-0001217232	Agua Superficial		16/12/2015 10:40	Selenio Total	0,006	N.D	l m
	Agua Superficial	SP-05 SP-05	16/12/2015 10:40	Silicio Total	0,01	0,11	m
S-0001217232	Agua Superficial		16/12/2015 10:40	Sodio Total	0,02	0,28	n
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Talio Total	0,007	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Titanio Total	0,001	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Vanadio Total	0,001	N.D	m
S-0001217232	Agua Superficial	SP-05	16/12/2015 10:40	Zinc Total	0,004	0,001	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Cianuro Wad	0,004	N.D	l m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1_	16/12/2015 13:40	Cromo Hexavalente	0,01	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Mercurio Total	0,0001	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	N - Nitrato	0,05	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Cloruros	0,25	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	N - Amoniacal	0,01	0,01	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	N- Nitrito	0,005	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Cianuro Libre	0,004	N.D	n
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Aluminio Total	0,005	0.003	n
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Antimonio Total	0,006	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Arsénico Total	0,007	N.D	l m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Bario Total	0,001	0,001	l m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Berilio Total	0,0005	N.D	l m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Bismuto Total(Validado)	0,01	N.D	1 m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Boro Total	0,008	N.D	l m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Cadmio Total	0,001	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Calcio Total	0,005	0 206	m
S-0001217233	Aqua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Cobalto Total	0,001	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Cobre Total	0,002	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Cromo Total	0,001	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Estaño Total	0,003	N.D	m
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	I Estroncio Total	0.0007	0.0078	I m



S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Fósforo Total	0,01	0,004	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Hierro Total	0,003	0,001	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Litro Total	0,001	0,0001	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Magnesio Total	0,004	0,175	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Manganeso Total	0.001	0.004	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Molibdeno Total	0.002	N.D	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Niguel Total	0.002	N.D	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Plata Total	0.002	N.D	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Plomo Total	0.001	0.001	ma/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Potasio Total	0,02	0,03	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Selenio Total	0.006	N.D.	ma/l
S-0001217233	Aqua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Silicio Total	0.01	0.17	mg/l
S-0001217233	Aqua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Sodio Total	0.02	0.06	mg/l
S-0001217233	Aqua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Talio Total	0.007	N.D	mg/l
S-0001217233	Aqua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Titanio Total	0.001	N.D	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Vanadio Total	0.001	N.D	mg/l
S-0001217233	Agua Superficial	AP-1	16/12/2015 13:40	Zinc Total	0.004	0.001	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Cianuro Wad	0.004	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Cromo Hexavalente	0.01	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Mercurio Total	0,0001	N.D	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	N - Nitrato	0.05	N.D	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Cloruros	0.25	0.03	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	N ~ Amoniacal	0.01	0.01	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	N- Nitrito	0.005	N.D	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Cianuro Libre	0,003	N.D	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Aluminio Total	0.005	0.089	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Antimonio Total	0,006	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Arsénico Total	0,007	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Bario Total	0,007	0,001	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Berilio Total	0.0005	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Bismuto Total(Validado)	0.01	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Boro Total	0,008	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Cadmio Total	0,001	N.D	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Calcio Total	0,005	0,136	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Cobalto Total	0,003	0.0003	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Cobre Total	0.002	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Cromo Total	0,002	N.D	mg/l
S-0001217234	Aqua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Estaño Total	0,003	N.D	mg/l
S-0001217234	Aqua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Estroncio Total	0.0007	0,0194	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Fósforo Total	0.01	N.D	mg/l
S-0001217234	Aqua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Hierro Total	0,003	0,001	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07		Litio Total	0,003	0,001	mg/i
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20 16/12/2015 14:20	Magnesio Total	0,001	0,0001	mg/l
S-0001217234		SP-07		Manganeso Total	0,004	0,137	
	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20 16/12/2015 14:20	Molibdeno Total	0.002	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07			0,002	N.D	mg/l
S-0001217234	Aqua Superficial		16/12/2015 14:20	Niquel Total	0,002	N.D	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Plata Total		_	mg/l
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07 SP-07	16/12/2015 14:20 16/12/2015 14:20	Plomo Total Potasio Total	0,001 0.02	N.D 0.02	mg/l
S-0001217234 S-0001217234	Agua Superficial Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Selenio Total	0.006	N.D	mg/
S-0001217234		SP-07	16/12/2015 14:20	Silicio Total	0.01	0,52	mg/
	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Sodio Total	0.02	0.10	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Talio Total	0.007	N.D	mg/
S-0001217234	Agua Superficial	3F-U/	10/12/2013 14.20	I dilo I oldi	0,007	IV.D	mgn



S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Vanadio Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001217234	Agua Superficial	SP-07	16/12/2015 14:20	Zinc Total	0,004	0,003	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Cianuro Wad	0,004	N,D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Cromo Hexavalente	0,01	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Mercurio Total	0,0001	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	N - Nitrato	0,05	0,03	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Cloruros	0,25	0,19	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	N - Amoniacal	0,01	0.01	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	N- Nitrito	0,005	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Cianuro Libre	0,004	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Aluminio Total	0,005	0.002	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Antimonio Total	0,006	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Arsénico Total	0,007	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Bario Total	0,001	0,001	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Berilio Total	0,0005	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Bismuto Total(Validado)	0,01	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Boro Total	0.008	0.002	ma/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Cadmio Total	0.001	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Calcio Total	0,005	0,937	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Cobalto Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Cobre Total	0,002	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Cromo Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Estaño Total	0,003	0,002	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Estroncio Total	0,0007	0,0309	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Fósforo Total	0,01	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Hierro Total	0,003	0,001	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Litio Total	0,001	0,0001	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Magnesio Total	0,004	1,149	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Manganeso Total	0,001	0,0003	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Molibdeno Total	0,002	0,001	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Niquel Total	0,002	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Plata Total	0,002	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Plomo Total	0,001	0,001	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Potasio Total	0,02	0,05	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Selenio Total	0,006	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Silicio Total	0,01	0,11	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Sodio Total	0,02	0,25	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Talio Total	0,007	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Titanio Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001217235	Agua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Vanadio Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001217235	Aqua Superficial	SP-06	16/12/2015 16:50	Zinc Total	0.004	0.001	mg/L



Reporte para la Estimación de la Incertidumbre

Nota: So roporta como incortidumbro Expandida, con un factor do cobortura (K) igual al valor numérico do 2. So trabaja con un nivol do confianza del 95%

Fecha de Emisión de reporte para la Estimación de la Incertidumbre;

12/01/2016

Reporte Autorizado por:

Enrique Quevedo Bacigalupo Jefe de Laboratorio Melina Granados Chuco Asistente de Laboratorio

Código: L-5.1-13A	Revisión: Oct-15	Formato: GG-89

CONTRATO

							1.		3 8 8						Dic	- 471		J.	-00	2046	51	
OEFA ORGANISMO DE EW	CADEN	IA DE CUSTO			372	DE A	GUA	Y SUE	ELO	CUC	N°:	0011	-12	-20	075-22	TDR N":		7-2	015	FOR_OFF	A_001	PAGINA Lank
PERCALIZACIONAL	MENTAL		DATOS DI						-				worden beland	OS DEL MU	-					DATOS DEL ENV	710	2000
lombre o razón soci	al:		• de Evaluación												Marcar con X)			viado por:			1	
hrección		A STATE OF THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	olica de Panamá	many and a second							LI	QUIDO	×		SÓLIDO	i				ones Gon	39/05	
ersona de contacto:		June 96586	ione2	Gon 3	alc	2.		Section of the Contract of						UBICACIÓ					/12/1	1.5	Hora: 78	1.00
elėfona/Anexo : orrea Electrónico:		96388	60000		200					Distrito: Provinci			Tip		octevica		Me	dio de Envi	lo:	Aerolinea	T.Priva	rufn .
eferencia:		jquiance	P 01 1-4.	000	1	1000		-1		Departa				Ances				Otra	×:	Į,		1
										MUESTRA				raile est	D:							
			FRIRADA (Marc	1-cmm	1	HNO,	-	~		-	-		-							1	OBSERVACION	NES.
			Ácido S	STATE OF THE PARTY		H ₂ SO ₄	-	X				X		X	T							
	13.00	PRESCRIVANTE QUÍMICO	Hidroxido			NaOH			X	×												
		(Marcar cost X)	Acetato Sulfato de		- 1	(NH.),50;				1									1			
CÓDIGO DE	CÓDIGO DEL PUNTO		3011310 01			50/w2	×			-			-									
LAUORATORIO	DE MUESTREO			-	X4XJ	JUMZ	1	+	-			-		-	1							
										PA	RÁMETR	OS FISICOO		//o Bioro	Gicos					the little control		-
		FECHADE MUESTRED (00/h/1//AA)	HORADEL	nPote farriz(*	Frank	ENVASES!"	日	Hetakis Torokis	Clanster Libre	lianue Vianue	Clorums	Ni Frey Pro	N, trilas	Nitrates							OBSERVACION	1£2
1	SP-04	16/12/15	70:00	AS	5		×	×	X	X	×	X	X	×								
Z		76/12/15	10:40	AS	5		×	X	X	X	X	X	X	X								
3	AP-1	16/12/15	13.40	17.5	5		X	X	X	X	X	X	X	×								
Y		16/12/15	14:20	********	5		X	X	X	X	X	X	X	+								
5	SP-06	16/12/15	76:50	AS	S		×	i X	X	X	X	X	X	X								
											1	1						-	1/3	New York Toronto	odmonent in 2	274.000000
			-	-	,		-				ļ							- 1	- BC	NSF ENVI		
		1	()	1.	1+	0	1	3.4	Onserv	EAD-	RALES	1	L							4 7-010	2015	j
			(00	les/	/_	INI	/	5.9	C	EAD-	-00.									() 1314	01 WO 12	
	SESPONSABLE 1	Firma	7		3073	(*)	TIPO DEAT	TRIZ			1505				PARA EF	R LLENAUD POR EL	AREA OF REP	EPCIÓN DE	LANDRATCH	Series Series	B	or face
		7/1	STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.	A (Ref.: NT	P 214.04		1 5	JELO S	1	NTROLDE CAL	HEAD		EONDICIONES	DE RECEPUÓN	DE LICESTRAS		MICH DE REC		The state of the s	AL Trie	AUTO AND A PARTY OF THE PARTY O	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
Janc- Qui	nonez Gonzales	of the	Agua Natural: As Agua Supertu				SU Suc	hrtu-lito	8 k.C: 01.m	to de Campo lo Viajero		Interior	1 20 1542011 7	theneved a	51 110	Fetha de Becepció	n:		Consession	LAB.		
R	RESPONSABLE2	Firms:	ASB Agua Subter	ranea			LD Loc	lo	1.		y	1			51 NO	Hard de Necepcica	10	'llo		FNVIA	ROIDR	
Jorge Gun	ia Riega .	Janes &	Agua Residuat:	in Comptus			-		OTROS			French and	43m 33m/3		SI_NO		Migu	14	7.1.	-		
v u	DER DE GRUPÓ	prace	Agua Salina:										orgade - Les	4	Si NO	fiorm	190		2	TOR CE	bKN/H 3	<i>y</i> C -

000016



NSF Envirolab

LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACION INACAL-DA CON **REGISTRO Nº LE-011**



INFORME FINAL

Dirección de Entrega:

Sr. Emerson Santón

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -

OEFA

Av. República de Panamá N° 3542,

San Isidro

Lima, Lima

Peru

Solicitante: C0198060

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -

OEFA

Av. República de Panamá Nº 3542,

San Isidro Lima, Lima

Peru

Resultado Completo Fecha de Informe

2016-01-08

Procedencia Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash

Producto Agua

Tipo de Servicio Análisis

Informe de Ensayo Nº J-00204620

Tel: (511) 616-5400

Coordinador de Proyecto Erika Wendy Campos Simón

Gracias por utilizar los servicios de NSF Envirolab. Por favor, póngase en contacto con el Coordinador de Proyecto, si desea información adicional o cualquier aclaración que pertenecen a este informe.

Informe Autorizado por

Enrique Quevedo Bacigalupo Jefe de Laboratorio

Íng. Melina Granados Chuco Asistente de Jefatura de Laboratorio

2016-01-08 Fecha de Emisión

Av. La Marina 3059 San Miguel - Lima 32 PERU

Fax: (511) 616-5418 Email: envirolab@nsf.org

Web: www.envirolabperu.com.pe





Información General

Matriz: Agua

Solicitud de Análisis: Contrato 2015-OEFA (Dic-401)

Muestreado por: Cliente

Procedencia: Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash

Referencia: TDR N° 5177-2015

Identificación de Laboratorio:

S-0001216642

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

P-13

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis: 2015-12-15

Fecha y hora de Muestreo:

2015-12-14 13:40

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado e	en el paréntesis ().		
Química			
*Sllicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revise May1994.	d 4.4 2015-12-31		
Silicio Total		24,8	mg/L
Cianuro Libre en Agua, Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio	2008 2015-12-17		
Cianuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua, SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 201	2 2015-12-17		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-16		
Cloruros		1,60	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd E	d 2012 2015-12-15		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-04	a hav	1200
Mercurio Total	1004	ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May	1994 2015-12-31		
Aluminio Total		14,25	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,028	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		ND(<0,008)	mg/L
Cadmio Total		0,003	mg/L
Calcio Total		7,679	mg/L
Cobalto Total		0,011	mg/L
Cobre Total		0,162	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		0,073 9	mg/L
Fósforo Total		ND(<0,01)	mg/L
Hierro Total		1,409	mg/L
Litio Total		0,014	mg/L
Magnesio Total		1,548	mg/L
Manganeso Total		0,456	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L

FI20160108190037 pág 2 de 5 J-00204620

El presente Informe no podrá ser reproducido parcial o totalmente excepto con la aprobación por escrito de NSF Envirolab. Solamente los documentos originales son válidos y NSF Envirolab no se responsabiliza por la validez de las copias. Estos resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas del producto ni la autorización de uso de la Marca NSF. Los resultados se refieren únicamente a los elementos analizados, en la condición de muestra recibida por el laboratorio.





Análisis	Fecha de Fin de Análisis Resultado						
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	paréntesis ().						
Química (Continúa)							
Plomo Total		0,020	mg/L				
Potasio Total		2,60	mg/L				
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L				
Sodio Total		4,48	mg/L				
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L				
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L				
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L				
Zinc Total		0,997 0	mg/L				
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-15						
N- Nitrito		0,018	mg/L				
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21						
N - Amoniacal		0,01	mg/L				
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-17						
N - Nitrato		0,35	mg/L				

Identificación de Laboratorio:

S-0001216644

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

SP-01

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis: 2015-12-15 Fecha y hora de Muestreo:

~ 2015-12-14 15:50

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el pa	aréntesis ().		
Química			
*Siliclo Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May1994.	2015-12-31		
Silicio Total		9,63	mg/L
Cianuro Libre en Agua, Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 2008	2015-12-17		
Cianuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-17		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-16		
Cloruros		2,19	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 2012	2015-12-15		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua, EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-04		
Mercurio Total		ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994	2015-12-31		
Aluminio Total		0,134	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,025	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		ND(<0,008)	mg/L
Cadmio Total		0,004	mg/L
Calcio Total		121,8	mg/L
Cobalto Total		0,008	mg/L
Cobre Total		0.008	mg/L

FI20160108190037 pág 3 de 5 J-00204620

El presente informe no podrá ser reproducido parcial o totalmente excepto con la aprobación por escrito de NSF Envirolab. Solamente los documentos originales son válidos y NSF Envirolab no se responsabiliza por la validez de las copias. Estos resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas del producto ni la autorización de uso de la Marca NSF. Los resultados se refieren únicamente a los elementos analizados, en la condición de muestra recibida por el laboratorio.





nálisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el p	paréntesis ().		
uímica (Continúa)			
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		0,484 3	mg/L
Fósforo Total		ND(<0,01)	mg/L
Hierro Total		0,160	mg/L
Litio Total		0,004	mg/L
Magnesio Total		9,998	mg/L
Manganeso Total		3,394	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L
Plomo Total		ND(<0,001)	mg/L
Potasio Total		2,56	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodlo Total		17,29	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,196	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-15		
N- Nitrito		0,007	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,02	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-28		
N - Nitrato		1,17	mg/L





Ensayos realizados por:		
	Id	Dirección

Ensayos realizados por:	 NSF_LIMA_E	NSF Envirolab, Lima, Peru
		Avenida La Marina 3059 San Miguel

Referencias a los Procedimientos de Ensayo:

Referencia Técnica	
IQ0273	Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part4500-CN-I, 22nd Ed 2012
IQ0274	Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemlstry-CN (Validado), Junio 2008
IQ0280	Cloruros en Agua, EPA Method 325.3, Revised March 1983
IQ0285	Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 2012
IQ0304	N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012
IQ0305	N-Nitrato en Agua, EPA Method 352.1, Revised March 1983
IQ0306	N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983
IQ0330	Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005
IQ0333	Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994
IQ0712	*Silicio Total por ICP-AES en Agua, EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 19

Descripciones de ensayos precedidos por un "*" indican que los métodos no han sido acreditados por el INACAL-DA y la prueba se ha realizado según los requisitos de NSF. De no contar con el "*" Indica los parámetros asociados a esta(s) muestra(s) se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Lima, Perú



Informe de Ensayo No:	J-00204620
Solicitante:	Organismo de Evaluación Fiscalización Ambiental - OEFA
Fecha de Recepción:	15/12/2015
Solicitud de Análisis:	Contrato 2015-OEFA (Dic-401)
Muestreado por:	Cliente
Procedencia de la Muestra:	Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash

Identificación de Muestra	Tipo de Muestra	Descripción de Muestra	Fecha y hora de Muestreo	Análisis	Limite de Cuantificación	(±) Incertidumbre	Unidad
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Cianuro Wad	0,004	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Cromo Hexavalente	0,01	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Mercurio Total	0,0001	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	N - Nitrato	0,05	0,03	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Cloruros	0,25	0,05	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	N - Amoniacal	0,01	0,003	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	N- Nitrito	0,005	0,001	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Cianuro Libre	0,004	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Aluminio Total	0.005	0.211	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Antimonio Total	0,006	N.D	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Arsénico Total	0.007	l N.D	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Bario Total	0.001	0,001	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Berilio Total	0.0005	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Bismuto Total(Validado)	0.01	I N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Boro Total	0.008	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Cadmio Total	0.001	0.0005	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Calcio Total	0.005	0.423	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Cobalto Total	0,001	0.0003	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Cobre Total	0.002	0.001	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Cromo Total	0.001	N.D.	mq/l
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Estaño Total	0.003	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Estroncio Total	0.0007	0,0035	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Fósforo Total	0.01	N.D	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Hierro Total	0.003	0.005	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Litio Total	0.001	0.0001	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Magnesio Total	0.004	0,297	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Manganeso Total	0.001	0.001	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Molibdeno Total	0.002	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Niquel Total	0.002	I N.D I	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Plata Total	0.002	I N.D I	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Plomo Total	0.001	0.001	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Potasio Total	0.02	0.05	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Selenio Total	0,006	N.D	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Silicio Total	0.01	0.38	ma/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Sodio Total	0.02	0.03	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Talio Total	0.007	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Titanio Total	0.001	N.D	mg/L
S-0001216642	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Vanadio Total	0.001	N.D	mg/L
S-0001210042	Agua Superficial	P-13	14/12/2015 13:40	Zinc Total	0.004	0.007	mg/l
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Cianuro Wad	0.004	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Cromo Hexavalente	0.01	N.D	mg/L
S-0001210044	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Mercurio Total	0.0001	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	N - Nitrato	0,05	0,05	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Cloruros	0,25	0,07	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	N - Amoniacal	0,01	0,01	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	N- Nitrito	0.005	0.0003	mg/L



Reporte para la Estimación de la !ncertidumbre

S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Cianuro Libre	0,004	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Aluminio Total	0,005	0,003	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Antimonio Total	0,006	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Arsénico Total	0,007	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Bario Total	0,001	0,001	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Berilio Total	0,0005	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Bismuto Total(Validado)	0,01	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Boro Total	0.008	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Cadmio Total	0.001	0.0005	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Calcio Total	0.005	0.428	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Cobalto Total	0,001	0,0004	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Cobre Total	0,002	0,001	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Cromo Total	0.001	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Estaño Total	0.003	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Estroncio Total	0,0007	0.0228	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Fósforo Total	0,01	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Hierro Total	0,003	0.001	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Litio Total	0.001	0.0001	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Magnesio Total	0,004	0.249	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Manganeso Total	0.001	0.007	ma/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Molibdeno Total	0.002	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Niquel Total	0,002	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Plata Total	0,002	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Plomo Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Potasio Total	0,02	0,05	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Selenio Total	0,006	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Silicio Total	0,01	0,15	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Sodio Total	0,02	0,11	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Talio Total	0,007	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Titanio Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Vanadio Total	0,001	N.D	mg/L
S-0001216644	Agua Superficial	SP-01	14/12/2015 15:50	Zinc Total	0,004	0,001	mg/L

Nota: So reporta como Incertidumbre Expandida, con un factor de cobertura (K) Igual al valor numérico de 2. Se trabaja con un nivel de confianza del 95%.

Fecha de Emisión de reporte para la Estimación de la Incertidumbre:

12/01/2016

Reporte Autorizado por:

Enrique Quevedo Bacigalupo Jefe de Laboratorio Melina Granados Chuco Asistente de Laboratorio

Código: L-5.1-13A Revisión: Oct-15 Formato: GG-89

CONTRAIO

J-00204620

210-401

		ALL DESCRIPTION		Contract Contract	of all was been				and a residence	-	100000000000000000000000000000000000000	- A7	YOUR R				002				halfe me		
OEFA	(B)	CADENA	A DE CUSTO	DIA - C	ALIDA	AD D	E AG	UAY	SUE	LO	cuc	Nº:	011-1	2-1	2015	-22	TDF	N°: 5	127	-2012	FOR OEFA		de /
Y FUSCAL PACK NAM	ABIENTAL			DATOS DE	LCHENTE	U.S.						Direction 18		DATO	S DEL MUE	STREO	200	-			DATOS DEL ENVI		-
Nombre o razón soci	al:		Organism	ode Evaluación	y Fiscalizac	iónAm	biental					173	T	IPO DE M	UESTRA (M	larcar con X)			Enviado (oct:		,	
Dirección			Av. Repúb	olica de Panamá	N'3542, St	an Isidro	, Lima					Lie	QUIDO	1	3	SOLIDO			1300	1 C. C/C	יום ביריםחו	nzer 1-5	
'ersona de contacto:			v. C Qui	Caraz 2	6	cole	. (1, 100.0		1	UBICACIÓN	N	Mary F		ifccha: -	211/11/	di I	18:00	
eletono/Anexo :	-		CH	58653	36-0)					Distrito:			7	le or i	losnic		ha i g area de	Medio de	14/12/ Ehvio:	/	10.00	2
orreo Electrónico:			are C. Pur.	1010 60 A	elu.	301	Ac				Provinc's	a:		-tiki	Huara	dereja 2.			Ager		Aerolinea	7.Privado	
Referencia:			() 4 (-1.12)	and the Assertance and	Ü	1	1				Departar	mento:		1	Brias	h			Otr	0		~~	
										٨	LIESTRA								era areas			Subtractive Williams	
				FILTRADA (Marci	Control of the Control	1	H140'												+			DESCRIVACIONES	100
	100			AcidoSi		1	H _A SO _A		×		-	-	1		Х					++			
	Fig.			Hidróxido	de Sodio		NaOH		1	V.	×	-	X		~			+					
			PRESERVANTE QUIMICO	Acciato		and the second	(,COO),Zn		1	-	1												
******	CÓDIC	O DEL PUNTO		Sulfato de	Amonio	(1	withso,						-										
CÓDIGO DE LABORATORIO	1	MUESTREO		-		Sole	1+50/00	X					4					-	-				
EABORATORIO	DEI	MOESTREO		1		1_			1		DA	DÁMETO	os Fisicoqi	dianene v	//O PIOLOG	ICOE			J	ii.			
				7	T -	1-1-	/ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	. 54		1	-	2 3	S)	the second second	iicos		7	7				-
			FECHADE MUESTRED	HORA DEL	HPO DE	NYE	NVASTS [14]		S. C.	120	2	clemores	Ni trojeno	N. 41, 105	M. Heatos					1 1			
	1		(DO/HAM/AA)	ANJESTRED	P#/121415 (*)		V E	-	12x	Garron	Mad	3	000	T.	7				1			OUSERV/-CIONES	
								U	15	10.7	3	1	36	3	3								
	P	-13	74/12/15	13:40	AS	5		X	-1.	· X	1.	1	1	Χ.	1.								
	-	1 - 7.7	101 =		Ac	5									ζ-								
	SE	07	79/12/15	15:00	170	-		1			,	1		1	1								
					ļ	-						-	-							-			
					ļ	-						ļ	-						-				
						-												-		ļļ.			
					-	-							-										
															ļ			-		F		Megiconstructions	energia de
	1																_				NSFE	VVIROLAB	S.A.
																					A STATE OF THE PARTY OF T	None of the Res. 2	acuta
																				9	15 0	IC. 2015	Ď.
										DR11 RVA	CIONUS GENE	RALFS										1000 0000	
C00/4	n, S,	2'4 (91))-10)																	- 11		CIA/E	About High
FASC	u pla	STECO Pr	0-10)	gur, rot	3															9.1	I home	LEVI	and he
	RESPONSABLE		(Cirma)	·		-	(*) ***	NO DE MAI	RICE				F			pen	A SER ELEVADO	DOD EL SEC	ne sectors	N DE LABORAT	ALN	ACE	14
F	TONSHITE.		- / -	AGU	A (Ref.: NTF	21.3.012			105	CON	TROL DE CAL	HOAD	1	ONDICIONES	DEREFERIÓN	mental section of the last transfer	A JER LETRAGO		MIDAD DE RECEI		THE PARTY NAMED IN COLUMN	BERVACIONES	Charles and Co.
J	j marana	12 Can zut	I Copy	Agua Natural: As Agua Superts		-		SED Sudir		BKC Blance				. 4	entium estassi	SI NO	Fecha de	Reception	15/1	2/15	Lak.		-
11/21/21	RESPONSABLE	2 Gunario	Firms:	And Agua Subter				iD -lode		akv. Blense	Viajero			duri, J		CM 12	100-10-0						
			(Indias	Agua Residual:			1			OTROS			Proservantes I	schodos			Recibida	llecitivion.	12:1		ENVIF		
1. vgc	DER DE GRUP	O Transition	Flengs:	ARI Agua Residu									Contro tuch			51 110		ا ن نوا ال	C) OLL	TORU	TOENTE	ġ. i
			1) 0				į.						1			FI 110	Fitma			,	1 2 0	4012	
				Agua Salina:			- 6							mpar de vida u		1 110							



NSF Envirolab

LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACION INACAL-DA CON REGISTRO Nº LE-011



INFORME FINAL

Dirección de Entrega:

Sr. Emerson Santón

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -

OFFA

Av. República de Panamá N° 3542,

San Isidro

Lima, Lima

Peru

Solicitante: C0198060

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -

OĔFA

Av. República de Panamá N° 3542,

San Isidro

Lima, Lima

Peru

Resultado	Completo	Fecha de Informe	2016-01-08

Procedencia Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash

Producto Agua

Tipo de Servicio Análisis

Informe de Ensayo Nº J-00204643

Coordinador de Proyecto Erika Wendy Campos Simón

Gracias por utilizar los servicios de NSF Envirolab. Por favor, póngase en contacto con el Coordinador de Proyecto, si desea información adicional o cualquier aclaración que pertenecen a este informe.

Informe Autorizado por

Enrique Quevedo Bacigalupo Jefe de Laboratorio Ing. Melina Granados Chuco Asistente de Jefatura de Laboratorio Fecha de Emisión 2016-01-08

Av. La Marina 3059 San Miguel - Lima 32 PERU

Tel: (511) 616-5400 Fax: (511) 616-5418 Email: envirolab@nsf.org

Web: www.envirolabperu.com.pe





Registro Nº LE · 011

Información General

Matriz: Agua

Solicitud de Análisis: Contrato 2015-OEFA (Dic-450)

Muestreado por: Cliente

Procedencia: Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash

Referencia: TDR N° 5177-2015

Identificación de Laboratorio:

S-0001216933

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

SP-02

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis:

2015-12-16

Fecha y hora de Muestreo:

2015-12-15 11:00

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el p	paréntesis ().		
Química			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May1994.	2015-12-31		
Silicio Total		7,87	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 2008	8 2015-12-17		
Cianuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-17	72.5 47 5 35	6.60
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-16		
Cloruros		2,19	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 201	2 2015-12-16		
Cromo Hexavalente	2012 21 21	ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-04		77.000
Mercurio Total	0045 40 04	ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994	2015-12-31	4.000	
Aluminio Total		1,980	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,023	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		0,032	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		76,88	mg/L
Cobalto Total		ND(<0,001)	mg/L
Cobre Total		0,028	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		0,423 3	mg/L
Fósforo Total		ND(<0,01)	mg/L
Hierro Total		0,414	mg/L
Litio Total		0,007	mg/L
Magnesio Total		9,842	mg/L
Manganeso Total		0,724	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L







Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	l paréntesis ().		
Química (Continúa)			
Plomo Total		ND(<0,001)	mg/L
Potasio Total		2,36	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		11,43	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,242	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-16		
N- Nitrito		ND(<0,005)	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,02	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-28		
N - Nitrato		0,49	mg/L

Identificación de Laboratorio:

S-0001216934

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

SP-03

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis: 2015-12-16

Fecha y hora de Muestreo:

2015-12-15 12:40

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	paréntesis ().		
uímica			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May1994.	2015-12-31		
Silicio Total		9,96	mg/L
Clanuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 200	8 2015-12-17		0.000.00.000
Cianuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Clanuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-17	-	
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-16		
Cloruros		1,80	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 201	12 2015-12-16		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-04		97.5025 9112
Mercurio Total		ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994	4 2015-12-31		
Aluminio Total		0,112	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,036	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		0,026	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		71,33	mg/L
Cobalto Total		ND(<0,001)	mg/L
Cobre Total		0.004	mg/L







Registro Nº LE-011

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	paréntesis ().		
uímica (Continúa)			
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		0,946 1	mg/L
Fósforo Total		0,02	mg/L
Hierro Total		0,079	mg/L
Litio Total		0,011	mg/L
Magnesio Total		10,38	mg/L
Manganeso Total		0,067	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L
Plomo Total		ND(<0,001)	mg/L
Potasio Total		1,99	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		19,35	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Tota!		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,036	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-16		
N- Nitrito		ND(<0,005)	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,03	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-17		
N - Nitrato		0,50	mg/L

Identificación de Laboratorio:

S-0001216935

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

SW-25

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis:

2015-12-16

Fecha y hora de Muestreo:

2015-12-15 15:10

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación Indicado en el p	paréntesis ().		
Química			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May1994.	2015-12-31		
Silicio Total		9,80	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 2008	3 2015-12-17		
Clanuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-17		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-16		
Cloruros		16,96	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 201	2 2015-12-16		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-04		
Mercurio Total		ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994	2015-12-31		







nálisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en e	I paréntesis ().		
uímica (Continúa)			
Aluminio Total		0,106	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,030	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		0,470	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		81,11	mg/L
Cobalto Total		ND(<0,001)	mg/L
Cobre Total		0,004	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		1,148 0	mg/L
Fósforo Total		0,02	mg/L
Hierro Total		0,274	mg/L
Litio Total		0,076	mg/L
Magnesio Total		13,40	mg/L
Manganeso Total		0,088	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		ND(<0,002)	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L
Plomo Total		ND(<0,001)	mg/L
Potasio Total		2,66	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		36,90	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanlo Total		ND(<0,001)	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,061	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-16		
N- Nitrito		0,005	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,03	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-17		100
N - Nitrato		0,69	mg/L

Identificación de Laboratorio:

S-0001216941

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

RSM-90

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis:

2015-12-16

Fecha y hora de Muestreo;

2015-12-15 16:10

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el p	paréntesis ().		
Química			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May1994.	2016-01-04		







nálisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en e	el paréntesis ().		
uímica (Continúa)			
Silicio Total		3,18	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 20	08 2015-12-17		
Cianuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012	2015-12-17		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua, EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-16		
Cloruros	2015 10 10	10,57	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 20	012 2015-12-16		
Cromo Hexavalente	0040 04 04	ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua, EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005	2016-01-04	WELL & ASS. (2)	
Mercurio Total	94 2016-01-04	ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 199	2010-01-04	0.004	
Aluminio Total		0,904	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,016	mg/L
Berillo Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		0,277	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		16,74	mg/L
Cobalto Total		0,004	mg/L
Cobre Total		0,007	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		0,102 8	mg/L
Fósforo Total		0,12	mg/L
Hlerro Total		1,521	mg/L
Litio Total		0,061	mg/L
Magnesio Total		2,940	mg/L
Manganeso Total		0,215	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		0,009	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L
Plomo Total		ND(<0,001)	mg/L
Potasio Total		2,04	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		10,28	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		0,015	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,145	mg/L
N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-16		7940
N- Nitrito		0,325	mg/L
N-Amoniacal en Agua, SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,04	mg/L







Registro Nº LE-011

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado	en el paréntesis ().		
Química (Continúa)			
N - Nitrato		0.36	ma/L

Identificación de Laboratorio:

S-0001216942

Tipo de Muestra:

Agua Superficial

Identificación de Muestra:

RSM-89

Fecha de Recepción/Inicio de Análisis:

2015-12-16

Fecha y hora de Muestreo:

2015-12-15 16:45

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado	en el paréntesis ().		
Química			
*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revise May1994.	ed 4.4 2016-01-02		
Silicio Total		3,09	mg/L
Cianuro Libre en Agua. Analysis Chemistry-CN (Validado), Jun	io 2008 2015-12-17		
Clanuro Libre		ND(<0,004)	mg/L
Cianuro WAD en Agua. SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 20	012 2015-12-17		
Cianuro Wad		ND(<0,004)	mg/L
Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983	2015-12-16		
Cloruros		10,77	mg/L
Cromo Hexavalente en Agua. SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd l	Ed 2012 2015-12-16		
Cromo Hexavalente		ND(<0,01)	mg/L
Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 200	2016-01-04		
Mercurio Total		ND(<0,000 1)	mg/L
Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 Ma	y 1994 2016-01-02		
Aluminio Total		0,724	mg/L
Antimonio Total		ND(<0,006)	mg/L
Arsénico Total		ND(<0,007)	mg/L
Bario Total		0,019	mg/L
Berilio Total		ND(<0,000 5)	mg/L
Bismuto Total(Validado)		ND(<0,01)	mg/L
Boro Total		0,231	mg/L
Cadmio Total		ND(<0,001)	mg/L
Calcio Total		17,52	mg/L
Cobalto Total		0,005	mg/L
Cobre Total		0,007	mg/L
Cromo Total		ND(<0,001)	mg/L
Estaño Total		ND(<0,003)	mg/L
Estroncio Total		0,114 1	mg/L
Fósforo Total		0,11	mg/L
Hierro Total		1,260	mg/L
Litio Total		0,064	mg/L
Magnesio Total		3,139	mg/L
Manganeso Total		0,218	mg/L
Molibdeno Total		ND(<0,002)	mg/L
Níquel Total		0,009	mg/L
Plata Total		ND(<0,002)	mg/L







Registro N° LE-011

Análisis	Fecha de Fin de Análisis	Resultado	Unidad
N.D.: Significa No Detectable al nivel de cuantificación indicado en el	paréntesis ().		
Química (Continúa)			
Potasio Total		2,52	mg/L
Selenio Total		ND(<0,006)	mg/L
Sodio Total		8,87	mg/L
Talio Total		ND(<0,007)	mg/L
Titanio Total		0,009 9	mg/L
Vanadio Total		ND(<0,001)	mg/L
Zinc Total		0,143	mg/L
N- Nitrito en Agua, EPA Method 354.1, Revised March 1983	2015-12-16		
N- Nitrito		0,320	mg/L
N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012	2015-12-21		
N - Amoniacal		0,02	mg/L
N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983	2015-12-17		
N - Nitrato		0,65	mg/L





Ensayos realizados por:		
	ld	Dirección
Ensayos realizados por:	 NSF_LIMA_E	NSF Envirolab, Lima, Peru
		Avenida La Marina 3059 San Miguel
		Lima, Perú

Referencias a los Procedimientos de Ensayo:

Referencia Técnica	
IQ0273	Cianuro WAD en Agua, SMEWW Part 4500-CN-I, 22nd Ed 2012
IQ0274	Cianuro Libre e n Agua, Analysis Chemistry-CN (Validado), Junio 2008
IQ0280	Cloruros en Agua. EPA Method 325.3, Revised March 1983
IQ0285	Cromo Hexavalente en Agua, SMEWW Part 3500Cr-B, 22nd Ed 2012
IQ0304	N-Amoniacal en Agua. SMEWW Part 4500-NH3-F, 22nd Ed 2012
IQ0305	N-Nitrato en Agua. EPA Method 352.1, Revised March 1983
IQ0306	N- Nitrito en Agua. EPA Method 354.1, Revised March 1983
IQ0330	Mercurio Total en Agua. EPA Method 245.7(Val), Febrero 2005
IQ0333	Metales Totales en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994
IQ0712	*Silicio Total por ICP-AES en Agua. EPA Method 200.7, Revised 4.4 May 1994.

Descripciones de ensayos precedidos por un "*" indican que los métodos no han sido acreditados por el INACAL-DA y la prueba se ha realizado según los requisitos de NSF. De no contar con el "*" Indica los parámetros asociados a esta(s) muestra(s) se encuentran dentro del alcance de la acreditación.



Informe de Ensayo No:	J-00204643	
Solicitante:	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	
Fecha de Recepción:	16/12/2015	
Solicitud de Análisis:	Contrato 2015-OEFA (Dic-450)	
Muestreado por:	Cliente	
Procedencia de la Muestra:	Distrito Independencia - Provincia Huaraz - Departamento Ancash	

Identificación de Muestra	Tipo de Muestra	Descripción de Muestra	Fecha y hora de Muestreo	Análisis	Limite de Cuantificación	(±) Incertidumbre	Unida
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Cianuro Wad	0.004	N.D	mg/L
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Cromo Hexavalente	0.01	N.D	mg/L
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Mercurio Total	0.0001	N.D	mg/L
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	N - Nitrato	0.05	0.03	mg/l
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Cloruros	0.25	0.07	mg/l
S-0001216933	Aqua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	N - Amoniacal	0.01	0.01	mg/l
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	N- Nitrito	0.005	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Cianuro Libre	0.004	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Aluminio Total	0.005	0.024	mg/
S-0001216933	Aqua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Antimonio Total	0.006	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Arsénico Total	0.007	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Bario Total	0.001	0.001	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Berilio Total	0.0005	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Bismuto Total(Validado)	0.01	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Boro Total	0.008	0.002	mg/
S-0001216933	Aqua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Cadmio Total	0.001	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Calcio Total	0.005	0.243	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Cobalto Total	0.001	N.D	mg
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Cobre Total	0.002	0.001	mg/
S-0001216933	Aqua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Cromo Total	0.001	N.D	ma
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Estaño Total	0.003	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Estroncio Total	0.0007	0.0199	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Fósforo Total	0.01	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Hierro Total	0.003	0.002	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Litio Total	0.001	0.0001	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Magnesio Total	0.004	0.199	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Manganeso Total	0.001	0.001	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Molibdeno Total	0.002	N.D	mg
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Niguel Total	0.002	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Plata Total	0.002	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Plomo Total	0.001	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Potasio Total	0.02	0.05	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Selenio Total	0.006	N.D	ma/
S-0001216933	Aqua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Silicio Total	0.01	0.19	mg/
S-0001216933	Aqua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Sodio Total	0.02	0.11	ma/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Talio Total	0.007	N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Titanio Total	0.001	N.D	ma/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Vanadio Total	0.001	I N.D	mg/
S-0001216933	Agua Superficial	SP-02	15/12/2015 11:00	Zinc Total	0.004	0.002	mg/
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 11:00	Cianuro Wad	0.004	N.D	mg/
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Cromo Hexavalente	0.01	N.D	mg/
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Mercurio Total	0.0001	N.D	mg/
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	N - Nitrato	0.05	0.03	mg/
S-0001216934	Aqua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Cloruros	0.25	0.06	mg/
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	N - Amoniacal	0.01	0.01	mg/l



S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	N- Nitrito	0.005	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Cianuro Libre	0.004	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Aluminio Total	0.005	0.002	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Antimonio Total	0.006	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Arsénico Total	0.007	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Bario Total	0.001	0.001	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Berilio Total	0.0005	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Bismuto Total(Validado)	0.01	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Boro Total	0.008	0.002	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Cadmio Total	0.001	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Calcio Total	0.005	0.251	m
S-0001216934	Aqua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Cobalto Total	0.001	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Cobre Total	0.002	0.001	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Cromo Total	0.001	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Estaño Total	0.003	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Estroncio Total	0.0007	0.0140	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Fósforo Total	0.01	0.004	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Hierro Total	0.003	0.001	l m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Litio Total	0.001	0.0001	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Magnesio Total	0.004	0.259	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Manganeso Total	0.001	0.0003	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Molibdeno Total	0.002	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Niquel Total	0.002	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Plata Total	0.002	N.D	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Plomo Total	0.002	N.D	
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Potasio Total	0.02	0.04	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Setenio Total	0.006	N.D	
S-0001216934 S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Silicio Total	0.00	0.15	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Sodio Total	0.02	0.13	m
S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Talio Total	0.02	N.D	m
S-0001216934 S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Titanio Total	0.007	N.D	m
S-0001216934 S-0001216934	Agua Superficial	SP-03 SP-03	15/12/2015 12:40	Vanadio Total	0.001	N.D N.D	m
S-0001216934 S-0001216934	Agua Superficial	SP-03	15/12/2015 12:40	Zinc Total	0.001	0.001	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 12:40	Cianuro Wad	0.004	N.D	m
							m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Cromo Hexavalente	0.01	N.D	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Mercurio Total	0.0001	N.D	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	N - Nitrato	0.05	0.03	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Cloruros	0.25	0.79	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	N - Amoniacal	0.01	0.01	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	N- Nitrito	0.005	0.0002	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Cianuro Libre	0.004	N.D	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Aluminio Total	0.005	0.002	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Antimonio Total	0.006	N.D	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Arsénico Total	0.007	N.D	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Bario Total	0.001	0.001	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Berilio Total	0.0005	N.D	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Bismuto Total(Validado)	0.01	N.D	m
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25 SW-25	15/12/2015 15:10	Boro Total	0.008	0.005 N.D	m
S-0001216935 S-0001216935	Agua Superficial Agua Superficial	SW-25 SW-25	15/12/2015 15:10 15/12/2015 15:10	Cadmio Total Calcio Total	0.001	0.285	m
S-0001216935 S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Cobalto Total	0.005	N.D	l m
	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Cobarto Total	0.001	0,001	m
S-0001216935							



S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Estaño Total	0.003	N.D	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Estroncio Total	0.0007	0.0086	l r
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Fósforo Total	0.01	0.004	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Hierro Total	0.003	0.001	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Litio Total	0.001	0.0001	\perp
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Magnesio Total	0.004	0.334	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Manganeso Total	0.001	0.0004	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Molibdeno Total	0.002	N.D	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Niquel Total	0.002	N.D	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Plata Total	0.002	N.D	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Plomo Total	0.001	N.D	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Potasio Total	0.02	0.05	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Selenio Total	0,006	N.D	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Silicio Total	0.01	0.15	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Sodio Total	0.02	0.24	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Talio Total	0,007	N.D	
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Titanio Total	0.001	N.D	1
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Vanadio Total	0.001	N.D	1
S-0001216935	Agua Superficial	SW-25	15/12/2015 15:10	Zinc Total	0.004	0.001	
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Cianuro Wad	0.004	N.D	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Cromo Hexavalente	0.01	N.D	1 1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Mercurio Total	0.0001	N.D	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	N - Nitrato	0.05	0.03	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Cloruros	0.25	0.35	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	N - Amoniacal	0.01	0.01	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	N- Nitrito	0.005	0.013	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Cianuro Libre	0.004	N.D	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Aluminio Total	0.005	0.013	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Antimonio Total	0.006	N.D	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Arsénico Total	0.007	N.D	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Bario Total	0.001	0.001	1 1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Berilio Total	0.0005	N.D	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Bismuto Total(Validado)	0.01	N.D	l r
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Boro Total	0.008	0.003	1 1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Cadmio Total	0.001	N.D	Ir
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Calcio Total	0.005	0.921	1 1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Cobalto Total	0.001	0.0003	Ir
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Cobre Total	0.002	0.001	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Cromo Total	0.001	N.D	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Estaño Total	0.003	N.D	r
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Estroncio Total	0.0007	0.0048	T
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Fósforo Total	0.01	0.004	1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Hierro Total	0.003	0.006	ı
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Litio Total	0,001	0.0001	ı
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Magnesio Total	0.004	0.564	ı
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Manganeso Total	0.001	0.0004	r
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Molibdeno Total	0.002	N.D	I
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Niquel Total	0.002	0.0004	1 1
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Plata Total	0.002	N.D	l r
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12 <i>1</i> 2015 16:10	Plomo Total	0.001	N.D	l r
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Potasio Total	0.02	0.04	l n
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Selenio Total	0.006	N.D	l n
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Silicio Total	0.01	0.08	l n



S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Sodio Total	0.02	0.07	mg/L											
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Talio Total	0.007	N.D	mg/L											
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Titanio Total	0.001	0.0002	mg/L											
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Vanadio Total	0.001	N.D	mg/L											
S-0001216941	Agua Superficial	RSM-90	15/12/2015 16:10	Zinc Total	0.004	0.001	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Cianuro Wad	0.004	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Cromo Hexavalente	0.01	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Mercurio Total	0.0001	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	N - Nitrato	0.05	0.03	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Cloruros	0.25	0.36	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	N - Amoniacal	0.01	0.01	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	N- Nitrito	0.005	0.013	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Cianuro Libre	0.004	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Aluminio Total	0.005	0.010	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Antimonio Total	0.006	N.D	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Arsénico Total	0.007	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Bario Total	0.001	0.001	ma/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Berilio Total	0.0005	N.D	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Bismuto Total(Validado)	0.01	N.D	l mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Boro Total	0.008	0.002	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Cadmio Total	0.001	N.D	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Calcio Total	0.005	0.964	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Cobalto Total	0.001	0.0003	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Cobre Total	0,002	0.001	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Cromo Total	0.001	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Estaño Total	0.003	N.D	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Estroncio Total	0.0007	0.0054	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Fósforo Total	0.01	0.004	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	RSM-89	RSM-89	RSM-89							RSM-89	RSM-89	15/12/2015 16:45	Hierro Total	0.003	0.005	l mg/L
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Litio Total	0.001	0.0001	I mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Magnesio Total	0.004	0.603	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Manganeso Total	0.001	0.0005	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Molibdeno Total	0.002	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Niquel Total	0.002	0.0004	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Plata Total	0.002	N.D	ma/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Plomo Total	0.001	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Potasio Total	0.02	0.05	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Selenio Total	0.006	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Silicio Total	0.01	0.07	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Sodio Total	0.02	0.06	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Talio Total	0.007	N.D	mg/l											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Titanio Total	0.001	0,0002	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Vanadio Total	0.001	N.D	mg/L											
S-0001216942	Agua Superficial	RSM-89	15/12/2015 16:45	Zinc Total	0.004	0.001	mg/L											



Reporte para la Estimación de la Incertidumbre

Nota: So roporta como incertidumbro Expandida, con un factor do cobertura (K) igual al valor numérico do 2. So trabaja con un nivel de confianza del 95%.

Fecha de Emisión de reporte para la Estimación de la Incertidumbre:

11/01/2016

Reporte Autorizado por:

Enrique Quevedo Bacigalupo Jefe de Laboratorio Melina Granados Chuco Asistente de Laboratorio

Código: L-5.1-13A Revisión: Oct-15 Formato: GG-89

CONTRATO

J-00204643



OEFA	CADENA	A DE CUSTO	-		D DE A		Y SUE		CUC		0011		-2015	terretain terretain	TDR N°:	57/7-2015	Version: 02
tyombre o razón socia		Organismo	DATOS DE	Service of the service	The second secon							DATOS DEL ENVIO					
Direction			lica de Panamá						-	LÍ	QUIDO	>		SÓLIDO		Juin (4)	inonez Gonzaks
Persona de contacto:	Junn	C Pulnone	2 Gon.	30/65						-			UNICACION			Fecha: 75/12/	15 Hora: 78:00
Teléfono/Anexo : Correo Electrónico:		965 88	15776		and a first of the second				Distrito	***	Į.	ndef	cockent	ia.		Mediode Envio	
Referencia:		1quinone2	ECCFa.	200-1	? C	-			Province			no	cash.	and a second of seconds	F	Agentia	Aerolínea I.Privado
					77		Mangar & shares		MUESTRA	20 20 00 00		7711	11377				
			FRITRADA (MARE		i iino,	-	×	-				-	-				OBSERVACIONES
			Acido Si Hidroxido		H,SO. NaOH					T	X		X				
		PRESERVANTE QUITALCO		the bring had not a	(CH,CDO),	în .		X	X								
CÓDIGO DE	CÓDIGO DEL PUNTO	(wares can a)	Sullato de	Antonio	(NH ₄),50												
LABORATORIO	DE MUESTREO		-		Sentison	2 >		ļ		-							
		18 E4 4			1			,	P	ARÁMETR			Y/O BIOLÓGIC	os			
		FECHA DE MUESTREO	HORADEL	THOOL	NY ENVASES		, 69,	100	B.	5	W. regent	10	13				
		(AA/NIM/CO)	MINISTREO	NATRIZ (°)	P V	F		Sign Control	Ward	Charles	30	Vitritos	trates	1			OBSERVACIONES
		ļ		 		, ,	ERT	6.3	63	3	54	3	3				
	SP-02	15/12/15	11:00	A5	5	1	X	X	X	X.	×	×	X				
		15/12/15			5	X	У.	×	X	X	X	X	X				
	SN-25	15/12/15	15:10	A.S	5	1	X	×	×	×	×	X	X				
	RSM-90	15/12/15	16:10	AS	5	X	×	×	×	×	×	X	X				
	RSM-89	15/12/15	16:45	AS.	5	X	X	X	X	X	X	X	X				
				-						-							
										i					1	15	NSF ENVIROLAS S.A.C.
					+-	-	-						-			16	
							-			ļ		-					1 6 DIC. 2015
			1 10	-		0		OBSERVA	CIONIS GEN	TRAITS	1	-1	1				
		Co	oler	int.	5.900	(= +	0-10	1 = 40	rscos	Pa	stico:	5/10	rop. A	SF.			ALMACEN
я	ESPONSABLE I	Firma:				") TIPO DE N	IATRIZ	(V		1 :		PARA SE		AREA DE RECEPCIÓN DE LABORA	was and an interest and the same of the sa
To a man	is a contra	Tole	Agua Netural	A Ref.: NTP	213 042)	SU S			one Campo		-	CONDICIONS	DE RECEVCIÓN DE	SI NO	Fecha de Recipción	ARREST OF RECEPCION	OBSERVACIONAS
JUZ(1) (. 40	inonce Gonzyles	Fing:	AS Agua Superfic Asis Aque subten			LD I	dimenta ado	BKV Blanc	D VICETO		5013	affirmation	• n tiren estado	51 NO		16-12-15	LAB.
	999 Garry.	(Springer	and Residual:	ial Domistica		1	estate MAIII	OTROS	-		Preservantes	other Street			Recibidas por	10:20	ENVIROLAB
J y	MEN DE GRUPO	Firma.	ARI AGO RESIDIA								Specie unit			31 740		NOTE HERE	TOR VICENTE.
			Agua Salina: Assak Agus Mar								facto de la	nder Streets	ub/	Si NO	Finca;	0	
			AME & Aguade Re	engertricht.								P-Plaste	a: V Vidrio, Efy	erilizadu		100	

Dirección de Evaluación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Anexo 4. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN 0207-OP.M-2015

ÁREA DE METROLOGÍA

Solicitante

ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

Dirección

Av. República de Panamá Nº 3542 - San Isidro

Expediente

27214

Referencia

O/C N° 0000171

Instrumento de Medición

MULTIPARÁMETRO (EN PARÁMETRO DE PH)

Alcance de Indicación Resolución

0,00 a 14,00 (*)(**) 0,001 / 0,01 / 0,1 (*)(**)

Marca Modelo Procedencia Hach Co. HQ40d USA

Serie

150500000918

Serie del Electrodo

151402618035

Método de Calibración

La calibración se ha realizado siguiendo el procedimiento PC-OMEGA-001 para la Calibración de pHmetros

Digitales

Fecha de Calibración

18/06/2015

Lugar de Calibración

LABORATORIO DE METROLOGÍA - OMEGA PERÚ S.A.

Condiciones Ambientales

Temperatura	21 °C
Humedad Relativa	64 %
Presión Atmosférica	995 mbar

Patrones de Referencia

Los resultados obtenidos tienen trazabilidad al a NIST / IUPAC	Certificado de Calibración / Nº de Lote
Termómetro Digital - Cole Parmer - Model 90205-01	698809
Material de Referencia Certificado Marca Radiometer pH 4,005 @ 25 °C	923-D-K-15184-01-00 2015-04 / C02181
Material de Referencia Certificado Marca Radiometer pH 7,000 @ 25 °C	924-D-K-15184-01-00 2015-04 / C02183
Material de Referencia Certificado Marca Radiometer pH 10,012 @ 25 °C	925-D-K-15184-01-00 2015-04 / C02182

Resultados

Indicación (pH)	Valor de referencia (pH)	Corrección (pH)	Incertidumbre (pH)
4.01	4.002	-0.008	0.0115
7.01	7.009	-0.001	0.0145
10.03	10.041	0.011	0.0115

Nota: Los resultados de Calibración del medidor de pH están dados a la temperatura de referencia de 22.0 °C

Incertidumbre

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estandar por el factor de cobertura k=2. La incertidumbre fue determinada según la "Guia para la expresión de la incertidumbre en la Medición". Generalmente, el valor de la magnitud está dentro del intervalo de los valores determinados con la incertidumbre expandida con una probabilidad de aproximadamente 95 %.

Observaciones

- Los resultados del presente documento, son válidos únicamente para el objeto calibrado y se refieren al momento y a las condiciones en que fueron ejecutadas las mediciones, al solicitante le corresponde definir la frecuencia de calibración en función al uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición.
- Con fines de identificación de condición de calibrado se ha colocado una etiqueta autoadhesiva
- (*) Indicado en el manual de instrucciones del fabricante

(**) Unidades de pH

-Los resultados corresponden al promedio de 3 mediciones

Sello

Fecha de Emisión

18/06/2015

Responsable del Área de Metrología

Realizado por:



EL VALDERRAMA C Tec BANI OMEGA PERU S.A. Area de Metrología

Ing. FELIX CAMARENA F. CIP 088393 Jefe de Servicio Técnico OMEGA PERU S.A.

Pág 1/1



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

0208-OP.M-2015

ÁREA DE METROLOGÍA

Solicitante : ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

Dirección : Av. República de Panamá Nº 3542 - San Isidro

Expediente : 27214

Referencia : O/C N° 0000171

Instrumento de Medición : MULTIPARAMETRO (EN PARAMETRO DE CONDUCTIVIDAD)

Alcance de Indicación : 0 μS/cm a 19.99 μS/cm; 20 μS/cm a 1999 μS/cm; 200 μS/cm a 1999

μS/cm; 2.00 mS/cm a 19.99 mS/cm; 20.0 mS/cm a 199.9 mS/cm (*)

Resolución : 0,01 μS/cm / 0,1 μS/cm / 1 μS/cm / 0,01 mS/cm / 0,1 mS/cm (*)

Marca : Hach Co.
Modelo : HQ40d
Procedencia : USA

Serie : 150500000918 Serie del Sensor : 151282587012

Método de Calibración

La calibración se ha realizado siguiendo el procedimiento PC-OMEGA-002 para la Calibración de Conductímetro.

Fecha de Calibración : 18/06/2015

Lugar de Calibración : LABORATORIO DE METROLOGÍA - OMEGA PERÚ S.A.

Condiciones Ambientales

Temperatura	21 °C
Humedad Relativa	63 %
Presión Atmosférica	996 mbar

Patrones de Referencia

Los résultados obtenidos tienen trazabilidad al SI de Unidades	Certificado de Calibración / Nº de Lote
Termómetro Digital - Cole Parmer - Model 90205-01	698809
Material de Referencia Certificado Marca Radiometer 1408 µS/cm @ 25 °C	912 D-K-15184-01-00 2015-03 / C02171
Material de Referencia Certificado Marca Radiometer 12,85 mS/cm @ 25 °C	921 D-K-15184-01-00 2015-03 / C02179

Resultados

张进	Indicación	Valor de referencia	Corrección	Incertidumbre
	1337 µS/cm	1335, µS/cm	-2 μS/cm ·	9.38 µS/cm
ing".	12.16 mS/cm	12.19 mS/cm	0.03 mS/cm	0.050 mS/cm

Nota: Losr esultados están dados a la temperatura de referencia de 22.3 °C

Incertidumbre

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar por el factor de cobertura k=2. La incertidumbre fue de terminada según la "Guía para la expresión de la incertidumbre en la Medición". Generalmente , el valor de la magnitud está dentro del intervalo de los valores determinados con la incertidumbre expandida con una probabilidad de aproximadamente 95 %.

Observaciones

- Los resultados del presente documento, son válidos únicamente para el objeto calibrado y se refieren al momento y a las condiciones en que fueron ejecutadas las mediciones, al solicitante le corresponde definir la frecuencia de calibración en función al uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición.
- Con fines de identificación de condición de calibrado se ha colocado una etiqueta autoadhesiva.

(*) Indicado en el manual de instrucciones del fabricante.

Sello Fecha de Emisión 18

18/06/2015

Responsable del Area de Metrología

Realizado por:

GERENCIA TEC. D.

HC-OP.M-002

DAHIEL VALDERRAMA C - OWEGA PERU S.A. Area de Metrología

gla

Ing. FELIX CAMARENA F.
CIP 088393
Jefe de Servicio Técnico

Jefe de Servicio Técnico OMEGA PERU S.A.

Pág 1/1



Derú S. A. Omega Perú S Omega perú S.A. Omega perú S.A CONSTANCIA DE VERIFICACION Mediante el presente documento se deia realizado la Verificación de Zero del el presente documento se del presente documento se del presente documento se del presente documento del presente documento del presente documento del presente del presente documento del presente del presente documento del presente del present Mediante el presente documento se deja constancia que OMEGA PERU S.A. ha realizado la Verificación de Zero del siguiente instrumento: Equipo MEDIDOR MULTIPARA Marca Mod-A. Mod-A. Mod-A. Mediante el presente documento se deja constancia que OMEGA PERU S.A. ha realizado la Verificación de Zero del siguiente instrumento:

Hach Co.
HQ40d
Serie
Serie
Oxígeno Disuelto
LD010102
Serie
Cliento Medición Medición Oxígeno Disuelto Perú S.A. Omega A O

Omega Paru San Equipoperu S.A.

nte : ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN PER ORGANISMO DE EVALUACIÓN ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN PER ORGANISMO DE EVALUACIÓN EN PERO ORGANISMO DE EVALUACIÓ Peni S.A. Omega Pani S A. C nú 8.A. Omega Perú S.

Seriemaga Francis Cliente 9 A

- * Se preparation of the second que se obtiene al disolver 20 por se la partir part Omesa Metodología empleada: Se preparó 100ml de solución de sulfito de sodio al 20%, que se obtie grms. de sulfito de sodio al 20%, que se obtie grms. de sulfito de sodio al 20%, que se obtie de sodio anhidro en 100 ml. de agua desmineralizada.
- Se realizó la Verificación siguiendo el método recomendado por el fabricante en el manual de periodo recomendado periodo de periodo

girms, de sumito de sodio annidio en 100 mil de agua desmineralizada.
Omes A. C. C. A. C.
Se realizó la Verificación siguiendo el método recomendado por el fabricante en el manual
Se de realiza la vermoadon signicina el metodo recombinado gorien abricante en di manda
iga anego del equipo. Or S. A. S. Derd Derd Der and Christophia
On S.A. S.A. Service Periods and and office of the S.A. S.A. S.A. S.A. S.A. S.A. S.A. S.A
2. Dell' Parittedanis and Orion Orion A. A. S.A. Darid and
Nesuitados. On a A Garage
Luego del mantenimiento preventivo del equipo se electuó la Verificación, de acuerdo a:
GA. Total Street of Street
1 Per garage
Valor esperado Valor leído aga aga aga aga aga aga aga aga aga ag
JI S. F. F. S. F. S. F. S. F. S. F. S. F. F. S. F. S. F. S. F. S. F. S. F. F. F. S. F. F. F. S. F. F.
Luego del mantenimiento preventivo del equipo se electuó la Verificación, de acuerdo a: Valor esperado O.00 mg/L Temperatura de la muestra: 22.8 °C Valor de oxígeno disuelto compensado por el equipo a 25°C
and wed out of the state of the
Office Temperatura de la muestra: 22.8 °C
Temperatura de la ridestra. 22.0 C
Valor de oxigeno disuelto compensado por el equipo a 25°C
arried arrise A D. A A D. Arrived A D. Arrived A Dr.
A Distance of the second of th
CECHA DE VEDICIONES MA de Impierdel 2015
Valor de oxigeno disuelto compensado por el equipo a 25°C Omega Perú Sa FECHA DE VERIFICACION : 16 de Junio del 2015. Perú Sa
on on shirt services and again and one on a A.
S. Vigencia da Verificación: 1 año
Vigencia de Verincación, cano
Se realizó la Verificación siguiendo el método recomendado por lel fabricante en el manual del équipo. Resultados: Luego del mantenimiento preventivo del equipo se electuó la Verificación, de acuerdo a: Valor esperado O.OO mg/L Temperatura de la muestra: 22:8 °C Valor de oxígeno disuelto compensado por el equipo a 25 °C FECHA DE VERIFICACION: 16 de Junio del 2015. Vigencia de Verificación: 1 año Elaborado por: Ing. Félix Camarena Farfán.
Flahorado por: Ing Félix Camarena Farfán
The second of th

SElaborado por: Ing. Félix Camarena Farfán.

Sodium Sulfite, Anhydrous, Granular ARP (ACS)





Material No.: 8064-20 Batch No.: 0000051358 Manufactured Date: 2013/01/22 Retest Date: 2018/01/21

Certificate of Analysis

Meets ACS Reagent Chemical Requirements,

Tes:	Specification	Result
ACS - Assay (NaiSOi)	>= 98.0%	98.9
ACS - Chioride (Cl)	<= 0.02 %	< 0.01
ACS - Free Acid	Passes Test	PT
ACS – Heavy Metals (as Pb)	45- 0.001 %	< 0.001
ACS - Iron (Fe)	<= 0.001 %	< 0.004
ACS - Titrable Free Base (meg/g)	<≃ 0.03	< 0.01
ACS - Insoluble Matter	<= 0.005 ⅓	< 0.001
ACS - Solubility	Passes Test	PŦ

For Laboratory, Research or Manufacturing Use Appearance (fine, white, free-flowing crystalline granules)

Country of Origin:

IT

Packaging Site:

Paris Mfg Ctr & DC

Hach Item # 19501 A Lot A3252

Exp: Date Sep 2017





ISO 9001 Certified

TEST CERTIFICATE

for the

MODEL NUMBER

HQ40d

SERIAL NUMBER	DATE TESTED
150500000918	5/27/2015

	Minimum Limit	Maximum Limit	Actual
KEYPAD TEST			PASS
DISPLAY TEST			PASS
PROBE RECOGNITION			PASS
BATTERY ON CURRENT	0.001 A	0.12 A	0.0096 A
BATTERY OFF CURRENT	0.000 A	.0002 A	2.51E-5 A

Test equipment used for the verification of Hach manufactured instruments is calibrated using standards traceable to National Institute of Standards and Technology (NIST) standards. Where such standards do not exist, the basis for calibration is documented.

TEST CERTIFICATE, part of document 11226-20-HQ0001

FOR TECHNICAL ASSISTANCE, PRICE INFORMATION AND
ORDERING:
WORLD
In the U.S.A. -Call toll-free 800-227-4224
Outside the U.S.A. - Contact the HACH office or distributor serving you.
On the Worldwide Web - www.hach.com; E-mail techhelp@hach.com
FAX: (970) 669-2932

CALIBRATION TEST CERTIFICATE - Page 1 of 1 - pH Probe

Model	Serial Number	Date-time	Result
PHC20103	151402618035	5/20/2015	PASS

Tested characteristic	Min	Max	Value	
Probe recognition				PASS
Physical inspection				PASS
Reference temperature (°C)	15	30	20.06	PASS
Diff. temperature probe vs ref. (°C)	-0.3	.3	-0.18	PASS
Calibration temperature (°C)	15	35	20.23	PASS
Temperature homogeneity (°C)	-1	1	0.23	PASS
pH 4 reading (mV)	154	199	174.7	PASS
pH 7 reading (mV)	-18	18	0.26	PASS
pH 10 reading (mV)	-199	-154	-171.27	PASS
Slope (mV) at ambient temp.	-61.03	-55.42	-57.11	PASS
Slope (mV) adjusted to 25°C	-62.0	-56.3	-58.01	PASS
Slope (%)	95	102.5	98.06%	PASS
Response time (pH 7-4 T _{95% sec})	0	20	0.37	PASS
Response time (pH 7-10 T _{95% sec})	0	20	0.37	PASS
pH 4 Stabilization Time (sec)	0	40	4.80	PASS
pH 7 Stabilization Time (sec)	0	40	3.32	PASS
pH 10 Stabilization Time (sec)	0	40	5.55	PASS

	Nominal	Type	Batch number
Buffer 1	4.005 ±0.010 at 25°C	pH4	See note
Buffer 2	7.000 ±0.010 at 25°C	pH7	See note
Buffer 3	10.000 ±0.010 at 25°C	PH10	See note

The quality control test criteria listed above ensures superior electrode performance over the warranted life of the probe when proper storage, calibration, and usage instructions published in the product manual are followed.

The pH standard buffers used during probe testing and initial factory calibration are certified by an accredited independent organization as to their pH value, their uncertainty (k=2), and are completely traceable to primary standards. IntelliCALTM probe temperature accuracy is a comparative measurement versus a temperature measurement device that has been calibrated and certified by an accredited external agency.

For Technical Service, Price Information and Ordering in the U.S.A. call toll-free 800-227-4224. Outside the U.S.A. contact the Hach Office or Distributor serving you. On the Worldwide Web visit www.hach.com; E-mail: techhelp@hach.com.



ISO 9001 Certified TEST CERTIFICATE For the Conductivity Probe

Model	Serial Number	Date	Quality Check
CDC40103	151282587012	5/8/2015	PASS

Tested Characteristic	Min	Max	Value	
Probe Recognition				PASS
Physical Inspection				PASS
Reference Temperature (°C)	15	30	21.31	PASS
Diff. Temperature probe vs ref. (°C)	-0.3	0.3	0.30	PASS
Calibration Temperature (°C)	15	35	21.61	PASS
Cell Constant (cm-1)	0.37	0.44	0.39	PASS

	Nominal	Туре
Standard 1	1000 uS @25°C	NaCl

Test equipment used for the verification of Hach manufactured instruments is calibrated using standards traceable to National Institute of Standards and Technology (NIST) standards. Where such standards do not exist, the basis for calibration is documented.



ISO 9001 Certified TEST CERTIFICATE For the LDO and LBOD Probe

Serial Number	Model Number	Sensor Cap Lot	Date
150632597010	LDO10103	4356	3/4/2015

CHARACTERISTIC	STANDARD	RESULT
Physical Inspection	Pass/Fail	PASS
Probe Recognition Verification of probe's communication function	Pass/Fail	PASS
% Saturation Reading At 100% air saturated water after calibration	99% - 101%	100.00
Slope Multiplier used for calibrating the probe	.75 - 1.25	1.01
Reference Temperature Reading Temperature measured by reference instrument	-	22.41
Probe Temperature Reading Must be within +/- 0.3C of reference reading.	-	22.53
Reference Pressure in mbar Pressure measured by reference instrument	-	848.10
Probe Pressure in mbar Must be within +/- 4 mbar of reference reading	-	850.35

Test equipment used for the verification of Hach manufactured instruments is calibrated using standards traceable to National Institute of Standards and Technology (NIST) standards. Where such standards do not exist, the basis for calibration is documented.

FOR TECHNICAL ASSISTANCE, PRICE INFORMATION AND ORDERING: In the U.S.A. -Call toll-free 800-227-4224

Outside the U.S.A. - Contact the HACH office or distributor serving you.

On the Worldwide Web - www.hach.com; E-mail techhelp@hach.com

WORLD HEADQUARTERS Telephone: (970) 669-3050 FAX: (970) 669-2932

HACH COMPANY



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

0351-OP.M-2015

ÁREA DE METROLOGÍA

Solicitante ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

Dirección Av. República de Panamá Nº 3542 - San Isidro

Expediente 27256

Referencia O/C N° 0006257 Instrumento de Medición TURBIDÍMETRO

Alcance de Indicación 0 NTU a 9.99 NTU / 10.0 NTU a 99.9 NTU / 100 NTU a 1.000 NTU (*)

Resolución 0,01 NTU 0,1 NTU 1 NTU

Marca Hach Co. Modelo 2100Q Procedencia USA

Serie 10090C004523 602295540001 Código

Método de Calibración

La calibración se ha realizado siguiendo el procedimiento PC-OMEGA-004 para la Calibración de Turbidímetro

Fecha de Calibración 16/09/2015

Lugar de Calibración LABORATORIO DE METROLOGÍA - OMEGA PERÚ S.A.

Condiciones Ambientales

Temperatura	21 °C
Humedad Relativa	67 %
Presión Atmosférica	999 mbar

Patrones de Referencia

Estándar Formacina Marca HACH Stablcal (**)	N° de Lote
Nº de Cátalogo 26849-01 Solución 100 NTU o FTU	A5217
N° de Cátalogo 26849-01 Solución 100 NTU o FTU	A5212
Nº de Cátalogo 26849-01 Solución 100 NTU o FTU	A5212
Nº de Cátalogo 26849-01 Solución 100 NTU o FTU	A5215

Resultados

Indicación (NTU)	Valor de referencia (NTU)	Corrección (NTU)	Incertidumbre (NTU)
0.08	0.05	-0.03	0.02
20.5	20.5	0.0	0.29
103	103.5	0.5	1.55
819	820.2	1.2	11.56

Incertidumbre

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar por el factor de cobertura k=2. La incertidumbre fue determinada según la "Guía para la expresión de la incertidumbre en la Medición". Generalmente, el valor de la magnitud está dentro del intervalo de los valores determinados con la incertidumbre expandida con una probabilidad de aproximadamente 95 %.

Observaciones

- Los resultados del presente documento, son válidos únicamente para el objeto calibrado y se refieren al momento y a las condiciones en que fueron ejecutadas las mediciones, al solicitante le corresponde definir la frecuencia de calibración en función al uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición.
- Con fines de identificación de la condición de calibrado se ha colocado una etiqueta autoadhesiva

(*) Indicado en el manual de instrucciones del fabricante

(**) La formacina es aceptado como estándar primario por The United States Environmental Protection Agency (USEPA)

- Los resultados corresponden al promedio de 3 mediciones

Fecha de Emisión:

16/09/2015

Responsable del Área de Metrologia

Realizado por:

DANIEL VALDERRAMA (CMEGA PERU S.A. rea de Metrología

Ing. FELIX C MARENA E. CIP 088393 Jefe de Servicio Técnico

OMEGA PERU S.A.

HC-OP.M-004

Pág 1 / 1

HACH COMPANY



P.O.Box 389 Loveland, CO 80539 (970) 669-3050

Certificate of Analysis This is a Component of 2659405 lot A5222

Page 1

COMMODITY:<0.1 NTU Calibration Solution

COMMODITY NUMBER: 26847-01 MANUFACTURE DATE:

DATE OF ANALYSIS:

8/10/2015

8/13/2015

TEST

LOT NUMBER: A5217

SPECIFICATIONS

RESULTS

Turbidity

0 to 0.1 NTU

0.05 NTU

The expiration date is Nov 2016

Formazin and StablCal® solutions provided by Hach are not NIST traceable because the NIST does not carry turbidity standards. However, the use of Formazin and StablCalC as used in Hach method 8195 are accepted by the EPA as a primary standard to be used in the calibration of turbidity instruments.

Certified by

Scott Als

HACH COMPANY



P.O.Box 389 Loveland, CO 80539 (970) 669-3050

Certificate of Analysis This is a Component of 2659405 lot A5222

Page 1

COMMODITY: STABLCAL® FORMAZIN STANDARD 20 NTU

COMMODITY NUMBER: 26848-01 MANUFACTURE DATE:

DATE OF ANALYSIS:

LOT NUMBER: A5212

8/6/2015

8/9/2015

TEST

SPECIFICATIONS

RESULTS

Turbidity

19 to 21 NTU

20.5 NTU

The expiration date is Nov 2016

Formazin and StablCal® solutions provided by Hach are not NIST traceable because the NIST does not carry turbidity standards. However, the use of Formazin and StablCal® as used in Hach method 8195 are accepted by the EPA as a primary standard to be used in the calibration of turbidity instruments.

Certified by

Scott Als



P.O.Box 389 Loveland, CO 80539 (970) 669-3050

Certificate of Analysis This is a Component of 2659405 lot A5222

Page 1

COMMODITY: STABLCAL® FORMAZIN STANDARD

DATE OF ANALYSIS:

COMMODITY NUMBER: 26849-01 LOT NUMBER: A5212

MANUFACTURE DATE: 8/3/2015

UTM 001

8/6/2015

TEST

SPECIFICATIONS

RESULTS

Turbidity

95 to 105 NTU

103.5 NTU

The expiration date is Nov 2016

Formazin and StablCal® solutions provided by Hach are not NIST traceable because the NIST does not carry turbidity standards. However, the use of Formazin and StablCale as used in Hach method 8195 are accepted by the EPA as a primary standard to be used in the calibration of turbidity instruments.

Certified by

Scott Als



P.O.Box 389 Loveland, CO 80539 (970) 669-3050

Certificate of Analysis This is a Component of 2659405 lot A5222

Page 1

COMMODITY: STABLCAL® FORMAZIN STANDARD 800 NTU

COMMODITY NUMBER: 26605-01

MANUFACTURE DATE: 8/6/2015

DATE OF ANALYSIS:

8/9/2015

TEST

LOT NUMBER: A5215

SPECIFICATIONS

RESULTS

Turbidity

760 to 840 NTU

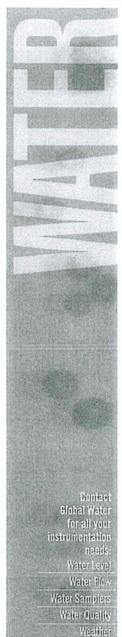
820.2 NTU

The expiration date is Nov 2016

Formazin and StablCal® solutions provided by Hach are not NIST traceable because the NIST does not carry turbidity standards. However, the use of Formazin and StablCal© as used in Hach method 8195 are accepted by the EPA as a primary standard to be used in the calibration of turbidity instruments.

Certified by

Scott Als



Remote Monitoring

Control

Certification of Quality

This product has been tested in accordance with procedures established through Global Water Instrumentation's Quality Management System. This product meets or exceeds its manufacturing acceptance criteria.

ITEM DESCRIPTION:

Flow Probe, 3.7 - 6'

MODEL NAME/ NUMBER:

FP111

PART NUMBER:

BA1100

SERIAL NUMBER:

1517001955

ACCURACY:

± 0.1 FPS (0.03 MPS)

POWER REQUIRED:

Internal Lithium Coin Cell Battery

CABLE LENGTH:

N/A

CERTIFICATES:

CE Compliant

RANGE:

0.3 - 19.9 FPS (0.1 - 6.1 MPS)

OUTPUT:

Flow Display, FPS/MPS

CALIBRATION FACTOR:

324

Technician Garcia, Monica

Inspector Reverman. William

Date 4/22/2015

NOTE: Global Water Instrumentation warrants that its products are free from defects in material & workmanship under normal use & service for a period of one year from date of original shipment from factory. Repaired components are warranted for a period of 90 days from shipment. Contact us for complete warranty details.



a xylem brand

In the U.S. call toll free at 1-800-876-1172 International: 1-979-690-5560 Fax: 1-979-690-0440 Email: globalw@globalw.com Visit our online catalog at: www.globalw.com Our Service Address: 151 Graham Rd College Station, TX 77845